

REVISTA

DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SETIEMBRE-DICIEMBRE 1947

ANO VIII

NUMS. XLV y XLVI



SUMARIO

Páginas

<i>Caracteres generales de la novela cortesana. (Notas para el estudio de la novela corta del siglo XVII, por José M.^a Roca Franquesa....</i>	5
<i>La poesía de Fray Luis de León en Jovellanos, por Joaquín Arce...</i>	41
<i>Ensayo de investigación biográfica sobre el Adelantado Sebastián de Belalcázar, por Octavio Nogales Hidalgo.....</i>	57
<i>Rasgo histórico-genealógico de la Casa de Valdecarzana.--Siglos XIV y XV, por Juan Uría Rúa</i>	93
<i>NOTAS.—Sobre una poesía de Emilio Ferrari, por José M.^a Martínez Cachero</i>	107
<i>Una edición de obras selectas de Clarín, por Mariano Baquero Goyanes.</i>	113
<i>REVISTA DE REVISTAS.—Por B. A. M., J. M.^a M. C. y F. Escobar....</i>	119
<i>NOTAS BIBLIOGRAFICAS.—Por José María Martínez Cachero, Antonio Gallego Morell y Baudilio Arce Monzón.....</i>	141
<i>CRONICA DE LA FACULTAD</i>	153

CARACTERES GENERALES DE LA NOVELA CORTESANA

(NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA NOVELA CORTA DEL SIGLO XVII)

POR

JOSE M.^a ROCA FRANQUESA

Catedrático del Instituto Femenino de Oviedo

A ninguna forma literaria como a la novela pueden aplicarse con mayor razón los principios de la Estética sociológico-histórica preconizados por Mdm. Staël e Hipólito Taine. El punto de partida del método de Taine, consiste en reconocer que «la obra de arte no surge aisladamente; en consecuencia hay que buscar el conjunto del que ella depende, que es quien la explica». (1) Aboga, pues, Taine, por el estudio, con la mayor exactitud posible, de las costumbres y del espíritu del país y del medio ambiente en que el artista produce sus obras: «Esta familia de artistas será comprendida también en un conjunto más vasto que es el medio que la rodea y los gustos que le son comunes, porque hemos de estimar

(1) Vid. Hipólito Taine: FILOSOFIA DEL ARTE (Iberia, J. Gil. Editor. Barcelona, 1946. Traducción por Fernando Herce). Página 8.

que el estado de las costumbres y del espíritu es el mismo para el artista y para el público, ya que los artistas son hombres aislados. Llega hasta nosotros su voz solitaria a través de la distancia de los siglos pero junto a esta voz sonora y vibrante, que llega a nuestros oídos, percibimos; con sordo y vago rumor la voz grande, infinita y múltiple de todo un pueblo que canta al unísono con los artistas». (1)

No quiere decir esto, que la novela sea siempre el fiel reflejo de la sociedad y de la época que la producen, pero cuando sea una antítesis del medio social su triunfo será efímero y carecerá de sentido nacional. Tal ocurre con la *novela pastoril*, que, como dice Amenzúa, únicamente se salva por el prestigio de las más altas plumas que esporádicamente la cultivan: Montemayor, Gil Polo, Gálvez de Montalvo, Cervantes y Lope de Vega. (2)

Agustín de Amenzúa, define *La novela cortesana*, como una «rama de la llamada genéricamente *novela de costumbres*... nace a principios del siglo; tiene por escenario la Corte y las grandes ciudades, cuya vida bulliciosa, aventurera y singularmente erótica retrata: conoce días de esplendor y ocasos de decadencia, y muere con el siglo que la vio nacer, para no resucitar por entonces». (3)

Ningún género literario puede presentarnos un campo más amplio y atractivo que el que es dable presentar a la novela. En los otros géneros o artes, el creador puede apartarse de la realidad circundante: el poeta lírico puede prescindir de la sociedad que le rodea, puede llegar incluso a desconocerla, ya que al encerrarse en su propio sentimiento, subordina lo colectivo a lo individual; el poeta lírico, con frecuencia, se anticipa a los sentimientos de la sociedad en que vive. El épico, al cantar lo que está en la conciencia

(1) Vid. Hipólito Taines: Op. Cit. Página 9.

(1) Vid. Agustín González de Amenzúa: FORMACION Y ELEMENTOS DE LA NOVELA CORTESANA. Página 18, Madrid. Tip. de Archivos... 1929. (Discurso de entrada a la Real Academia Española).

(1) Vid. González de Amenzúa. Op. Cit. Página 12.

de todos, los hechos universales, crea alguna vez la forma, y casi nunca el fondo, en muchos casos historia bastardeada, y que en los orígenes del género enlaza con lo mítico. Los temas de la poesía épica son poco variados y pertenecen al fondo común de las diversas literaturas nacionales. Si al poeta épico le interesa lo colectivo, no es con propósito de crítica social, es simplemente a manera de narración. La misma falta de contacto con el mundo exterior puede darse también en otras artes, la pintura y la música, por ejemplo, pero la novela, como dice Amenzúa, «ha sido y tendrá que ser siempre el mejor y más puro reflejo de la época en que florece» (1). En la novela se aunan perfectamente el temperamento artístico, elemento interno, y la observación y reproducción de la vida y costumbres de la sociedad, elemento externo. Con estos caracteres, «realidad vista a través de un temperamento», según el definidor de la *escuela naturalista*, se explica el éxito creciente de la novela. Realismo, reproducción de la vida que retrata y le da origen, pero reflejo depurado por la sensibilidad estética del artista que la crea, para evitar lo bajo y repulsivo que pueda tener toda reproducción fiel de la realidad (2). Sólo así, huyendo de las exageraciones del naturalismo se puede llegar al concepto que de la novela propugnaron los hermanos Julio y Edmundo Goncourt, al definirla como «un fragmento de historia posible». Nuestros novelistas del siglo XVII tuvieron de la novela un concepto análogo, afirman constantemente el carácter real de sus relatos. Más adelante insistiremos en este aspecto que ahora sólo apuntamos.

Como forma literaria fundada en la imitación es considerada por Lugo Dávila: «Y por primer precepto, digo, que la novela es un poema regular fundado en la imitación, porque toda la poética,

(1) Vid. González de Amenzúa, Op. Cit. Página 13.

(2) Sabidos son los extremos a los que llegó la moda naturalista. En España, para seguir el estudio de esta cuestión tenemos dos obras interesantes. La de la Pardo Bazán, LA CUESTION PALPITANTE y la de Valera, APUNTES SOBRE UN NUEVO ARTE DE ESCRIBIR NOVELAS.

según la definió Aristóteles, es imitación de la naturaleza; lo mismo sintió Horacio escribiendo a los de Pisa: que los pintores y los poetas tienen igual poderío por la imitación» (1). Cristóbal Suárez de Figueroa amplía el concepto de la novela, que debe ser, no sólo imitación sino didáctica: «La novela, tomada con el rigor que se debe, es una composición ingeniosísima, cuyo ejemplo obliga a imitación o escarmiento. No ha de ser simple ni desnuda, sino mañosa y vestida de sentencias, documentos y todo lo demás que pueda ministrar la prudente filosofía». «No podía faltar en tan quisquilloso y avinagrado escritor las censuras de las novelas de la época: «Por novelas al uso entiendo ciertas patrañas o consejas propias del brasero en tiempo de frío, que, en suma, vienen a ser unas bien compuestas fábulas, unas artificiosas mentiras» (2).

Cuando España se lanza a la conquista del mundo, cuando en la realidad son superadas las quiméricas aventuras de los *Libros de Caballerías*, medievales, de aquellos libros que «placían tanto» al joven Pedro López de Ayala, y de cuya lectura, *por ser solo devaneos o mentiras probadas*, se lamenta el viejo y grave Canciller, surge la obra de Garci Ordóñez de Montalvo, y la serie interminable de Amadises, Floriseles, Esplandianes, Duardos, Palmerines, etc., serán la lectura obligada en la Corte del César Carlos V. Después el espíritu guerrero, la sed inextinguible de hazañas se va apagando, como se va apagando lentamente la vida del Emperador. Aquel sueño áureo del poeta Hernando de Acuña, que anunciaba el feliz advenimiento de

«Un monarca, un Imperio y una espada»

se logra con Carlos V. pero se acaba bien pronto, en pleno reinado de su hijo Felipe II; el trágico despertar tiene un nombre: *La In-*

(1) Vid. Francisco Lugo Dávila: TEATRO POPULAR. Publicado por Emilio Cotarelo, Madrid. Librería de la viuda de Rico, 1906.

(2) Vid. Cristóbal Suárez de Figueroa: EL PASAJERO. (Edición preparada por el Sr. Rodríguez Marín) Alivio 11, página 55. Biblioteca Renacimiento. Madrid, MCMXIII.

vencible. Causas. Sólo Dios las sabe. Para el Rey, según la voz popular, los elementos.

A pesar de la decadencia los escritores guerreros de la época de Felipe II siguen afirmando la realización del imperialismo anunciado por Acuña. El mismo año que tuvo lugar el desastre de la Invencible, el capitán Cristóbal de Virués publica su poema épico, *Montserrat*, y en el canto XX, escribe:

«Así dice Garín con alto aliento
al Conde, que oye con su pueblo atento:

.....
Y no será en España solamente
la buena suerte entonces; que yo creo,
según lo que mi alma nota y siente
del sumo bien que en este templo veo,
que en cuanto alumbra el sol resplandeciente
verá cumplido el fiel su fiel deseo,
viendo tener a cuanto mire Apolo
solo un pastor en un aprisco solo (1).

En términos análogos a los de Acuña, se expresaba Juan Rufo en *La Austriada*, impresa en 1584: (Canto XXIV).

«Tiempo vendrá en que el mundo dé aposento
a un pastor solo y a una monarquía».

El fracaso de la marina española en 1588 señala el comienzo de nuestra decadencia política, pero en realidad, ésta había apuntado más de cuarenta años antes, en 1545, cuando Carlos V claudica frente a las exigencias de los flamencos.

Cuando España se da cuenta de la decadencia, el traje bélico de la batalla de Muhlberg con que los pinceles de Tiziano inmortalizaron la figura del César, Emperador, queda muy atrás, y en la figura, un tanto achacosa, del mayor monarca de la tierra, se vis-

(1) Vid. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. XVII. POEMAS EPICOS 1.º. Páginas 567-570. Madrid, 1945.

lumbra ya al próximo cenobita de Yuste (1). A la España activa de

(1) Transcribimos el siguiente texto de la obra de Angel Salcedo Ruíz: *ESTADO SOCIAL QUE REFLEJA EL QUIJOTE*. (Madrid, 1905).

«Suelen señalar los historiadores por fecha inicial del decaer de España la del 2 de mayo de 1598, en que se firmó la paz de Vervins, por la que hubo de renunciar Felipe II a su influencia política en Francia y reconocer a Enrique IV, que fué como reconocer, en germen o principio, a Luis XIII y Luis XIV, a Richilieu y Mazarino. Ciertamente que la paz de Vervins no fué tan ventajosa como la de Chateau-Cambresis, ajustada en 1559, y que hoy, contemplando los sucesos a posteriori, es decir, en su cabal desarrollo histórico, es racional considerar en la reconstitución de Francia después de las guerras religiosas, y bajo una dinastía enemiga natural de la casa de Austria, como la nación francesa lo era del predominio español en Europa, el comienzo de aquellas guerras que, en la segunda mitad del siglo XVII, acabaron por sernos tan funestas. Pero, repitámoslo, esta consideración solo ha podido hacerse fundadamente, después de haber visto cuanto los sucesos dieron de sí; para los contemporáneos la paz de Vervins significó un fracaso de Felipe II a sus pretensiones a gobernar en Francia, ya por medio de sus protegidos los jefes de la Liga, ya colocando en aquel trono a reyes de su familia y sometidos a su influencia; pero como el malogro de sus intentos políticos en este punto no fué debido a derrotas de sus ejércitos, sino a circunstancias para Felipe II tan fortuitas como la conversión de Enrique IV, a nadie pudo ocurrirse que dicha paz de Vervins supusiera debilitación efectiva de la potencia española. Por lo contrario, con aquella paz quedaba en su punto el papel que el Rey Prudente había tomado de caballero defensor de la Iglesia Católica, toda vez que Enrique IV, a pesar de su legitimidad, de su valor y bizarría, de su penacho blanco y de lo mucho que por todas estas cosas le querían los franceses, no pudo ser Rey de Francia sin abjurar del Protestantismo. Esta abjuración, en lo que tuvo de política, era y así fué universalmente considerada entonces, un triunfo más para Felipe II y la nación española.

Prueba harto más visible de debilidad nacional era la constitución de la República de las Provincias Unidas... Gérmenes de ruina, sí los había. Pero, ¿qué Imperio, qué pueblo y qué organismo no los guarda dentro de sí aún en los momentos de más vigor y grandeza? No faltaban en el vasto imperio sometido a la Corona de Castilla y Aragón, fenómenos muy notorios de interna desorganización, como V. G. los que en las tropas señalaron en 1594, Marcos de Isaba y Miguel Guerrero de Cáseda en su libro, *CUERPO ENFERMO DE LA MILICIA ESPAÑOLA*; en 1602 publicaba fray Tomás Campanella su *DE MONARCHIA HISPANICA*, señalando los peligrosísimos derroteros por que navegaba este reino. Pero, ¿acaso no se escriben y publican hoy muchos libros, y más razonables, al parecer, que debió serlo, a principios del siglo XVII, el de Campanella, anunciando para fecha próxima la caída de las naciones más encumbradas y poderosas?»

Carlos I, sucede la España contemplativa de Felipe II. De la España hacia Europa se pasa a la Europa hacia España; se realiza el tránsito de los escritores guerreros a los escritores místicos. Algunos años después se originará la famosa polémica de las Armas y las letras en la que tomarán parte la mayoría de los escritores del Siglo de Oro. Es el tránsito de un duque de Gandía, enamorado de la Emperatriz Isabel, en un Francisco de Borja que renuncia a servir «a señor que se convierta en gusanos»; de un Francisco Javier, estudiante en París, a un misionero de las más remotas tierras orientales; cambio ideológico, y por tanto, costumbrista, que puede representarse en una sola persona, la de aquel hidalgo, que de capitán de las milicias del César, defendiendo la plaza de Pamplona del acoso francés, con la canilla destrozada, se convierte en capitán de las milicias de Cristo, y funda la Compañía de Jesús, que tantos días de gloria había de dar a nuestra nación (1).

(1) La polémica sobre las excelencias de las armas y las letras, como dice Amensúa, «no es un mero torneo literario ni una discusión estéril, ni empuja a sus contendores el afán de ostentar ajena y pegadiza sabiduría; en el fondo, en la sustancia de ella, pugnan sin piedad dos sistemas, dos regímenes opuestos, enemigos acérrimos que se disputarán la dirección de los espíritus, los procedimientos que hoy llamamos de gobierno, y con ellos la orientación del mundo, a saber, la paz o la guerra; la formación y sustentación de los estados por obra de la espada, a fuerza de armas, y por el predominio de un pensamiento bélico, tenaz e imperialista, o su conservación quieta y ociosa, entregando su mando a los hombres de pluma, al expediente y a la garnacha». Nada mejor que la política de Carlos I y de Felipe II señala este cambio. Los reinados de Felipe III y Felipe IV no hacen más que acentuar la decadencia. Los grandes escritores del siglo XVI serán preferentemente hombres de armas: Garcilaso Acuña, Aldana, Virués, Ercilla, Hurtado de Mendoza, Cervantes, etc. La separación de las Armas y las Letras se producirá en el primer tercio del siglo XVII. A la posición de equilibrio que presenta Cervantes en EL QUIJOTE, sigue el fracaso de las Armas, representadas por el roto soldado, y el triunfo de las Letras, representadas en el sacristán del entremés LA GUARDA CUIDADOSA. La encargada de dirimir la contienda es la fregona Crisóstima.

Quevedo señala la separación: «Quién llamó hermanas las Letras y las Armas—escribe en LA HORA DE TODOS Y LA FORTUNA CON SESO—poco sabía de sus abolorios, pues no hay más diferentes linajes que hacer y decir».

Fácil es comprender que en el reinado de Felipe II la vida y las costumbres no eran las más apropiadas para que se desarrollara una novela de tono amoroso y galante como la cortesana. La novela picaresca, que tanto éxito tuvo en los últimos años del reinado del Emperador, en su primera muestra, *El Lazarillo de Tormes*,

Los grandes escritores del reinado de Felipe IV no serán ya guerreros, serán religiosos como Gracián y Escobar, o políticos, como Quevedo y Saavedra Fajardo. La polémica no se dirime en Matías de los Reyes; en su obra *EL CURIAL DEL PARNASO*, nos dice: »Dícese, lector amigo, que antiguamente el Libro y la Espada tuvieron entre sí reñida controversia en razón de su precedencia, cuya cuestión fué tan reñida, que hubieron de remitir a juicio su decision, para lo cual acudieron ante los Tribunales, Audiencias y Universidades, y siendo allí aducidas por ambas partes largamente sus provechos, gracias y prerrogativas, fué pronunciada sentencia en favor del Libro y deposición de la Espada; de que ella mal contenta apeló para ante las tiendas de campaña, donde siendo revocada la sentencia en favor del Libro, se pronunció en el de la Espada. Si yo en el grado tercero fuera juez de esta causa, declarara: supuesto que las dos sentencias son tan extradiámetro contrarias, que en los dos juicios se juzgó con equidad y acierto, respecto que cada cual juzgó dentro de los límites de su profesión». En el año 1629, Gabriel del Corral otorga el triunfo a las letras, y en uno de los epigramas insertos en su novela *LA CINTIA DE ARANJUEZ*, «A la pluma», dice:

Benombre más generoso
de la pluma sobre acero,
que si no escribiera Homero
no fuera Ulises famoso.

Menos el valor presuma,
si a eternidades anhela,
porque si la fama vuela,
¿quién la alcanzará sin pluma?

En la comedia de Rojas Zorrilla, *SIN HONRA NO HAY AMISTAD*, se nos presenta a dos íntimos amigos, D. Melchor, soldado y D. Antonio, estudiante. Rojas establece la fraternidad de las Letras y las Armas:

«Nos apartamos los dos
siendo dos almas y un cuerpo,
tú a Flandes, yo a Salamanca;
tú a disciplinar tu aliento
en la clase de las armas,
y ya al militar manejo
de las letras, y no admires
estos nombres contrapuestos,
que como en las letras y armas
la unión tan precisa veo,

bien puedo decir que estudia
el que es soldado, y bien puedo
decir también que pelea
el que estudia con exceso;
que para un constante estudio
es preciso un buen esfuerzo,
y para una lid también
necesario un buen ingenio.

desaparece en todo el reinado de Felipe II para reaparecer al año siguiente de la muerte del Rey, y coincidir en su floración con la novela cortesana (1). Pero además de esta razón que nos explica el tardío florecimiento de la novela que nos ocupa, había otra que sagazmente apunta el Sr. González de Amenzúa: «Dábase entonces otro fenómeno que nos ayuda a conocer por qué la novela cortesana no surge formada y robusta hasta principios del siglo XVII, a saber: la falta de escenario, la pobreza del medio real, los escasos documentos y valores romancescos que todavía podían proporcionar la Corte y las grandes ciudades, para que haciendo presa en ellos los ingenios contemporáneos dieran calor y cuerpo real a sus ficciones» (2). Con la muerte de Felipe II la vida se hace cortesana. El Rey deja de intervenir directamente en la vida política de la Nación y el gobierno pasa a manos de Validos y Privados; empieza la guerra sorda entre éstos, y, naturalmente, se hace imperiosa la necesidad de formar partidos y banderías para apoyarse mutuamente. La nobleza abandona sus tierras y posesiones para pasar a residir a la Corte, centro apropiado para sus intrigas y medros. El favoritismo de la época de Felipe III aumentó más, si cabe, en la de su hijo, «víctima indefensa en las garras de favoritos y privados venales, que iban haciéndose ya tradicionales en la monarquía española» (3).

Madrid se convierte en Corte el año 1560; unos cuarenta años después, Felipe III por razones económicas, la traslada a Valladolid, donde permanece hasta que en 1606 la vuelve definitivamente a Madrid. Con la Corte, el auge de la capital fué rapidísimo, y Ma-

(1) Prescindimos aquí de la cuestión crítica de si el LAZARILLO DE TORMES es o no una novela picaresca, Américo Castro, en una serie de conferencias profesadas en la Universidad de Barcelona, año 1933-34, sostuvo que Lázaro no fué un verdadero pícaro, «por desconocer el mundo de los valores dada su corta edad».

(2) Vid. González de Amenzúa. Op. Cit. Pág. 22.

(3) Vid. Ludwig Pfandl: INTRODUCCION AL SIGLO DE ORO. Pág. 60.

drid, calificado bien pronto de nueva Babilonia o Babilonia española, se convierte en el centro de los eternos pretendientes y leguleyos, de las busconas y «anzuelos de las bolsas», de los vagos y maleantes, de las ninfas, daífas, comerciantes, lindos, arbitristas, mendigos, rufianes y rameras, que abundaban tanto, que como decía el viajero Antonio de Brunel en 1655, no sin cierta exageración, «en ninguna ciudad del mundo se ven tantas a todas las horas del día»; con lo cual quedó convertido Madrid en un «caos de confusión» a que alude doña María de Zayas. Se empezó a edificar apresuradamente, sin orden ni concierto, en la nueva capital, y una rareza de Felipe II imprimió a la ciudad un sello característico, pues él reservó y dejó a su disposición el segundo piso de cada nuevo edificio, con objeto de poderlo ofrecer para vivienda a sus funcionarios, caballeros, cortesanos y artistas. Como consecuencia de tal disposición se originó un exceso de casas de un solo piso en el distrito de la Corte (1).

Tan agobiante se hizo la situación de la Corte, que llegó a crear un serio problema a los gobernantes, y el Consejo de Castilla emitió en 1619 el siguiente informe: «La gente que hay en la Corte es excesiva en número y será conveniente descargarla de mucha parte de ella. Los que deben salir de la Corte son los grandes señores, caballeros y gente de calidad, con gran número de viudas ricas y otras que no lo son tanto y han venido a la Corte sin legítima causa o la buscaron afectada, como también muchos eclesiásticos, que tienen obligación de residir en sus iglesias, so color de que tienen pleitos en esta Corte y que sus iglesias les envían a la defensa de ellos. Unos y otros se domicilian aquí, comprando casas y edificándolas, con menoscabo de sus patrias, cuyos pobres se mantendrían a la sombra de los ricos si estuviesen en ellas. Pero como éstos no viven allí, huyen también los pobres y se refugian

(1) Vid. Ludwig Pfandl. Op. Cit. Pág. 213.

en la Corte, buscando maneras de vivir muy ajenas a las que les competen» (1).

Esta disforme multitud que habitaba en la Corte, le daba una contextura social y moral especiales; pero Madrid no atraía solamente por esto; junto a este tipismo hubo otra razón que hizo que nuestra capital fuera la preferida entre todas las de Europa por los viajeros y diplomáticos extranjeros, y era la magnificencia de la Corte de los Habsburgos, especialmente con Felipe III y Felipe IV, tan en contraste con la antigua severidad española y que había heredado de sus antepasados los duques de Borgoña, ya que como dice Karl Vossler. «Con el carácter extranjero, francés del nordeste y flamenco, que convergió aquí con el estilo del Renacimiento italiano, mezclándose de múltiple modo, adquirió la capital de España una abigarrada y brillante, pero poco firme fisonomía, y adquirió, sobre todo, un aire internacional y cosmopolita. Mientras la España rural pasaba por hostil al extraño, acudía a la capital toda la extranjería, donde encontraba acogida hospitalaria» (2).

Todos los escritores de la época aluden a la Corte, unos para rechazar con vituperio la vida galante y llena de peligros que para el forastero encierra, otros para entonar un ditirambo en su honor, comparándola al mismo cielo y exaltándola con infantil admiración. Mientras es para unos «caos de confusión y maremagnum donde todo bajel navega, desde el más poderoso galeón hasta el más pequeño esquife. Refugio de todo peregrino viviente. Lugar de los milagros y centro de las transformaciones» (3) y se escribe la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*, para prevenir a los incautos, para otros, Madrid es la suma de todas las perfecciones:

(1) Vid. Julián Juderías: ESPAÑA EN TIEMPO DE CARLOS II EL HECHIZADO. Pág. 73.

(2) Vid. Carlos Vossler: LOPE DE VEGA Y SU TIEMPO. Págs. 95-96.

(3) Vid. Castillo Solórzano: LAS HARPIAS EN MADRID. Pág. 8. (Cito por la edición del Sr. Cotarelo Mori).

«Babilonia de España, nueva maravilla de Europa, jardín de los divinos entendimientos, amparo de las naciones, progenitora de la belleza, retrato de la gloria, archivo de todas las gracias, escuela de las ciencias, cielo tan parecido al cielo que es locura dejarlo si no es para irse al cielo» (1), elogio hiperbólico con el que doña María de Zayas rinde culto a su patria chica. En contra de las advertencias de los literatos, de las prohibiciones de los Consejos y de los anatemas de los moralistas, la Corte sigue siendo el centro de atracción; aumenta de día en día, convirtiéndose en el punto de convergencia obligada de todas las clases sociales y en la amalgama de los tipos más distintos y pintorescos. La Corte se ve inundada de toda clase de pretendientes: unos reclamando pagas atrasadas, otros bajo el pretexto de resolver algún pleito, éstos solicitando algún cargo o encomienda amparándose en los servicios hechos al Rey, y no eran los menos los que se avecindaban en ella, gastando el poco jugo de su mollera en proyectar innumerables arbitrios, panacea con la que se pretendía remediar las menguadas arcas del tesoro nacional: «Cada uno hallaba en sí tantos méritos como faltas en todos los demás. Cada uno decía entre sí que eran locos y desvergonzados los otros en pretender lo que merecía él solo. Mirábase con un odio infernal» (2).

El contacto de las distintas clases sociales, debido a que todas se volcaban en la Corte (3), contribuyó a borrar la separación en-

(1) Vid. María de Zayas: AMAR SOLO POR VENCER. (Es la sexta novela de la segunda parte, NOVELAS Y SARAOS).

(2) Vid. Quevedo: LA HORA DE TODOS Y LA FORTUNA CON SESO.

(3) En la comedia de Lope de Vega EL DESCONFIADO, leemos los siguientes versos:

Pedro:	¿Cuál quedaría Madrid si Valencia, si Granada, Sevilla y otras ciudades le quitasen tantas almas como de todas concurren?
Feliciano:	Es la maravilla octava, porque es Madrid un compuesto, don Juan, de provincias varias, y con Madrid compararon la cueva de Salamanca; siempre de los muchos que entran, se queda alguno...

tre ellas, llegándose a equiparar, en algunos aspectos, el hidalgo con el burgués acomodado. Del afán igualatario de éstos surgió la manía, convertida bien pronto en obsesión que atacó a la mayor parte de los españoles, el uso del *Don*. Los escritores aluden repetidamente a esta moda, no faltando un curioso arbitrista que en 1589, proponga a Felipe II, como fuente segura de pingües ingresos, fácilmente un millón de ducados, la ordenación de un impuesto sobre los que usan el *Don* inmerecidamente, que a juicio del anónimo arbitrista alcanza la cifra de diez millones (1). No conocemos el éxito de este arbitrio, y si bien en una *Pramática* del año 1611 se declaraba, que sólo debían usar el título de *Don* determinadas personas, algunos años después, en 1654, tales títulos valían doscientos reales. Con razón pudo escribir Quevedo en su obra: *Premáticas y aranceles generales*: «Habiendo advertido la multitud de dones que hay en nuestros reinos y repúblicas, y considerando el cáncer pernicioso que es y cómo se va extendiendo, pues hasta el aire ha venido a tenerle y llamarse *don-aire*, y mirando que imitan el pecado original en no escaparse del nadie sino es Jesucristo y su Madre, mandamos recoger los dones, dando término de tres días después de la notificación a todos los oficiales para que se arrepienten de haberle tenido», y aludir satíricamente en 1631 a tal afán nobiliario al decir que «entre las cosas más corrientes y que más se usan en Madrid, figuran los *dones* más huérfanos que niños expósitos».

Esta vida cortesana determinó unas costumbres un tanto libres, sin que creamos, no obstante, en la corrupción y desquicia-

(1) Sería interminable reproducir las sátiras de los escritores sobre el uso indebido del *don* y sobre la plaga de arbitristas que asolaban la Corte. Quevedo *arremete contra los Dones indebidos y contra los arbitristas*, en *LA HORA DE TODOS Y LA FORTUNA CON SESO*, en el soneto en que «Pinta lo que pasaba en su tiempo» que empieza: «Grandes por mil maneras, cuatrocientos». El señor Rodríguez Marín en su obra, *EL RETRATO DE CERVANTES*, dedica unas sabrosas páginas al uso del *Don*. Cervantes, en el *QUIJOTE*, satiriza tal manía repetidas veces, y extensamente por boca de Sancho.

miento moral de que hablan algunos críticos, que, tomando al pie de la letra las censuras de los moralistas y las descripciones de los literatos, intentan presentarnos a los españoles de los siglos XVI y XVII, y sobre todo a los residentes en la Corte, dignos de ser purificados por el fuego celeste como la Pentápolis bíblica. La vida y costumbres de la Corte se imitaron en las grandes ciudades; el ambiente estaba creado, y pronto, como era lógico, surgió el género literario, que idealizando lo que podía haber de bajo y de vulgar en la copia fiel de la realidad, nos las presenta a manera de cinta cinematográfica, en un panorama alegre, ingenioso, fecundo en ocurrencias y estéticamente depurado: *la novela cortesana*. Cuando decaiga la vida cortesana que le dió origen, desaparecerá también esta forma de novela genuinamente representativa de la sociedad española de la época de Felipe III y Felipe IV.

Con lo dicho se comprenderá fácilmente que, al igual que la novela picaresca, la cortesana es una forma típicamente española; no importa que aproveche temas ya tratados por los novelistas italianos y que incluso el cuadro general que sirve de marco a muchas de estas narraciones deba buena parte al Boccaccio del *Decamerón*, las costumbres que retrata, los tipos que presenta y los sentimientos son netamente españoles, y al igual que el teatro, la novela españoliza lo extranjero, reduciendo los diversos tipos y personajes de cualquier época o país a un tipo único y a una ideología especial: *la del español del siglo XVII*.

La *novela cortesana* presenta una serie de caracteres que, a nuestro juicio, la distinguen de todas las otras formas novelescas y que la independizan de la novela italiana. Es novela más para ser narrada en tertulias, tan del gusto de la época de los Austrias, que no para ser leída a solas. Esta presencia real del auditorio explica los caracteres aludidos, que a nuestro juicio, son:

- A) *El artificio o marco general con que se enlazan las novelas.*
- B) *La corta extensión de las mismas.*
- C) *La insistencia continuada del propósito moralizador.*

D) *Las alusiones frecuentes a través de la obra al desenlace, disminuyendo el interés natural de lo inesperado.*

E) *El estilo mismo de la obra: incisos en la narración dirigiéndose a los oyentes, ya para aconsejarles ya para solicitar su aquiescencia a los hechos narrados, mezcla de prosa y verso, celebración de banquetes, máscaras, bailes, etc., al terminar las narraciones.*

F) *Copia fiel, idealizada como en el teatro, de la vida y costumbres de la época, y afirmación constante de la veracidad del hecho narrado o leído.*

Vamos a exponer brevemente estas características que creemos esenciales de la *novela cortesana*.

A) **ARTIFICIO CON QUE SE ENLAZAN LAS COLECCIONES DE NOVELAS:** Nuestros novelistas buscan un artificio para enlazar las diversas novelas. La traza de agrupar varias narraciones en un marco general la imitan de Boccaccio, y, como dice Menéndez Pelayo, se repite «hasta la saciedad en *Los Cigarrales de Toledo*, de Tirso de Molina; en el *Para todos*, de Montalbán; en la *Casa del placer honesto*, de Salas Barbadillo; en las *Tardes entretenidas*, *Jornadas alegres*, *Noches de placer*, *Huerta de Valencia*, *Alivios de Casandra* y *Quinta de Laura*, de Castillo Solórzano; en las *Novelas amorosas y ejemplares* de doña María de Zayas; en las *Navidades de Madrid*, de doña Mariana de Carbajal; en las *Navidades de Zaragoza*, de don Matías de Aguirre; en las *Auroras de Diana*, de don Pedro de Castro y Anaya; en las *Meriendas del ingenio*, de Andrés de Prado; en los *Gustos y disgustos del Lentiscar de Cartagena*, de Ginés Campillo y en otras muchas colecciones de novelas y hasta de graves disertaciones, como los *Días de jardín*, del doctor Alonso Cano» (1).

Esta imitación no es servil, ya que algunos de nuestros novelistas, como doña María de Zayas, complican la trama con una nueva novela o aventura amorosa, que se desarrolla entre los distintos narradores asistentes a la tertulia o Sarao. Este procedimiento que podríamos llamar contaminación de temas, es frecuente en

(1) Vid. Menéndez Pelayo: *ORIGENES DE LA NOVELA*. Vol. IIIº, páginas 27-28.

nuestros novelistas, incluso cuando toman el argumento de novelas italianas; los escritores del siglo XVII rara vez se ciñen a un solo texto (1).

B) CORTA EXTENSION DE LA NOVELA CORTESANA: La corta extensión de esta forma novelesca venía impuesta por la finalidad a que se destinaba; esta era doble, y podía expresarse con el título de una de las colecciones de Tirso de Molina: *deleitar aprovechando*. La novela cortesana se destina a reuniones, ya para distraer el ocio ya con una finalidad de orden moral: alejarse del ajeteo cortesano en las fiestas carnavalescas y de Navidad (2).

C) PROPOSITO MORALIZADOR: Los novelistas del siglo XVII proclaman hasta la saciedad el carácter moralizador de sus obras, ya en los innumerables incisos y consejos que intercalan en la narración, ya en el título general de las colecciones y en los *Prólogos al lector*. Cervantes, al que hay que acudir siempre que se trate de la novela del siglo XVII, que se proclama el primer novelista castellano en el orden cronológico, titula *Novelas exemplares de honestissimo entretenimiento*, sus doce novelas, título que luego debió parecerle excesivo y redujo al de *Novelas exemplares*, y en el *Prólogo al lector*, declaró: «Héles dado nombre de exemplares, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso... Que si por algún modo alcanzara que la lección de estas novelas pudiera inducir a quien las leyera a algún mal deseo o pensamiento, antes me cortara la mano con que las escribí que sacarlas en público». Se pretende, aunque algunas veces el resultado que pueda deducirse de la lectura sea muy distinto, enseñar y advertir a la vez que distraer, y bajo tal propósito, aparecen *Honestos y entretenidos saraos*, *Novelas exemplares* con el fin de *deleitar*

(1) Véanse, como prueba de lo que decimos: las novelas, «El jardín engañoso», «El imposible vencido», «La perseguida triunfante» y «El prevenido engañado» de doña María de Zayas, y «El Menandro» de Matías de los Reyes.

(2) Citemos los títulos, «NAVIDADES DE MADRID» y «ENTRETENIMIENTOS DE CARNAVAL».

aprovechando. Tanto se repite el propósito moralizador, que se nos antoja un tópico de la época, y no es difícil encontrar algún escritor que se burle donosamente de este prurito de calificar de *ejemplares* y *honestas* las colecciones de novelas, como lo hizo Lope de Vega en la comedia *La disoreta venganza*:

Si te viere más, Leonor,
plega al cielo que me canse
un necio con sus visitas,
con sus hechuras un sastre,
con sus versos un poeta,
con sus prosas un pedante,
que éstas que cuentos de viejas
llaman novelas morales (1).

Castillo Solórzano dice: «No sólo deben mirar los que novelan que sus discursos entretengan y deleiten a los oyentes, sino que sirvan de ejemplo general a todos los estados para reformatión de las costumbres y aviso de las inadvertencias» (2) y en otra de sus obras, declara dirigiéndose al lector: «Solo quiero que adviertas que mi intento se enderezó más a amonestar que a entretener con los discursos amorosos» (3). En análogos términos se expresan Céspedes y Meneses y Francisco de Lugo Dávila. El primero, dice: «Mientras dan los presentes (renglones) en ejemplos morales loable diversión» (4). Francisco de Lugo, admite, además de estas dos condiciones, moralizar y deleitar, una tercera, el adorno de la elocución, y basa sus palabras en el testimonio de San Ambrosio: «Porque según dice San Ambrosio, la fábula, aunque no tiene fuerza de verdad tiene la razón; y en las nuestras, no solo hemos de

(1) Aunque la censura o alusión nos parece dirigida contra Cervantes, prueba el abuso de tales subtítulos.

(2) Vid. Castillo Solórzano: TARDES ENTRETENIDAS, pág. 31.

(3) Vid. Castillo Solórzano: JORNADAS ALEGRES.

(4) Vid. Céspedes y Meneses: HISTORIAS PEREGRINAS Y EJEMPLARES. Página 11.

contentarnos con lo alegórico y moral, sino que hemos de mirar también a la sentencia; pues como enseña el Filósofo, manifiesto es de estas acciones ser dos las causas: la sentencia y las costumbres; éstas para el adorno del suceso, y aquéllas para el adorno de la elocución, y no con menos aprovechamiento» (1).

El carácter y las costumbres de los españoles del siglo XVII explican bien el desarrollo de la novela cortesana y el propósito de *deleitar aprovechando* que anima a sus autores. En épocas de decadencia histórica parece cosa natural buscar una huída a la realidad cotidiana, procurarse un descanso: entonces brota la imperiosa necesidad de pensar en épocas anteriores y establecer comparación con la presente, para concluir censurando la vida despreocupada de los contemporáneos, es el eterno pensamiento manriqueño:

Como a nuestro parecer,
cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

Castillo Solórzano, en el *Prólogo* de sus *Noches de placer*, escribe: «Esta edad apetece y admite divertimientos honestos para sobre llevar y divertir sus penalidades y trabajos» (2). Quien más se destaca en la censura de las costumbres de la época es doña María de Zayas, el propósito feminista que declara en toda su obra influye, a nuestro juicio, en la crítica costumbrista. La época en que vive no se caracteriza, precisamente, por la pureza de las costumbres; se lamenta de la fragilidad de la mujer, si bien cree que el número de las virtuosas y honestas supera en mucho al de las malas. La vida ha perdido la antigua austeridad: «En el tiempo que hoy alcanzamos, quien ha de decir verdades ha de estar resuelto a irse del mundo». Señala y fustiga el presente materialismo y que en los matrimonios se atiende más a la posición económica que a las virtudes, «bienes que cuestan mucho y se tienen en poco».

(1) Vid. Lugo Dávila: TEATRO POPULAR. Pág. 26.

(2) Vid. Castillo Solórzano: NOCHES DE PLACER. Pág. 5.

Epoca de decadencia que no pasa inadvertida por nuestros novelistas, si bien la Zayas la atribuya a causas distintas y menos complejas, ya que las reduce al afeminamiento de los hombres y al poco respeto con que tratan a las mujeres: «El verdadero amor ha sido substituído por bajas pasiones. El amor de que ahora usáis, señores caballeros, tiene muchos colores; ya es rubio, ya pelinegro, ya moreno, ya casado, ya soltero, ya civil, ya mecánico, ya ilustre y alto, y Dios os tenga de su mano no le busquéis barbado, que andáis tan de mezcla que ya no sabéis de qué color vestirle».

En un romancillo de su novela *Amar solo por vencer*, pasa revista doña María a las costumbres de la época, y de nuevo contrapone sus defectos y vicios a las virtudes de las épocas anteriores. No entra en disquisiciones de carácter filosófico o histórico para explicar la decadencia y relajo de sus contemporáneos; sus razones son las que nos podría dar una persona medianamente culta dotada de temperamento observador. Expone lo que aprende de la simple observación de la vida. Abre los ojos a la realidad circundante, observa y escribe; escribe sin exageración, reproduciendo fielmente la realidad; lo de menos para el caso es que la razón de la decadencia de la época sea la que señala doña María, lo importante es que nuestra novelista se da perfecta cuenta de ella, y que trata de poner los remedios. En este romancillo, el Tiempo acude ante el tribunal de Júpiter para que repare tantos vicios e inmoralidades. Es un cuadro gracioso que da idea del estado de la sociedad española del siglo XVII. La sátira de nuestra novelista es más suave que la de Quevedo o Argensola.

Que a los hombres manden—que vistan botargas,
como en otros tiempos—los godos usaban.
Que nuestros abuelos—era gente honrada,
y siempre vistieron—una martingala.
Las medias de pelo—mueran abrasadas
y las que las hacen—sean leña y ascuas;

porque no hay haciendas—que todas se gastan
en ponerse unas—todas las semanas.

De más que parece—que descalzos andan,
quitando el valor—a las toledanas.

Que a sus trajes vuelvan,—y vuelvan a Francia
lo que le han hurtado,—que parece infamia,
que Francia el valor—le ha robado a España,
y los españoles—al francés las galas.

Que en la ropería—acorten las faldas
a aquestos jubones—ya medio sotanas,
y que se recojan—aquestas que andan
pelando atrevidas—las bolsas y el alma.

Y porque trabajen—las señalen casa
donde recogidas—coman, si lo ganan.

.....

Que a los coches pongan—corozas muy altas
por encubridores—de bajezas tantas.

Y que ciertas viejas—que en forma de santas,
voluntades juntan—a los montes vayan.

porque sólo sirven—de enseñar muchachas
a chupar las bolsas—y hacer caravanas.

Que algunos maridos—manden, que en sus casas
miren, por si hay—varas encantadas;
con que sus mujeres—oro y seda arrastren,
y ellos paseando—comen, visten, calzan.

Que a mil maldicientes—que atrevidos hablan,
contra las mujeres—a la guerra vayan.

Que sobre los dones—echen alcavalas
y la cantidad—a pobres repartan.

Cierra este gracioso romancillo una pulia contra los procedimientos judiciales:

Esto pidió el tiempo—y Júpiter manda,
que se vea su pleito,—que fué no hacer nada.

Se ha tachado de inmoral y deshonesto nuestra literatura del Siglo de Oro, y exagerando los métodos de la Estética sociológica-histórica de Mdm. Staël e Hipólito Taine, se ha convertido en un tópico, afirmar el desquiciamiento moral y la corrupción de costumbres de la sociedad española del siglo XVII. Este juicio resultaría aplicable en parte, a lo sumo, a la novela picaresca, y no nos hemos de esforzar aquí para demostrar la intención satírico-moral, (la sátira cuando no es destructiva y demoledora es siempre de carácter moral) de los escritores más representativos de la novela picaresca, Mateo Alemán y Quevedo (1).

Angel Salcedo Ruíz, alude al error en que ha incurrido con frecuencia buena parte de la crítica que ha querido ver en la novela picaresca el reflejo de las costumbres de la época, y en el pícaro, el tipo del español medio: «cuando lo era solo de la escoria o inmundicia del organismo nacional». Es indudable que la novela picaresca y los pícaros estuvieron de moda, como en nuestros tiempos lo han estado o lo están los chulos, «y así como la moda de los chulos baña a la sociedad entera de un tinte chulesco, la más honda y duradera de los pícaros bañó a toda la sociedad de los siglos XVI y XVII» (2).

Cuando la novela del siglo XVII presenta tipos de bajos fondos sociales obedece, precisamente, a un propósito moralizador; el novelista describe, para hacer resaltar su intención moral, una serie de episodios y aventuras poco o nada edificantes, que hay que evitar, y unos personajes de cuyo trato hay que huir; y para conseguir este fin, enlaza sucesos reales con otros imaginarios, enmarcándolos en un fondo histórico. Castillo Solórzano justifica el relato y la presentación de tipos amorales hecho con propósito moralizador: «En ella podrá advertir el lector, los daños que se

(1) Vid. Ludwig Pfandl: HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL ESPAÑOLA EN LA EDAD DE ORO. Págs. 302 y siguientes.

(2) Vid. Angel Salcedo Ruíz: EL ESTADO SOCIAL QUE REFLEJA EL QUIJOTE, pág. 78.

pueden prevenir para guardarse de engaños, para abstenerse de vicios, huyendo de vida tan libre y condición tan oscura», (1) ya, que como declara en otra de sus novelas, «no hay lectura por mala que sea que no tenga alguna cosa buena con que reformar costumbres: si de las que abomina hubiese enmienda, daré por bien empleado el trabajo que me ha costado» (2).

Se podrá argüir que el panorama costumbrista y el resultado moralizador de la *novela cortesana*, que se deduce de las críticas y censuras de los teólogos y moralistas no es muy halagador, pero hay que tener en cuenta que éstos abultan mucho las cosas. A este propósito escribe el Sr. González de Amenzúa: «Que el Padre Mariana, Fray Alonso de Cabrera, Malón de Chaide y demás austeros religiosos padecieran escándalo, nacía más de la severidad e intransigencia de su rígido y monacal criterio que de la corrupción que denunciaban en sus escritos (3). En cuanto a otros moralistas no religiosos, como Quevedo, hay que tener en cuenta que es un escritor político que satiriza las costumbres de la época en función de la política desgraciada de Felipe III y Felipe IV. El cuadro que nos presenta en su *España defendida y los tiempos de ahora*, es verdaderamente desolador, pero en sus palabras, al señalar el poder omnipotente del dinero, nos parece ver, más que al satírico de las costumbres de todo un pueblo, al mordaz y a la vez dolido moralista que fustiga la venalidad de los ministros de Felipe III y el depravado ambiente de la Corte a la que acudía gente de todas las clases sociales (4).

(1) Vid. Castillo Solórzano: LA NIÑA DE LOS EMBUSTES. Pág. 8.

(2) Vid. Castillo Solórzano: LAS HARPIAS EN MADRID. Pág. 6.

(3) Vid. González de Amenzúa. Edición crítica de EL CASAMIENTO ENGAÑOSO Y EL COLOQUIO DE LOS PERROS. Pág. 247.

(4) Transcribimos algunos párrafos de la obra citada: «Han empezado a contentarse los hombres de España con heredar de sus padres virtudes, sin procurar tenerlas para que las hereden sus hijos. Alcanzan a todas partes las fuerzas del dinero, o por lo menos se atreven, bien que el oro nació con tal imperio en la codicia de los hombres... pobres, conquistamos riquezas ajenas ricos, las mis-

Sabido es que sacerdotes y religiosos de nuestro Siglo de Oro escribieron gran número de obras dramáticas; los nombres de Francisco Tárrega, Argensola, Tirso de Molina, Calderón, Moreto, Valdivielso, etc., serían suficientes para presentar un teatro parangenable al de cualquier nación o época. Pensar que estos doctos varones producían una literatura inmoral, sería pueril y demostración clara de un profundo desconocimiento de la vida y costumbres e ideología de nuestros antepasados del siglo XVII, pues bien, hay un escritor costumbrista de la época, Juan de Zabaleta, que juzga con mayor severidad el teatro que la novela. No puede haber duda de que Zabaleta alude a la *novela cortesana*, única a la que conviene el calificativo de *amorosa* con que la señala el escritor costumbrista, ya que las otras formas novelescas, o habían caído en completo olvido, como la *pastoril* o la *caballescra*, o no eran amorosas, como la *picaresca* o la *satírica* de tendencia semi alegórica. Zabaleta censura duramente la comedia por el mal ejemplo que da: «Acaba de comer la doncella recogida el día sagrado; no ha de salir de casa aquella tarde, no ha de coger la calle ni aun por la ventana, y toma un libro para entretenerse. ¡Qué bueno si fuese bueno el libro! Toma uno de Comedias. Erró la tarde. Empieza a leer blandamente. Vase encendiendo la Comedia, y ella revestida de aquel afecto, va leyendo y representando. Engólfase en una relación en que hay mil boberías de sonido agradable. Enamórase de ella y determina tomarla de memoria. Llega a un paso tierno en que la dama se despide de su galán porque su padre la casa violentamente con otro, y le dice que a él le lleva en el alma, que nada le podrá echar de ella. La doncella lo lee con el mismo desasi-

mas riquezas nos conquistan». Sigue censurando la molicie, la avaricia y la gula, para terminar con las siguientes palabras: «Al fin hacen dudoso el sexo, lo cual ha dado ocasión a nuevas Premáticas, por haber introducido vicios desconocidos de naturaleza. Hase profanado de suerte la religiosa vergüenza de las matronas, que disimulan con el nombre de cortesía la desenvoltura; hacen gala del adulterio, y algunos hombres tienen por oficio el ser marido; y es en algunos renta la disimulación y hacienda grande la ausencia».

miento que pudiera si le estuviera sucediendo el caso. Y le está pareciendo que si le sucediera, fuera razón hacer lo mismo. Va andando por un paso de chanza que es puerto para llegar a uno de celos, y se enfría como en un puerto. En los celos toma palabras con qué reñirles cuando los tenga, y desea tenerlos para usar de las palabras. Ve luego una fineza que hace la dama por el galán a costa de su reputación, y parécele cosa digna de alabanza hacer de aquellas finezas. Al cabo aderezan un casamiento todos estos errores, y acábase la Comedia. La moza quedó doctrinada de amante, de celosa y de fina. Es muy contingente que use con quien la galantee las enseñanzas; y como allí no hay poeta que los case, se puede quedar con su amor, sus celos y sus finezas y sin marido» (1). Si la lectura de Comedias es, a juicio de Zabaleta, nociva para la mujer, no juzga igual la de novelas, que si bien reconoce que tienen «más de inútil que de útil», son poco peligrosas y son las lecturas recreativas que salen mejor paradas de la pluma del costumbrista. «Acaba de comer el día de fiesta el hombre casado, vase a holgar y deja su mujer en casa aun más sola que el día de trabajo, porque en éste la labor la acompaña. No puede trabajar y quiere divertirse. Toma un libro de narraciones amatorias, a éste llaman novelas; éntrase en un balcón, que es un aposento de celosías, siéntase de espaldas a la calle y abre el libro. Empieza a leer, vuelve de cuando en cuando a la calle los ojos, y revócaselos la dependencia incorregible de llegar al fin. No es mal efecto de este libro el apartar los ojos de esta mujer de la diversidad peligrosa de una calle. Fuera de esto es lección adornada, a largas distancias, de sentencias que hablan con agrado y utilidad a la oreja del corazón. Luego no mueve ni embravece tanto los afectos como la Comedia, porque habla como que cuenta y no como que padece. Más tiene este libro de inútil que de útil, pero poco de peligroso;

(1) Vid. Juan de Zabaleta: EL DÍA DE FIESTA. Colección «Literatura Clásica». Edición, prólogo y notas de José Mallorquí Figuerola. Edit. Molino. Barcelona, 1941. Pág. 150.

no le doy por malo, pero quisíeralo mejor» (1). Vemos, pues, que la novela si no es por obra de moralistas severos no se considera lectura peligrosa, ya que con frecuencia «está adornada de sentencias que hablan con agrado y utilidad a la oreja del corazón».

Para juzgar la moralidad o inmoralidad de la literatura de una época es preciso situarnos en la corriente ideológica del momento en que se produce y no aplicar el concepto moral o social de hoy a una época distinta de la nuestra. Es indudable que el siglo XVII no tenía el mismo concepto de la moral que se tiene hoy día: «Hace tres, cuatro siglos, la ortodoxia en moral que ahora existe no existía, o no existía en términos tan rígidos. En el siglo XVII, siéndolo todo el dogma, lo era menos la ética» (2).

Sobre el carácter de la novela, escribe Valera: «Los antiguos cuando eran obscenos, cuando pintaban achaques grotescos, faltas vergonzosas, indecencias, en suma, lo hacían para reír, tomándolo casi siempre por el lado cómico; lo cual, a mi ver, es más conforme con la condición natural del alma humana, con las leyes del buen gusto y con el ser de las cosas» (3).

La tesis dogmática no entraba para nada en nuestra literatura recreativa, y cuando se plantea algún problema de índole teológica, v. gr. EL CONDENADO POR DESCONFIADO, se resuelve dentro de la más pura ortodoxia. Nuestros antepasados del siglo XVII creían ciegamente todas las verdades reveladas, y en su afán ortodoxo llegaron a considerar herejía algunas transgresiones de la ley natural, (por ejemplo, la sodomía) que eran castigadas rigurosamente (4). En lo dogmático se sigue fielmente la doctrina del

(1) Vid. Juan de Zabaleta. Op. Cit. Pág. 151.

(2) Vid. Azorín: LECTURAS ESPAÑOLAS. Pág. 246.

(3) Vid. Juan Valera: APUNTES SOBRE UN NUEVO ARTE DE ESCRIBIR NOVELAS. Pág. 47.

(4) Cuando nuestros escritores aluden al pecado de sodomía es siempre para dar a los sodomitas el castigo adecuado. En la novela de la Zayas, MAL PRE-SAGIO CASAR LEJOS, la protagonista encuentra a su marido «entregado a de-leites torpes con un criado»; al no poder vengarse en ellos, quema, en señal de

Concilio de Trento. La duda religiosa es resultado del *siglo de las luces* e inconcebible en la España de los Austrias, en la cual, si había algún sentimiento consubstancial a todos los españoles sin distinción de clases ni de cultura era el religioso, y juntamente con él, el monarquismo más acendrado. Sólo en un ambiente de profunda fe se puede comprender la floración de una literatura mística y de un teatro religioso tan inmensos como los de nuestro Siglo de Oro. La novela cortesana no fué inmoral; a ello se oponía la formación religiosa de nuestros escritores y el fondo mismo de la obra, que abordaba rara vez el dogma. Fué a lo sumo, *amoral*, procediendo los novelistas, al igual que los dramaturgos, como si la rígida moral no existiera, llevando siempre de ventaja aquéllos a éstos, la

castigo, la cama en la que les halló. En la comedia de Lope de Vega, EL VALIENTE JUAN DE HEREDIA, el protagonista habla de unos soldados alojados, en estos términos:

«Vino al lugar a alojarse,
 costumbre que España observa,
 una tropa de soldados,
 y por sus pecados eran
 dos que en mi casa alojaron
 de inclinación tan obscena,
 que torpemente nefandos,
 les ví una noche. la lengua,
 al decirlo, se enmudece,
 de temor o de vergüenza,
 que hay delitos tan enormes
 y culpas, señor, tan feas,
 que repetidas asombran,
 y pronunciadas alteran.
 No sé cómo el que las hace,
 no siente horror al hacerlas.
 Viendo, pues, ejecutada,
 tan formidable torpeza,
 sin ser justicia les dí,
 la irrevocable sentencia
 del castigo de Sodoma.

Si de lo puramente literario pasamos al plano real, téngase en cuenta la violenta muerte del conde de Villamediana.

continuada declaración de un propósito moralizador. Basta como pruebas de lo que decimos la lectura de las *Licencias del Ordinario* y las aprobaciones que se consignan al frente de las obras; en todas se dice que en las novelas examinadas no se contiene nada contra la fe ni las buenas costumbres, antes al contrario, encierran útil y provechosa enseñanza.

D) ALUSIONES FRECUENTES AL DESENLACE: En la *novela cortesana* se da más importancia a la narración en sí, a la descripción y estilo que a lo imprevisto del asunto; por esta razón es frecuente que se anticipe el novelista a señalar el desenlace feliz o desgraciado de la obra. Aducir textos sería tarea de nunca acabar, consignaremos dos bien característicos. Céspedes y Meneses, en su novela, *SUCESOS TRAGICOS DE DON ENRIQUE DE SILVA*, escribe: «Quién podrá imaginar antes de leer estos discursos, que de tan heroica virtud, de tan noble trato, de términos tan concertados y honestos naciera para aqueste mancebo el principio de su perdición, el origen de sus trabajos, y, en fin, con su muerte el remate de ellos? Y quién será tan loco que se atreva a presumir que entre las procelosas ondas del Océano, entre su cana espuma, entre sus aguas y la opresión y cerco de un tan fuerte y contrario elemento, podían engendrarse las encendidas llamas, el fuego ardiente que en breve tiempo, como presto veremos, fué incendio lastimoso y miserable ruina de su alma?» (1). En términos muy parecidos se expresa la Zayas en su novela *LA FUERZA DEL AMOR*: «Quién duda que dirán los que tienen en esperanza sus pensamientos, ¿oh, quién fuera tan venturoso que mis cosas tuvieran tan dichoso fin como el de esta noble dama? y más las mujeres que no miran en más inconveniente que su gusto. Y de la misma suerte, ¿quién verá en don Diego gozar en Laura un asombro de hermosura, un extremo de riqueza, un colmo de entendimiento y un milagro de amor, que no diga que no crió otro más dichoso el

(1) Vid. Céspedes y Meneses: *HISTORIAS PEREGRINAS Y EJEMPLARES*.
Página 279.

cielo? Pues por lo menos, estando las partes iguales, no es fácil de creer que este amor no había de ser eterno; y lo fuera, si Laura no fuera como hermosa desdichada, y don Diego, como hombre mudable; pues a él no le sirvió el amor contra el olvido, ni la nobleza contra el apetito, ni a ella le valió la riqueza contra la desgracia, la hermosura contra el remedio, la discreción contra el desdén, y el amor contra la ingratitud, bienes que en esta edad cuestan mucho y se estiman en poco». Este afán de anticipar el desenlace es poderoso medio para mantener la atención del auditorio, que espera con impaciencia el desarrollo trágico o feliz de la aventura. El mismo aparente desinterés por lo imprevisto se nos muestra ya en los títulos de muchas de estas novelas en los que se alude al desenlace:

«El verdugo de su esposa».

«El pronóstico cumplido».

«Agüeda, la mal casada».

«La constante cordobesa».

«Al fin se paga todo».

«El ingrato Federico» y otras muchas.

Este procedimiento, lejos de disminuir el interés lo acrecienta, pues el novelista se ve obligado a imaginar nuevas aventuras y lances para llegar al desenlace que de antemano ya ha apuntado.

E) EL ESTILO MISMO DE LA OBRA: Abunda la novela cortesana, como ya hemos indicado, en comparaciones, incisos de carácter moralizador, etc. Al ser destinada a la lectura o narración en una tertulia, de la misma manera que necesita ser de breve extensión, requiere, también, la constante atención del auditorio, y que éste tome parte de alguna manera en el relato; se está muy cerca de la lectura comentada. Esta novela necesita, al parecer, la inmediata aprobación del público que está presente, de aquí la continua alusión al mismo a lo largo de la narración en una serie de incisos para aconsejarle, interesarle en el relato y someterlo a su meditación y aprobación. Es frecuente que se invite a los oyen-

tes a que se sitúen en el plano de la heroína de la novela para que así puedan juzgar mejor la conducta de ésta. La presencia del auditorio da a la *novela cortesana* un carácter convencional, y obliga al novelista a presentar una acción movida y frecuentemente con multiplicidad de episodios, creándose una fórmula rápida y concisa para mudar la acción y pasar de unos lances a otros: «Dejémosles a todos pasar esta noche, a los unos traidores y a la otra inocente, y a cada uno amenazando su castigo, y vamos a la casa de Aminta, donde a este tiempo todo era confusión, todo llantos, todo amenazas y todo sin provecho» (1). En la novela de doña María de Zayas, *EL JUEZ DE SU CASA*, leemos: «Dejémoslos ahora hasta su tiempo y volvamos a Valencia, donde siendo echada menos Estela de sus padres, locos de pena, procurando saber qué se había hecho, buscaban los más secretos rincones de su casa con un llanto sordo y semblante muy triste»...

El lenguaje es un aspecto importante en el que insisten nuestros novelistas. La novela cortesana en sus mejores muestras, Castillo Solórzano, Lugo Dávila, doña María de Zayas, Montalbán, doña Mariana de Carvajal, Andrés Prado y otros, se nos presenta incontaminada de las dos modas o vicios estilísticos de la época; culteranismo y conceptismo. No es raro hallar en estas novelas, al igual que en buena parte del teatro, alusiones satíricas de los mencionados vicios, llegándose a escribir una novela, *EL CULTO GRADUADO*, parodia graciosa del gongorismo.

El lenguaje aunque cuidado, es sencillo y natural; los novelistas insisten en que escriben tal y como hablan, sin artificios ni rebuscamientos. La metáfora e imagen son de fácil intelección, y sólo muy avanzado el siglo, y en las últimas formas del género se llega a extremos de mal gusto, v. gr. escribir novelas sin alguna de las

(1) Vid. María de Zayas: *LA BURLADA AMINTA Y VENGANZA DEL HONOR*. (Es la segunda novela de la Primera Parte: «Novelas Ejemplares y Amorasas»).

vocales (1). La sociedad española del siglo XVII no llega nunca a las extravagancias de las «*preciosas ridículas*» satirizadas por Molière. Nuestros novelistas se preocupan de librarse del sambenito de *cultos* de sentido peyorativo. Insisten en que su lenguaje es el corriente de la época. Castillo Solórzano, en LA GARDUÑA DE SEVILLA, se expresa, por boca del licenciado Monsalve, en los siguientes términos: «Señora mia, todo cuanto yo he podido ajustarme a lo que se escribe en estos tiempos lo he hecho; mi prosa no es afectada de modo que cause enfado a los que la leyeren, ni ni tampoco tan baja de voces que haga el mismo efecto; procuro cuanto puedo no cansar con lo prolijo ni desagradar con lo vulgar; esta prosa que hablo es la que escribo, porque veo que más se admite en lo natural que lo afectado y cuidadoso». En análogos términos se expresa doña María de Zayas: «Es lo cierto que ni en lo hablado ni en lo que hablaré he buscado razones retóricas ni cultas, porque además de ser un lenguaje que con el extremo posible aborrezco, querría que me entendiesen todos, el culto y el lego, y así he procurado hablar en el idioma que mi natural me enseña y aprendí de mis padres, que lo demás es una sofistería en que han dado los escritores por diferenciarse de los demás, y dicen cosas que ellos mismos no las entienden» (2).

F) COPIA FIEL, IDEALIZADA DE LA REALIDAD Y AFIRMACION CONSTANTE DE LA AUTENTICIDAD DEL HECHO NARRADO: La novela cortesana en sus formas más perfectas, es novela aristocrática. Las costumbres que describe son, generalmente, las de las clases acomodadas y nobles; pero aunque sean estas las costumbres preferentemente descritas, en menor escala entran

(1) Las cinco novelas que conocemos sin las cinco vocales, son:

Sin la A: Los dos soles de Toledo.

E: La carroza con las damas.

I: La perla de Portugal.

O: La peregrina hermitaña.

U: La serrana de Cintia.

(2) Vid. Doña María de Zayas. NOVELAS EJEMPLARES Y AMOROSAS.

todos los tipos sociales: el embaucador, el lacayo traidor, el caballero rufianesco y achulado, la dama celestinesca de venerables tocas al estilo de *la tía fingida*, la criada murmurador, y rara vez fiel, el labriego hacendado, el parásito burlador, que al igual que el pícaro, paga sus travesuras a costa de las espaldas, la dama honesta y recatada junto a la de conducta moral dudosa y a la *alistada bajo la bandera del amor*, y para que sea completa esta lista de personajes, no falta el corredor de filtros amorosos, ni el componedor de matrimonios, ni el hechicero o brujo, ni, en fin, el mismo diablo. La novela cortesana nos ofrece un cuadro mucho más amplio y perfecto de la sociedad del tiempo de los Austrias que cualquier otro género literario, incluso el teatro; el objeto de las novelas es, como dice Lugo Dávila: «Mover a la admiración con sucesos dependientes del caso y la fortuna; más esto tan próxima a lo verosímil, que no haya nada que repugne el crédito; porque según el Filósofo, cuya es toda esta doctrina, al poeta no le toca narrar las cosas como ellas fueron, sino verosímiles a lo que debieron ser» (1).

Todo se emplea con tal de excitar la imaginación del auditorio y de los lectores. Si los historiadores, cronistas y autores de Memorias nos refieren los altibajos de la política española de la época de los Austrias, la novela, mucho mejor que las «relaciones de viajes» de los extranjeros que venían a España, generalmente partidistas y siempre superficiales, nos ofrece un cuadro amplio y detallista, idealizado pero verídico, de la vida española del siglo XVII en todos sus aspectos; nos describe cómo se galanteaba y enamoraba; qué regalos se cruzaban entre los amantes; cómo debía portarse el caballero enamorado para ser correspondido; cómo era la vida matrimonial; qué papel desempeñaban los padres y hermanos de la dama; las aficiones, educación, relaciones de amistad y parentesco; nos describe las fiestas y regocijos, tertulias y bailes; banquetes y serenatas nocturnas; interrumpidas por la espada ce-

(1) Vid. Lugo Dávila: TEATRO POPULAR. Pág. 23.

losa de algún amante desdeñado, de un hermano puntilloso o de la ronda de corchetes y alguaciles; nos describe cómo se vivía en el campo y en la ciudad; las apetencias de la gente de baja condición y el orgullo de la nobleza, pero todo dentro de un tono elegante y discreto, y con tal minuciosidad que es fácil reconstruir la vida social del siglo XVII con la lectura atenta de esta novela. Y para que este cuadro social sea completo, cobra interés la figura de la madre, que apenas aparece en el teatro. La madre tiene una doble misión: ser guarda y consejera de las hijas y actuar de poder moderador frente al, un tanto despótico y a veces caprichoso del padre. Si comparásemos la vida social que presenta el teatro con la que describe la novela, veríamos que ésta nos ofrece un concepto mucho más humano, menos sujeto al capricho de la autoridad paterna y mucho más comprensivo. Si exceptuamos unas cuantas novelas en las que la tesis feminista preconcebida obliga a presentar al hombre como déspota y cruel y a la mujer como víctima inocente, los desenlaces rara vez son violentos, y la venganza de las ofensas inferidas al honor, mucho menores en número que las que nos presenta el teatro de la época. Se podrá argüir que esta diferencia surgía de la condición especial de la sociedad española del siglo XVII; el dramaturgo debía buscar el aplauso inmediato, por esto se veía obligado a presentar las pasiones y los desenlaces con mayor violencia ya que no era posible que el espectador tuviera tiempo de meditar lo conveniente en cada caso; en cambio el novelista se veía más libre de la intervención del público; falto de la presencia real de éste, podía inclinar su ánimo a la meditación, y, por tanto, al perdón de las ofensas (1).

Hemos indicado que la madre actúa de poder moderador frente a la conducta autoritaria del padre. Su muerte se considera siempre como una desgracia irreparable para la educación de los

(1) Téngase en cuenta la ideología que sobre el honor expone Cervantes en el PERSILES, y los estudios sobre «El honor en el teatro del siglo XVII», de los señores Menéndez Pidal y Américo Castro.

hijos, en especial, para las mujeres, que pierden un apoyo y un espejo donde ver reflejada su vida que empieza a florecer. El padre está ordinariamente más atento a sus ocupaciones y negocios que a procurar la felicidad de las hijas: «Faltó mi madre al mejor tiempo, que no fué pequeña falta, pues su compañía, gobierno y vigilancia fuera más importante a mi honestidad, que no los descuidos de mi padre» (1). La confianza en la madre es absoluta; ella, mejor que el celo violento del padre y hermanos es el guardián fiel del honor de la hija: «Y juraré que las veces que entra a buscarme don Enrique, ni ve a mi hemana, ni ella está en tan poca custodia que le vea a él, porque es mi madre quien la vela» (2). Aun en el caso de la mujer casada, la madre sigue siendo la fiel consejera y salvaguarda del honor de su hija: «Murió su madre a los seis años de casada Elena, y sentilo yo más que ella; pluguiera al cielo que viviera que quizá a su sombra fuera su hija lo que debía ser» (3).

A pesar de todo el cariño y desvelo, el padre no consigue substituir a la madre en el papel de educar a los hijos: «Murió su madre del parto de Laura, quedando su padre por gobierno y amparo de los tres gallardos hijos, que si bien sin madre, la discreción del padre suplió medianamente su falta» (4).

La madre es siempre un freno poderoso: «En este tiempo murió la madre de don Fernando, perdiendo en ella doña Clara su escudo y defensa, y don Fernando el freno que tenía para tratarla tan ásperamente, como de allí adelante hizo» (5).

Aunque no falten los casos de desavenencia conyugal, se presentan matrimonios dignos de imitación: «Hecho pues, el matri-

(1) Vid. María de Zayas: AVENTURARSE PERDIENDO.

(2) Vid. María de Zayas: EL TRAIADOR CONTRA SU SANGRE.

(3) Vid. María de Zayas: TARDE LLEGA EL DESENGAÑO.

(4) Vid. María de Zayas: LA FUERZA DEL AMOR.

(5) Vid. María de Zayas: EL DESENGAÑO AMADO Y PREMIO DE LA VIRTUD.

monio de mi padre y de su madre, nos creíamos juntas desde la infancia, tan amantes la una de la otra, y tan amadas de nuestros padres, que todos entendían que éramos hermanas; porque mi padre, por obligar a su esposa, quería y regalaba a doña Magdalena como si fuera hija suya, y su esposa por tenerle a él grato y contento, me amaba a mí más que a su hija; que esto es lo que deben hacer los buenos casados y que quieren vivir con quietud, pues del poco agrado que tienen los maridos con los hijos de sus mujeres, y las mujeres con los de sus maridos, nacen mil rencillas y pesadumbres» (1).

Aunque la *novela cortesana* sea, como ya hemos indicado, generalmente, imaginaria, nuestros novelistas se esfuerzan en darle color de realidad, de hecho acaecido, que ninguno consigue con tanta perfección como doña María de Zayas. Para dar este carácter real a la novela se recurre, además de presentar las costumbres coetáneas, a la afirmación constante de que lo relatado es un hecho acaecido, con lo cual se consigue interesar más la atención del auditorio o del lector. Los episodios protagonizados por los personajes de la novela cortesana, se enlazan con sucesos reales, lo cual da un tono de mayor veracidad a la narración: «Estando la Católica y Real Majestad del Rey Felipe III, el año 1619 en la ciudad de Lisboa, en el reino de Portugal, sucedió que un caballero gentil-hombre de su real cámara, (a quien llamaremos don Gaspar, o que fuese así su nombre o que lo sea supuesto, que así lo oí a él mismo, o a personas que lo conocieron)...» (2) y se alude a los hechos de armas más populares de la época: toma de la Mámora, toma de Amberes, guerras de Italia, campañas de Flandes, guerra de Cataluña, sublevación de Portugal, campaña de Túnez, etc.

No se les amaga a nuestros novelistas la menor consistencia e interés literario de la narración de un hecho real que dificulte el li-

(1) Vid. María de Zayas: ESTRAGOS QUE CAUSA EL VICIO.

(2) Vid. María de Zayas: ESTRAGOS QUE CAUSA EL VICIO.

bre curso de la fantasía, sobre otro de libre invención; pero como creen en su mejor efecto moral, se sujetan, por lo menos en teoría, a este principio. Tal es el criterio que expone la Zayas al escribir: «Diferente cosa es novelar solo con la inventiva un caso que no fué ni pudo ser, y éste no sirve de desengaño sino de entretenimiento, a contar un caso verdadero que no solo sirva de entretenimiento sino de avisar» (1).

Finalmente, no faltan las alusiones, con frecuencia irónicas, a modas de la época: «Y habiéndole dado una guitarra templó sin enfadar y cantó sin ser rogada; falta tan grande de los cantores que cuando vienen a conceder ya tienen enfadado al género humano de rogarlos» (2), y de carácter religioso, o mejor dicho, censuras de la falsa religiosidad: «Enterraron a la desgraciada dama, facilitando su riqueza y calidad los imposibles que pudieron haber habiéndose ella muerto por sus manos».

* * *

Para las citas que hago de las novelas de Castillo Solórzano, Céspedes y Meneses y Lugo Dávila, me sirvo de las ediciones del Sr. Colarelo Mori, «Colección Selecta de Antiguas Novelas Españolas». (Publicadas la «Librería de los Bibliófilos Españoles». Travesía del Arenai, 1, Madrid).

(1) Vid. María de Zayas: EL VERDUGO DE SU ESPOSA.

(2) Vid. María de Zayas: EL CASTIGO DE LA MISERIA.

LA POESIA DE FRAY LUIS DE LEON EN JOVELLANOS

POR

JOAQUIN ARCE

D. Gaspar Melchor de Jovellanos remitió a su hermano Francisco de Paula un tomo manuscrito que contenía sus poesías juveniles y con él una carta dedicatoria muy interesante para conocer su filiación poética y la del ambiente en que se desenvolvía. Nos conviene aquí recordar uno de los párrafos en que, después de hablar de «el dorado siglo XVI» y de los «corrompedores del buen gusto» aludiendo al XVII, nos dice: «Así entró el presente siglo, que debía formar una nueva época para nuestras musas. Los Cándamos, los Lobos y los Silvestres, mantuvieron por algún tiempo el crédito de la mala poesía; pero poco a poco fué naciendo el buen gusto, y ya en el día vemos con grande complacencia amanecer de nuevo los bellos días en que las musas españolas deben recobrar su antigua gloria y esplendor» (1).

(1) Todas las citas de los textos de Jovellanos las haremos por la más completa, aunque muy incompleta, de sus ediciones, que es la preparada por don Cándido Nocedal y publicada en los tomos XLVI y L de la Biblioteca de Autores españoles, de Rivadeneira.

«En cuanto a mí—añade un poco más adelante—estoy muy lejos de creer que mis versos tengan un gran mérito; pero sí aseguraré, que no se parecen a los del mal tiempo.» Con esta ingenua confesión nos señala Jovellanos su preocupación por huir de la en su tiempo decadente tradición barroca y de acercarse, por consecuencia, a los modelos del siglo XVI e, incluso, a los del XVII no contaminados de la, para él, «mala poesía.» De todos estos poetas—prescindimos ahora de los clásicos latinos—hay dos sobre todo que, en la preocupación normativa del neoclasicismo, suponen una meta, un arquetipo: Garcilaso y Fray Luis de León; y aún más este último. Téngase presente la resurrección de la escuela salmantina en este siglo devida a Fr. Diego González, *Delio*, agustino también como su genial predecesor a quien imitó sin llegar lógicamente a su altura. Jovellano, desde Sevilla, se puso en contacto con la naciente escuela a la que podemos considerarle afiliado desde este momento y escribió, entre otras, la *Historia de Jovino* en la que dice:

A Delio, al hijo ilustre,
imagen y heredero
del gran León, tu alumno,
tu gloria y tu recreo.

Las ediciones de las obras de Fray Luis hechas en el siglo XVIII muestran claramente el auge que adquirió a fines de siglo. «Fray Luis de León, no reimpresso tampoco desde 1631, debió a la diligencia de D. Gregorio Mayans el volver a luz en Valencia el año de 1761, y es indicio notable del cambio de gusto el haber sido repetida esta edición en 1785 y 1791» (1). Este aspecto editorial se ve confirmado por el considerable influjo que el vate salmantino ejerció en los poetas de dicha época, ya señalado y estudiado por

(1) M. Pelayo: *Antología de poetas líricos castellanos*, t.º I, prólogo, e *Historia de las ideas estéticas en España*, t.º III, p. 308. Edición Nacional de sus obras completas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

William Atkinson (1). Pero, si bien este trabajo no aspira a ser exhaustivo ya que podrían señalarse más ejemplos confirmatorios, sí nos extraña notablemente que no se haya tenido en cuenta a Melchor Gaspar de Jovellanos para estudiar este aspecto. Precisamente, si hay una nota que distinga al gijonés, es su cosmopolitismo intelectual, su sensibilidad abierta a toda clase de tendencias y doctrinas. Y, concretamente en el orden literario, si hay algún poeta español que le sirva de norma y de cuyo espíritu esté empapado, es del cantor de la *Vida Retirada*. Sin embargo, poco hincapié se ha hecho en este sentido, a no ser de una manera vaga y general. Tan solo Gerardo Diego (2) señaló un par de notas concretas como más adelante veremos.

Dejando aparte las razones de carácter literario podemos señalar un curioso paralelo existente en el episodio más notable de las biografías de Fr. Luis y Jovellanos: Aludimos, claro es, al injusto y afrentoso encarcelamiento que ambos sufrieron por la envidia de sus contemporáneos.

Hay precisamente unos versos del fraile agustino en su composición *A nuestra Señora*, escrita en la prisión, que muy bien se los hubiera podido atribuir a sí Jovellanos en su encierro de Bellver:

...envidia emponzoñada,
 engaño agudo, lengua fementida,
 odio cruel, poder sin ley ninguna
 me hacen guerra a una. (3)

(1) *Luis de León in eighteenth-century poetry*, publicado en la «*Revue Hispanique*», tomo LXXXI et dernier, deuxième partie, págs. 363-376.

(2) *La Poesía de Jovellanos*. conferencia explicada en Gijón el 20 de abril de 1944, y recogida posteriormente en el «Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo», año XXII, 1946, número 3.

Nos ha sido imposible consultar el trabajo de A. González Palencia, *Fr. Luis de León en la poesía castellana*, en *Miscelánea Conquense*, 1929.

(3) Citamos por las *Obras Completas Castellanas de Fr. Luis de León*, edición revisada y anotada por el Rvdo. P. Félix García, O. S. A. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1944.

Que Jovellanos sentía gran predilección por Fr. Luis lo comprueba el hecho de citarle siempre entre las autoridades de nuestra lengua, como lo hace por dos veces en la *Memoria sobre educación pública...* Pero, sobre todo como poeta, le asigna siempre la preferencia. Así, le nombra en la ya mencionada carta a su hermano mayor Francisco de Paula al hablar de hombres doctos y graves dedicados a la poesía, y es aún más explícito en el *Reglamento literario e institucional...*, hecho para el colegio de Calatrava donde dice: «Entre los autores de prosa preferirá el catedrático al maestro Pérez de Oliva, a fray Luis de Granada, a fray Luis de León, al padre Juan de Mariana, al ilustrísimo Lanuza, a Cervantes, Moncada, Mendoza, y aún a Solís; y entre los poetas a Garcilaso, Herrera, Rioja, Ercilla, Valbuena, Los Argensola, y sobre todo, al mismo fray Luis de León, el primero y más recomendable entre todos». (1)

En el *Curso de Humanidades castellanas* inserta frecuentemente versos del salmantino en comprobación de la teoría. Véase el ejemplo que da para explicar la aposición: «Fray Luis de León califica así a Saturno en su *Noche serena*:

Rodéase en la cumbre
Saturno, padre de los siglos de oro».

Al tratar de una de las maneras de personificación o prosopopeya aclara: «Así fray Luis de León, en su *Noche serena*, hablando con el cielo:

Morada de grandeza,
templo de claridad y hermosura,
el alma que a tu alteza
nació, ¿qué desventura
la tiene en esta cárcel baja, oscura?»

(1) Parecidas palabras dirige a su amigo Carlos González de Posada, en una carta del 28 de junio de 1800: «Los modelos presentados, o por mejor decir, presentados a nuestros jóvenes (pues que ahora empiezan a analizar), serán muy escogidos: Los Luises, Mariana, Oliva, Moncada, etc. para la prosa; Garcilaso, Herrera, León, Meléndez, Cienfuegos, etc., para el verso».

Y un poco después: «*La Profecía del Tajo*, de Fray Luis de León, nos suministra un hermoso ejemplo de la prosopopeya en este tercer modo, desde los versos:

El río sacó fuera
el pecho, y le habló de esta manera:
en mal punto te goces
injusto forzador, etc.»

De esta última composición hace, páginas adelante, un minucioso análisis encaminado a la enseñanza de la recitación. Habla primero de la idea general que la oda encierra, y termina refiriéndose en particular a cada una de las estrofas: «El poeta expone en la 1.^a estancia el objeto y la escena de la profecía; en la 2.^a rompe súbitamente el río por una amarga imprecación al Monarca; en la 3.^a deplora tristemente los males que amenazan a su patria; declara en la 4.^a y en la 5.^a la grande extensión de país a que se extenderán; en la 6.^a declara con vehemencia los aparatos de la guerra que le viene encima, y su progreso y cercanía en las siguientes hasta la 12, siempre graduando la vehemencia de la expresión, conforme a ellos. El *¡ay triste!* con que rompe la 12, y la reconvencción que hace el río al Monarca, debe expresarse en tono profundamente lastimoso y desconsolado; pero en la 13 pone al río en todo su calor y priesa para mover al Rey. Al fin, en la 14, 15 y 16, desesperado de todo remedio, lamenta en tono muy doloroso y abatido los horrores de la guerra, derrota del ejército, y ruina de la patria».

También en la octava de las cartas dirigidas a D. Antonio Ponz, hablando de las romerías de Asturias, se expresa en estos términos: «La leche, el queso, la manteca, las frutas verdes y secas, buen pan, y buena sidra, son la materia ordinaria de estos banquetes, y los hacen tan regalados y sabrosos, que no hay alguno de los convidados que no pudiera cantar con el Horacio español:

A mi una pobrecilla
mesa de amable paz bien abastada
me basta, y la vajilla
de fino oro labrada,
sea de quien la mar no teme airada».

Comovemos, esta estrofa pertenece también a la *Vida Retirada*, y no nos equivocáramos mucho si afirmáramos que esta composición con la *Profecía del Tajo* eran, acaso, las predilectas de Jovellanos. Al menos, así parece confirmarlo un párrafo de sus tan interesantes como poco conocidos *Diarios*. Aludiendo a los alumnos de su tan querido Instituto, nos dice el jueves, 10 de abril de 1794: «Pienso ejercitarlos en decorar y decir algunos trozos de poesía escogida; los dividí en tandas; señalé a los más crecidos *La noche serena* y *La profecía del Tajo*, de Fr. Luis...» (1) Si además de todo esto tenemos cuenta que a él pertenecía uno de los manuscritos que se conservan de Fr. Luis, no creo pueda a nadie extrañar el ascendiente ejercido por la poesía leonina en la obra poética de Jovellanos. Llega hasta citar textualmente en sus versos como puede verse en la segunda de las epístolas que dirigió a Posidonio (o sea, Carlos González de Posada) desde Bellver, cuyo principio es:

«El hombre que morada un punto solo
hiciese en la ciudad, maldito sea».
Así la musa de León un día
cantó, al profano Tíbulo imitando. (2)

No sólo son los temas caros al agústino los que reaparecen intermitentemente en el polígrafo asturiano; son incluso, los detalles más externos, los meramente formales de lengua y estilo los que ofrecen en ocasiones asombrosas concomitancias. De la métrica nada hemos de advertir ya que la estrofa predilecta y casi constantemente empleada por Fr. Luis es la lira que ni una sola vez

(1) La única edición de los *Diarios*, plagada de erratas, es la publicada por el Real Instituto de Gijón, en Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, año 1915.

(2) Unos versos más adelante yerra el autor al creer granadino al ilustre hijo de Salamanca:

¡Oh blasfemia de Tíbulo! ¡Oh descuido
de la musa del Darro, profanada
al repetirla en su sagrada lira!

emplea su discípulo del XVIII. El molde bastante rígido de la lira en rimas y metros, no podía adaptarse al temperamento difuso de Jovellanos ni a su instintiva resistencia a la consonancia. Advirtamos de una vez para siempre que muchas de estas analogías, en cuanto a lo expresivo, posiblemente se deban más a peculiaridades de época o de escuela que a influjo directo de un autor en otro, sin que obste para que nosotros señalemos esas aparentes semejanzas. Coinciden a veces en aplicar al mismo sustantivo, idéntico adjetivo: *dulce sueño* (1), *enemigo crudo* (2). También emplean ambos con frecuencia el adjetivo *almo* en su clásico sentido de *nutricio, vivificador, sustentador*. Así aparecen en Fr. Luis *almo reposo, alma región luciente, almo coro*, (3); y *alma filosofía, alma venus, alma paz, alma esposa*, en Jovellanos (4).

El uso del artículo determinado con el sustantivo aunque éste vaya precedido del posesivo es frecuente en asturiano. Por eso pueden considerarse como regionalismos estos ejemplos de Jovellanos: *la su lira, los tus amigos, la tu imagen, la tu mano* (5); pero pueden también explicarse como reminiscencia clásica y, en efecto, Fr. Luis dice en un verso suyo de la *Canción al nacimiento de la hija del Marqués de Alcañices: los sus dos ojos sean*.

Como detalle estilístico suele el salmantino interrumpir la lógica fluente del discurso poético con la interjección *¡ay!*, escapatoria del sentimiento o de la emoción, o con frases exclamativas seguidas del tipo

¡Oh, campos verdaderos!
¡Oh, prados con verdad frescos y amenos!

(1) Oda A Felipe Ruiz, De la Avaricia y epístola de Jovino a sus amigos de Salamanca.

(2) A nuestra Señora y epístola 2.^a A Posidonio..

(3) *Vida Retirada*, De la vida del cielo y En una esperanza que salió vana, respectivamente.

(4) Los dos primeros ejemplos, de la epístola A Eymar, el tercero de la epístola de Jovino, a sus amigos de Sevilla, y el último, del epitalamio Al señor D. Felipe Rivero.

(5) Los dos primeros ejemplos pertenecen a la epístola de Jovino a sus amigos de Sevilla, el siguiente, al quinto de los romancillos de Aufriso a Beliea, y el último al dedicado A las manos de Glori.

¡Riquísimos mineros!
 ¡Oh, deleitosos senos!
 ¡Repuestos valles, de mil bienes llenos! (1)
 ¡Ay, tristes! ¡Ay, dichosos
 los ojos que te vieren!... (2)
 ¡Oh, son! ¡Oh, voz!..! (3)

Jovellanos usa frecuentemente de exclamaciones. Véanse tan sólo las de la *Epístola a Batilo*, inserta en la segunda carta a Ponz:

...¡Ah! cuánto gozo, cuánto
 a vuestra vista siente el alma mía!
 ¡Oh ceguedad! Oh loco de vaneo!
 Oh míseros mortales!...

¡Oh venerable antemural! oh tiempo
 de horror y de tumulto ¡oh gran Pelayo!
 Oh valientes astures!...

La sugestión ejercida por Fray Luis es tan grande que, como ya observó Gerardo Diego, la bipartición de la palabra final de un verso que usó en algunas traducciones y, en los versos tan conocidos de la *Vida Retirada*.

Y mientras miserable-
 mente se están los otros abrasando...

es empleada cuatro veces por Jovellanos: tres en la *Epístola a sus amigos de Salamanca* (irá recta-mente... para que eterna-mente... son impune-mente...) y una en la epístola de *Jovino a sus amigos de Sevilla*.

¡Ay cuán rauda-
 mente me alejan las veloces mulas...

(1) *Noche serena*.

(2) *Canción al nacimiento de la hija del Marqués de Alcañices*.

(3) *De la vida del cielo*.

Asimismo, el uso del *de* partitivo con el adjetivo determinativo *cuanto*, a manera del latín, que Jovellanos emplea en ocasiones como

él solo sabe cuánto de dulzura... (1)

¡Oh sombra ilustre de Paulino, cuánto
de amargura y valor te ahorró la muerte! (2)

¡Ay cuánto, cuánto de amargura y lloro
te costarán tus galas! (3)

pudo tenerlo presente de la conocida estrofa de la Profecía del Tajo.

¡Ay! Cuánto de fatiga!

¡Ay! Cuánto de sudor está presente
al que viste loriga, etc.

Pasemos ahora a los ejemplos más convincentes. Aquellos que se basan no en detalles de lengua o de estilo, sino en la casi exacta traslación de imágenes e ideas. Adviértase que no en balde es Fr. Luis de León una de las cimas indiscutibles de nuestra lírica. Y por ello, no debe extrañar que la eficacia poética, honda y humana del original, empalidezca al perder en personalismo y concisión en manos de sus imitadores. En Jovellanos esta persistencia del espíritu leonino fué constante a lo largo de su azarosa existencia ya que puede rastrearse desde las primeras poesías del joven alcalde de cuadra de la Audiencia de Sevilla, hasta las cálidas composiciones escritas por el anciano prisionero de Bellver.

Examinemos primeramente el influjo por la *Vida Retirada*: ansia de soledad y apartamiento es su motivo central, como también lo es de la más inspirada composición de Jovellanos, la epístola de *Fabio a Aufriso* escrita desde el monasterio del Paular. Dice éste:

dichoso el solitario penitente,
que, triunfando del mundo y de sí mismo,
vive en la soledad libre y contento!

(1) De la epístola primera *A Posidonio*.

(2) id. id.

(3) De la primera de las sátiras *A Arnesto*.

ideas que anteriormente hicieron vibrar al salmantino con más fuerza por su subjetivismo:

Vivir quiero conmigo,
gozar quiero del bien que debo al cielo,
a solas sin testigo
libre de amor, de celo,
de odio, de esperanza, de recelo.

Estos versos finales, con aquellos de la segunda estrofa

Que no le enturbia el pecho
de los soberbios grandes el estado.
ni del dorado techo
se admira, etc.

son claramente reflejados por Jovellanos:

Libre de los cuidados enojosos
que en los palacios y dorados techos
nos turban de continuo, y entregado
a la inefable y justa Providencia...

El mundo es, según la imagen predilecta de Fr. Luis un mar tempestuoso.

Veamos cómo esta idea, contrapuesta a la paz de la naturaleza, y la tendencia a la exclamación, pasan al vate del XVIII, amplificándose, pero siguiendo fielmente a su predecesor:

¡Oh, monte! ¡Oh, fuente! ¡Oh, río!
¡Oh, secreto seguro deleitoso!
Roto casi el navío,
a vuestro almo reposo
huyo de aqueste mar tempestuoso.

Y Jovellanos:

Oh monte impenetrable! Oh bosque umbrío!
Oh valle deleitoso! Oh solitaria,
taciturna mansión! Oh quien, del alto
y proceloso mar del mundo huyendo
a vuestra eterna calma, aquí seguro
vivir pudiera siempre, y escondido!

En cuanto a las notas de paisaje, la calificación del rumor del viento.

El aire el huerto orea,
y ofrece mil olores al sentido,
los árboles menea
con un manso ruido...

que posiblemente tomara el salmantino del verso 65 de la Egloga II de Garcilaso de la Vega

Convida a dulce sueño
aquel manso ruido
del agua...

pasa al cantor del Paular tomándolo, como puede verse, de Fray Luis y no de Garcilaso:

Con blando impulso el céfiro suave,
las copas de los árboles moviendo,
recrea el alma con el manso ruido.

Todavía la estrofa final de la *Vida Retirada*

A la sombra tendido,
de hiedra y lauro eterno coronado,
puesto el atento oído
al son dulce, acordado,
del plectro sabiamente meneado,

fué reflejada por el gijonés en una de sus primeras composiciones, la *Historia de Jovino* dedicada a sus amigos de Salamanca:

¡De hiedra y verde mirto
ornado, el suave plectro
cuántas veces tañía,
y al dulce son atento,
cantaba mis venturas
que duplicaba el eco!

La oda *A Felipe Ruíz*, en la que el poeta anhela librarse de la prisión de este mundo para contemplar desde el cielo todos los

misterios de la creación es, con la *Vida Retirada* la que más influjo ha dejado en la poesía jovellanista. Ya su comienzo

¿Cuándo será que pueda,
libre de esta prisión volar al cielo,
Felipe...

encontró un eco en el romancillo *A Meléndez*:

¿Quién me dará que pueda
Batilo, remontado
sobre el humilde vulgo...

También creemos que su idea general es recordada en la primera epístola a Posidonio, en que el prisionero de Bellver evoca a su hermano Paulino muerto, recorriendo las regiones del globo, urcando los mares, re montándose a lo alto, atravesando «los campos de luz», contemplando a su Hacedor y viendo «como el rayo arde en su mano omnipotente». En la otra epístola a Posidonio, vuelve al motivo de elevarse hasta el Creador en su afán de desvelar misterios:

Entonces sí que de naturaleza
gozaría el espectáculo, subiendo
desde él a contemplar al sumo Artífice,
que con benigna omnipotente mano
tantas lumbreras encendió en el cielo...

siendo, sobre todo, este verso final el que mejor evoca aquellos de Fr. Luis:

Quien rige las estrellas
veré, y quién las enciende con hermosas
y eficaces centellas.

La magnífica estrofa de la tempestad

Y entre las nubes mueve
su carro Dios, ligero y reluciente;
horrible son conmueve,
relumbra fuego ardiente...

pasa languideciendo al idilio *A un supersticioso* de Jovellanos al necesitar ser interpretado y aclarado para una edad antipoética:

Aquel gran Ser...
 que enciende el sol y guía
 su luminoso carro;
 que mueve entre las nubes,
 de estruendo y furia armado,
 su coche, y forma el trueno;
 que vibra el fuerte rayo.

No podía faltar el influjo, aunque en menor escala, de la *Noche serena*. Gerardo Diego ya observó cómo la visión de la luna:

La luna como mueve
 la plateada rueda...

tiene acogida en la epístola de *Fabio a Aufriso*:

La plateada luna en lo más alto
 del cielo mueve la luciente rueda.

Pero, además, debemos señalar que la expresión
 en sueño y en olvido sepultado
 y la estrofa

El hombre está entregado
 al sueño, de su suerte no cuidando,
 y con paso callado
 el cielo vueltas dando
 las horas del vivir le va hurtando

son rastreables en estos versos de la epístola de *Jovino, a sus amigos de Salamanca*

¡Ay, en cuán profundo sueño
 yacemos sepultados, mientras corre
 por sobre nuestras vidas, aguijada
 del tiempo volador, la edad ligera!

Aun tiene presente Jovellanos ideas de la *Noche serena* en la ya citada *Epístola a Batilo* cuyos versos

¡Oh míseros mortales! Suspirando
vais de continuo tras la dicha, y mientras
seguís ilusos una sombra vana,
os alejáis del centro que la esconde!

nos traen a la memoria esta lira del contemplativo fraile:

¿Qué mortal desatino
de la verdad aleja así el sentido,
de tu bien divino
olvidado, perdido,
sigue la vana sombra, el bien fingido?

De la misma *Epístola a Batilo*, el verso

...tan suaves delicias; corre vuela...

evocará a todos sin esfuerzo el tan conocido

Acude, corre, vuela,

Profecía de la del Tajo.

De las demás composiciones del maestro salmantino el influjo es esporádico. Recordemos el parecido existente entre esta frase de Jovellanos

Y tú, belleza,
don el más grato que dió al hombre el cielo...

de su primera sátira *A Arnesto*, y esta otra de Fr. Luis en *De la Magdalena, A una señora pasada la mocedad*:

el don de la hermosura que del cielo
te vino...

Mencionemos todavía la conocida décima del autor *De los nombres de Cristo* al salir de la cárcel en que hace el elogio del sabio que se retira del mundo

y a solas su vida pasa
ni envidiado ni envidioso.

Palabras éstas, las finales, que recoge Jovellanos en su juvenil soneto *A Enarda*:

Y solo aquel que logra, ni envidioso
ni envidiado...

Para final, destaquemos que una de las odas más logradas y perfectas de Fr. Luis, la dedicada *A Francisco Salinas*, no ha dejado rastro definido en el asturiano. Si acaso, puede vislumbrarse un vago remedo de la segunda estrofa, henchida de esencias neoplatónicas.

A cuyo son divino
el alma, que en olvido está sumida,
torna a cobrar el tino
y memoria perdida.
de su origen primera esclarecida,

en unos versos, desvirtuados ya del mismo sentido filosófico, de *Jovino, a sus amigos de Salamanca*.

¿Y el hombre...

estará siempre
a oscura y muelle vida mancipado,
sin recordar su divinal origen
ni el alto fin para que fué nacido?

Resumiendo: las composiciones de Fr. Luis de León que más han influído en la obra poética de Jovellanos son: la *Vida Retirada*, la oda *A Felipe Ruiz* (*¿Cuándo será que pueda...*) y la *Noche serena*.

La *Profecía del Tajo* era también, como ya vimos, una de sus poesías predilectas aunque no es tan perceptible su huella en los versos del gijonés. Ni en la distinción claramente demostrada por Fr. Luis, ni en las composiciones que de él prefería andaba descaaminado el gusto poético de nuestro D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

ENSAYO DE INVESTIGACION BIOGRAFICA SOBRE EL ADELANTADO SEBASTIAN DE BELALCAZAR *

POR

OCTAVIO NOGALES HIDALGO

Los primitivos historiadores de Indias, Zárate, Oviedo, Gómara, etc., son los primeros que hay que consultar en cuanto son fuentes de estudio sobre la conquista del Perú, y se refieren a Belalcazar, en las relaciones de este Capitán con Pizarro.

* NOTA.—Quiero hacer constar, que el presente trabajo tiene ya una pátina de tiempo. Empezado cuando yo cursaba oficialmente, mi doctorado en Historia, en la Universidad de Madrid, Curso 1921-22, bajo la dirección del ilustre Catedrático D. Antonio Ballesteros Beretta como iniciación investigadora en su asignatura de Historia de América, quedó así esbozado lo que después y durante los años de 1924, 1925 y 1926 de mi estada en Sevilla, acabé de perfilar en la forma que ahora se publica Pensaba poder constituirlo en tesis doctoral, cuando el «Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba» y en sus números publicados en 1926, empezó la inserción de unas «Notas para la Biografía de D. Sebastián de Belalcazar» por D. Gabriel Delgado Gallego, que con gran aparato bibliográfico, publicó una reseña de la vida del Adelantado. Creo no obstante, que la redactada en aquel ya lejano entonces por mí, y siguiendo idénticos caminos, puede conservar aún hoy, algún interés de apreciaciones no consignadas en el trabajo de Delgado Gallego, fallecido ya hace también bastantes años.

Viene después la obra de Herrera, y la más importante, pues de ella son las noticias del anterior, de Cieza de León, que habiendo estado muchos años en Popayan, puede darnos noticias ciertas de Sebastián de Belalcazar.

Este Pedro Cieza de León, desembarcó en Cartagena de Indias, por los años 1534 o 1535, tomando parte en varias expediciones, y en 1539 al ser mandado a poblar por Lorenzo Aldana, se le une Jorge Robledo, siendo más que un soldado en sus filas, un amigo de confianza.

En la primera parte de su obra describe, de modo admirable la provincia de Popayan, demostrando el profundo conocimiento que de ella tenía. En los libros de las «Guerras Civiles» dedica bastantes capítulos a Sebastián de Belalcazar, y, a pesar de su amistad con Robledo, no difiere la relación que dá del degüello de su jefe y amigo, de la debida a la pluma de Francisco Hernández, capitán de Belalcazar, uno de los causantes, quizá el principal, de dicha muerte que se lee en la «Carta de Francisco Hernández a Luis de Guevara, refiriéndole la muerte de Robledo.—Ancerma, 26 de noviembre de 1546».

Tenemos pues, la obra de Cieza como fuente de gran importancia. El plan que en el prólogo de su Historia, dice ha de seguir, demuestra su importancia. Divide la obra en cuatro partes; la primera trata de la descripción geográfica del Perú, Quito y Popayan; la segunda de las costumbres de los indios; la tercera de la conquista del Perú, y la cuarta de las «Guerras Civiles», parte la más interesante de todas, no solo por el asunto de que trata, sino por la extensión que el autor le da, está dividida en cinco libros, llamados, respectivamente de la «Guerra de Salinas», de «la de Chupas», de «Quito», de «Gravina» y de «Xaquixaguana».

De esta obra, que su autor tituló «La Crónica del Perú» se conoce la parte primera, publicada por Rivadeneira en el T.^o II de «Historiadores primitivos de Indias»; la segunda parte fué adicionada con una narración de Juan Betaurosy. En la cuarta parte, o sea en la que se refiere a las guerras civiles es en la que nos dá más

noticias de Sebastián de Belalcazar hablándonos, en los tres primeros libros, del ilustre héroe desde que es seguido por el capitán Aldana, hasta que ya viejo se le forma causa por el Licenciado Briceno.

Los libros titulados de «Las guerras de las Salinas y de Chupas», fueron impresos en Madrid, en dos volúmenes que omiten el año de su impresión. Del tercer libro, o sea el de «La guerra de Quito» se dió a conocer y publicó hasta el capítulo 53, por Marcos Jiménez de la Espada, en el año 1877, siendo impreso completamente en el T.º II de «Historiadores de Indias» de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles en el año 1909; conociéndose hoy por un manuscrito que se conserva en la biblioteca particular del Palacio Real de Madrid, que debió contener, según Marcos Jiménez de la Espada, los tres primeros libros de la cuarta parte de la «Crónica del Perú» y acaso también la tercera. En este libro de la «Guerra de Quito», es donde se da cuenta minuciosa, de la muerte de Jorge Robledo.

En el Archivo de Indias, se encuentran multitud de documentos, que dan mucha luz respecto a nuestro biografiado Belalcazar.

Así, los que se encuentran en el T.º V, de la colección de documentos inéditos del descubrimiento de América tomados del T.º 89 de la «Colección Muñoz», que se intitulan «Varias noticias curiosas sobre la provincia de Popayan» y que comienza «El primero que descubrió, conquistó y pobló la provincia de Popayan, por otro nombre llamada de Belalcazar, fué uno llamado Sebastián de Belalcazar, siendo capitán de Francisco Pizarro. Este llamó a esta provincia de Belalcazar, porque él era natural de un pueblo de Extremadura que se llama Belalcazar». Dice, además, que se llamó Popayan, por ser éste el nombre del cacique, que fué conquistada por los años, 1533, y es provincia de unas doscientas leguas, la más rica en oro de todas las Indias; refiere las contumbres de los indios, muy extensamente, y termina con los límites de la provincia; con la provincia de Quito, la de Bogotá o Nuevo Reino de Granada, con el Darén y Umbá o Castilla del Oro, y con el

Mar del Sur y no de San Juan donde se asienta el puerto de Guayaquil.

Otro documento también como los anteriores sin fecha ni firma, y que se encuentra solo en su principio, es «Primeras conquistas de Benalcazar y encuentro con Alvarado y otros capitanes» tomo 80: C. Muñoz, pág. 299.—Refiere que Benalcazar pobló el primer pueblo del Perú, llamado San Miguel de Tangarara, donde quedó por teniente de Pizarro, y que teniendo noticias de «El Dorado», partió con su gente a Riobamba, y supo que había entrado don Pedro Alvarado con mucha gente e hicieron concierto con don Pedro Alvarado, el cual se volvió a Guatemala. Conquistó a Quito, fundándolo en 1534, y envió a su capitán Pedro Dañasco, hacia el valle donde estaban los «quillasingas» donde fué fundada la ciudad de San Juan de Pasto, y teniendo noticias de ésto mandó más gente con el capitán Ampudia, los que descubrieron hasta el río grande de Calí, adonde se les reunió el capitán Benalcazar, llegando éste hasta Anzerma, y su teniente Miguel Muñoz hasta Cartago. Benalcazar pobló, después, Popayan el 23 de diciembre del año 1538 y siguió descubriendo las provincias de Timana y Neiva. Siguió Benalcazar descubriendo hasta Bogotá, donde se encontró con don Francisco Jiménez de Quesada, y tomando una barca, siguió río abajo, hasta llegar a Cartagena. Muy interesante es la «Información de servicios» del Adelantado don Sebastián de Benalcazar residente en Indias en la provincia de Popayan. Esta información se hizo en Sevilla en el año 1550, ante Hernán Pérez, Alcalde, y Juan Vaca, Escribano a petición de Cebrián de Cantati, con poder de Sebastián de Benalcazar otorgado en Sevilla el 12 de julio de 1540, y en cuyo poder consta que Benalcazar hizo dos señales de firmas, porque dijo que no sabía escribir. En esta información se pregunta y prueba, que hacía más de treinta y ocho años que residía en Indias; que desembarcó en tierra firme y el Darén, estando en el descubrimiento de Nombre de Dios y Panama. Cristóbal Dasa, de sesenta y ocho años, dice que estaba en Indias, cuando llegó Benalcazar, Antonio Oliva, dice que lo oyó referir a

Francisco de Cieza y otros. En Panamá fué vecino y tuvo repartimiento de indios, y de allí fué a la conquista de Nicaragua, con Francisco Hernández, que fué mandado por Pedrarias Dávila. De aquí salió con dos navíos suyos, alcanzando a Pizarro en la Isla de Puna, en el puerto que era al principio de la tierra hasta la prisión de Atabaliba, donde estuvo como capitán de caballos. Que entonces fué, como teniente a San Miguel y con permiso de Pizarro, conquistó la provincia de Quito y después descubrió la provincia de Popayan, recibiendo una carta de la Emperatriz mandándole que siguiese sus descubrimientos, como lo hizo, conquistando las provincias de Timana, Guacacayó y Neiva, desde donde pasó al Nuevo Reino de Granada, donde puso de común acuerdo al capitán de los alemanes y al licenciado Jiménez, y desde dicho reino se vino a España por el río de Santa Marta que navegó por primera vez. Vuelto a Indias, se junta con Vaca de Castro, cuando había muerto don Francisco Pizarro, peleando con los rebeldes y después se unió con el Virrey Blasco Nuñez Vela, que contra el consejo de Benalcazar y otros capitanes, dió la batalla en la que fué vencido y muerto, siendo herido Benalcazar y estando preso en poder de Gonzalo Pizarro, que se junto con el Licenciado La Gasca, hasta que Gonzalo Pizarro fué preso y ajusticiado.—Declaran como testigos Antonio de Oliva, de Granada; Cristóbal Dasa, y Alonso Pérez de Vivero, de Triana; Juan Pacheco, de Auzarma; Francisco Ponce, Cristóbal Tenorio y otros.

En esta información, que se acaba de reseñar se ven pues, noticias de Belalcazar; pero como hecha a raíz de los grandes disturbios del Perú, y para solicitar gracia del Monarca, por estar el Adelantado don Sebastián de Benalcazar condenado por la muerte de Robledo, más cuidado se tiene de probar la obediencia al Rey y la ayuda prestada a Vaca de Castro, Blasco Nuñez de Vela y a Pedro de la Gasca, que en reseñar sus conquistas.

Esta información se completa con otras, la hecha en 1565 «Información de Francisco de Benalcazar hecha en San Francisco de Quito». En ella refiere el hijo, las campañas en que acompañó Fran-

cisco de Benalcazar a su padre, y especialmente en las guerras civiles. Difiere poco de la anterior y pone todo su empeño en probar la lealtad de Sebastián de Benalcazar en las guerras civiles.

Sirve igualmente de complemento a los documentos anteriores la «Información hecha sobre la conquista de Quito», con la astucia que tuvo de guiarse de noche por las estrellas, encontrando así camino practicable.

E igualmente es complemento de las tres anteriores la ya citada sin fecha, del tomo 80 de la Colección Muñoz que trata de las primeras conquistas de Benalcazar y su encuentro con Alvarado y otros capitanes.

Respecto a las luchas que Sebastián de Benalcazar tuvo con Andagoya, no solo están relatadas por Cieza de León, sino que perfectamente y en todos sus puntos, se ven en las cartas del Conquistador de Quito a S. M. Una es la entrada de Andagoya, 1540, 15 diciembre en nombre de Dios, en la que se cuenta cómo el Adelantado don Pascual de Andagoya, se ha metido en la gobernación de Popayan y se ha hecho, además, recibir por Gobernador.

Otra es de 1541, 29 enero, Panamá. Es volviendo sobre lo de la entrada de don Pascual de Andagoya, y manifestando Belalcazar que ha acudido a los Oidores, para que les diesen un Juez; y que los Oidores no han querido hacerlo así, por lo cual marcha a su gobernación. Con. Moz. T.º 82 pág. 231.

Otra también de 1541, 30 marzo, Calí. En esta carta Belalcazar, igual que las anteriores a S. M., refiere que, marchando desde Panamá a su gobernación, había encontrado gente de Andagoya, y por fin llegó a Calí donde encontró al mismo Andagoya y fué recibido como Gobernador, y como Andagoya se había quedado con doce mil pesos, lo tiene preso. También dice que tiene noticias de otras tierras mucho más ricas. Después habla del lastimoso estado en que ha encontrado su gobernación.

Otra del mismo 1541, 29 abril, Panamá. Esta «Carta a S. M.» es de los Oidores de Panamá, dando conocimiento de la ejecución

de la R. O. en la que se mandaba que el Adelantado Andagoya, Gonzalo Pizarro, ni algún otro, se sometiesen en la gobernación de Benalcazar.

Respecto a Pedro de Heredia hay de 1542, 2 de abril. San Sebastián de Buenavista, una «Carta a S. M.» en la que el Adelantado Pedro Heredia avisa que Jorge Robledo, Capitán del Adelantado Sebastián Benalcazar, se había metido en su gobernación a descubrir y poblar, no queriendo manifestarle las órdenes que para ello tenía.

De 1545, 19 enero, Cartago, hay una «Información» sobre la entrada del Adelantado don Pedro de Heredia, que era General de las provincias de Cartagena, en la Ciudad de Antioquia. Refiere que Jorge Robledo, capitán mandado por Belalcazar, había descubierto ciertas provincias y fundado en ellas, y en la que había entrado el Adelantado Heredia y a la fuerza se apoderó de la gobernación. Que habiendo salido el Capitán Juan Cabrera en busca de Robledo, halló a don Pedro Heredia, al que prendió y que estando preso pidió le fuese concedida la libertad bajo fianza, porque los franceses habían salido a robar los puertos de las Indias, y que en su gobernación estaba el puerto de Cartagena; y que entonces con más de quinientos indios flecheros, se apoderó de Antioquia, prendiendo a los capitanes que había en ella.

La «Carta de Miguel Díaz de Amendariz a Sebastián de Benalcazar» 1546, Santa Fé; en la Colección Muñoz T.º 84 pág. 243, en la que aquel explica a Benalcazar su intervención en el asunto de Jorge Robledo, y disculpándose y acusándole de pizarrista, nos copia otras varias, de Francisco Hernández a Gonzalo Pizarro, al Licenciado Cepeda, a Lorenzo de Aldana y a Gómez de Solís, de las que se puede deducir que Benalcazar fué enemigo de Pizarro desde la batalla de Añaquito.

Para conocer y juzgar la conducta de Benalcazar con Jorge Robledo se tiene, además de las páginas de Cieza de León y de la anterior carta de Amendariz, una relación o testimonio de 1546, 26 noviembre: Ancerma, enviada al Capitán Luis de Guevara, por el

Teniente general de Benalcazar, Francisco Hernández. En ella se refiere minuciosamente, la jornada contra Jorge Robledo, la prisión de éste y su degüello, y así mismo al comendador Hernando Rodríguez y a Baltasar de Ledesma.

Para el mismo objeto sirve grandemente, una declaración de Pedro Santos, que venía de Popayan, hecha en Sevilla, ante los Jueces de la Casa de Contratación de Indias en 1547, 30 junio Con. Muñoz T.º 84. En esta declaración se refiere el asunto de Robledo de la siguiente forma: El Mariscal Jorge Robledo, por el año 1546, fué al pueblo de Arma, de la gobernación este pueblo de Sebastián de Benalcazar, y allí, en virtud de una provisión que llevaba del Licenciado Miguel Díaz de Armendariz, quiso ser recibido por gobernador, rompiendo las varas de los Alcaldes y prendiéndolos; y que Robledo mandó entonces dos emisarios a Sebastián de Benalcazar a la provincia de Carraya, para tratar del matrimonio de una hija del Adelantado con Alonso de Carvajal, y el matrimonio de un hijo de Benalcazar con una hermana de la mujer de Robledo. Que el Adelantado Sebastián de Benalcazar prendió a dichos mensajeros, y marchando luego sobre la Loma del Pozo Grande, dió con el Mariscal al alba. Que habiéndole encontrado varias cartas, en las cuales se le acusaba a Sebastián de Benalcazar de traidor al Rey, mandó por esto que le cortasen a Robledo la cabeza, así como al Comendador Hernando Rodríguez de Sosa, portugués, a Cristóbal Díaz y a Baltasar Ledesma, y mandó ahorcar a otro.

Igualmente da luz sobre este asunto, la ya también citada carta de Miguel Díaz de Armendariz a Sebastián de Benalcazar, explicando su intervención en lo de Robledo 1540—Santa Fé—Colección Muñoz T.º 84 pág. 243.

Sin año de fecha hay una información, publicada en el Boletín de la R. A. H. por el señor Gómez Centurión, hecha a pedimento de don Francisco de Benalcazar, viznieto del Adelantado, aproximadamente por el año 1626. En ella se refiere, que el Adelantado estuvo en la Española, Nicaragua, Guatemala, Tierrafirme y el Pe-

rú; como desde San Miguel conquistó Riobamba y otras provincias, así como la de la Canela, poblando Guayaquil. Que intervino en las luchas civiles auxiliando a Basco Nuñez Vela, Vaca de Castro, La Gasca; que don Francisco de Benalcazar, hijo del Adelantado y abuelo del suplicante, conquistó las provincias de Paeces, Bijaos y Zuribios; y que don Sebastián padre del suplicante, fundó la ciudad de Segovia, y su hermano del anterior, don Felipe Herrera, también estuvo en Indias, en las referidas provincias. Todo esto está de acuerdo con lo que refiere Herrera, en sus *Décadas*, del Adelantado.

De 1533, hay una carta de Sebastián de Benalcazar a S. M. tomo 79 C.^o Muñoz en la que aquel cuenta, cómo después de salir de San Miguel Hernando Pizarro, con el quinto real, acordó Francisco Pizarro, enviar a Benalcazar con diez caballos a San Miguel, a esperar los socorros que mandaría el Gobernador Francisco de Castañeda desde Nicaragua. Refiere como Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala, entró en el Puerto de San Miguel apoderándose de los navíos, lo cual notifica a S. M.

En toda esta carta se ve un gran deseo de defender a Pizarro contra los manejos de Alvarado.

De 1538 a 14 de marzo, fechada en Barcelona, hay una «Real Cédula» mandando a Sebastián de Benalcazar que entregue a Pizarro todo lo que hubiese conquistado en la provincia de Quito.

De 1540, 10 marzo, Madrid. «Título de Gobernador de la provincia de Popayan a favor de Sebastián de Benalcazar». Del mismo año y fecha y sitio «Título de Mariscal y tenencia de dos fortalezas en la provincia de Popayan.

De 1540, 12 marzo, Madrid. «Real Cédula» de don Carlos y doña Juana, en la que, por cuanto Sebastián de Benalcazar, habiendo conquistado Popayan, Calí, Auzarma, Neiva y Guacacayo y tierras a ellas comarcanas, a las que se ha mandado llamar la provincia de Popayan, y de las que se le ha nombrado Gobernador, que no teniendo ningún puerto en el mar del Sur, se le da licencia para que en la costa del mar del Sur, en la parte que mejor le pa-

reciese, funde un puerto, en el que tendrá la jurisdicción civil y criminal y pertenecerá a su gobernación, aunque estuviera enclavado en la gobernación de Pizarro o en otra cualquiera.

De 1540, 23 marzo, Madrid, son dos «Reales Cédulas»: una en la que se manda a Sebastián de Benalcazar, que no se meta en otra gobernación; y la otra legitimando a Sebastián y Francisco de Benalcazar hijos del Adelantado.

De 1540, 31 mayo, Lovaina (Colección de documentos inéditos de Indias T.º 23) es la: «Capitulación que se tomó con Sebastián de Benalcazar para el descubrimiento de Popayan». En ella se le faculta para que pueda descubrir tierras cualquier que fuese, de la que se le hará gobernador y Capitán general por toda su vida y la de un heredero; así como Alguacil Mayor y Adelantado, pudiendo hacer tres fortalezas; dándole la doceava parte de los provechos y ventas, para sí y sus herederos, permitiéndosele llevar además cien negros.

De 1541, 11 enero, Talavera, la «Legitimación de doña Catalina», hija del Adelantado.

De 1542, 20 septiembre, C.º Muñoz, T.º 83, es la: «Carta a S. M. de Sebastián de Benalcazar», en la que refiere haber acompañado al Licenciado Vaca de Castro, con motivo de la muerte del Marqués de Pizarro, y levantamiento de Almagro.

De 1544 otra «Carta de Benalcazar a S. M.», diciéndole que había marchado fuera de Lima el Virrey Blasco Nuñez Vela, que era perseguido por los levantados del Perú, y diciéndole además, que aquella tierra y la del Cuzco estaban muy revueltas.

Del mismo año, «Solicitud del Ayuntamiento de Calí» para que sea nombrado gobernador de dicha población don Sebastián de Benalcazar.

De 1544, 20 diciembre, Colección Muñoz T.º 83, una «Relación de Sebastián de Benalcazar dando cuenta a S. M. de varios sucesos de la provincia de Quito».

De 1545 «Carta de Sebastián de Benalcazar a S. M.» avisándole que el Virrey Blasco Nuñez se había retirado de Tumbes, y que

no había él podido socorrerle, como había hecho otras veces, por estar muy atrasado. Colección Muñoz T.º 84.

De 1546 «Carta a S. M. de Sebastián de Benalcazar» dando cuenta del estado de la Gobernación de Calí, y de que Blasco Nuñez se encontraba en ella huyendo de Pizarro, que desde Lima le perseguía. C.º Muñoz T.º 84.

Del mismo año otra carta de Benalcazar a S. M. refiriendo los consejos que dió al Virrey Blasco Nuñez y la derrota y muerte de éste.

En 1547 otra «Carta de Benalcazar al Emperador». Colección Muñoz. T.º 84.

Una «Relación del viaje del Capitán Jorge Robledo a las provincias de Anzerma y Quimbaya», y otra «Relacion sobre el descubrimiento de Antioquia», ambas de la Colección Muñoz, publicadas en el T.º II de Documentos inéditos.

De 1549, «Carta de Benalcazar a S. M.», en la cual le comunica que estando viejo y achacoso, encarga de la conquista de Choco a su yerno Hernando de Cepeda.

«Informaciones»: «De los méritos y servicios del Adelantado Benalcazar en el gobierno que tuvo de las provincias de Calí y Cártago», y de «Capitanes y Soldados», de «Francisco Ruíz que sirvió con Benalcazar», otra de «Alonso Gómez que se halló con el Adelantado en la conquista de Quito», y otra de Pedro León.

Otra «información» contra Sebastián, hijo del Adelantado, por haberse querido alzar con la gobernación de Popayan.

HECHOS DE SEBASTIAN DE BENALCAZAR

Vamos a reseñar los hechos que de la documentación, tratados sobre Benalcazar se conocen, para estudiar, ahora de modo ligero, su personalidad en la conquista y gobierno de Indias.

Haremos primero alto en el punto de su llegada a Indias. En la información hecha en Sevilla el año 1550 petición de Cebrián de Caritati, y ya citada en la documentación, se dice que Sebastián

de Benalcazar llegó a Indias «a más de treynta e ocho años»; y más abajo, en la segunda pregunta, dice que desembarcó «en la provincia de Tierrafirme e dariem» añadiendo que a los pocos días de llegar lo hicieron capitán, y siéndolo estuvo en la fundación, o mejor dicho, en la población de Nombre de Dios y Panamá.

Cristóbal Daza, testigo de esta información y uno de los descubridores del Mar del Sur, dice, que poco más o menos de treinta y ocho años es cuando Benalcazar pasó a las Indias o sea por los años 1512 o 1513.

Ahora bien, en la información hecha en 1565 por Francisco de Benalcazar se dice, que el Adelantado don Sebastián, su padre, «se halló en el descubrimiento, conquista, pacificación y población de parte de la Isla Española y de todas las provincias de Nicaragua, Guatemala, Tierra-Firme y Perú». Nada de esto nos dice la información anteriormente citada hecha cuando más servicios convenía alegar al conquistador de Quito; cuando estaba condenado a muerte y solicitaba piedad, o por lo menos venir a defender su causa ante los Reyes. Bien claro nos dice que en las primeras expediciones que estuvo fué en nombre de Dios y Panamá, por lo cual se puede afirmar que se embarcó para Indias en la armada de Pedrarias Dávila, aunque no consta, en el libro licencias de embarque, el de Sebastián de Benalcazar, ni en documento alguno.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que iba en dicha expedición, nada nos dice; ni tampoco el libro de pasajeros que se conserva en el Archivo de Indias. Iba pues entre lo que se puede llamar la plebe de los conquistadores, la destinada a poblar y defender castillos y fundaciones.

Cuando, llegado Pedrarias a Tierrafirme, empiezan los descubrimientos, la columna en que iba Benalcazar se pierde por la niebla que había, y él desde lo alto de un árbol divisa el humo y sirve de guía a la expedición, que tal vez era la de Gonzalo de Badajoz o de Luis de Mercado, hacia Nombre de Dios; lo cierto es que este hecho le valió ser nombrado Capitán, cargo que ya ostentaba cuando llegó a Nombre de Dios. De resulta de la celada del cacique

París o Pariza, y la consiguiente conquista de Gaspar Espinosa, Alcalde Mayor de Pedrarias, que funda la ciudad de Panamá, Belalcazar queda cerca de ella, en Nata, donde con lo adquirido vivió unos años, y dejó la tranquilidad por la ambición que le despertó la conquista de Nicaragua, donde fué con el enviado de Pedrarias, Francisco Hernández, estando en la fundación de la ciudad de León, el año 1523, de la que fué el primer Alcalde. Luego, con dos navíos suyos y equipados a su costa, marcha a la grandiosa conquista del Perú, que emprendió Pizarro, el cual había mandado a Nicaragua un navío con parte de un botín, que despertara codicia y atrajera gente, como así sucedió con Belalcazar.

Los historiadores de Indias afirman, que habiendo llegado Pizarro con el contingente que le llevó Alfonso Riquelme en sus descubrimientos hasta Puerto Viejo, aquí fué donde se le unió Belalcazar; pero, en la información antes citada hecha en Sevilla en 1550, se pregunta si es cierto que Sebastián Belalcazar se unió a don Francisco de Pizarro en la Isla de la Punna; y el testigo Alonso Pérez de Vivero, que estuvo con Belalcazar en esta expedición, dice que alcanzaron a Pizarro «en puerto que era el principio de la tierra». Debía pues ser el punto donde Belalcazar alcanzó a la expedición Puerto Viejo, puesto que, aunque no con rigor, se puede decir que éste era el primer puerto que estaba en el Perú. En la información debe haber un pequeño error facil de poder explicar, si se considera como hecha por persona que no presencié los hechos, y por testigos que bien pudieron confundir o no recordar un nombre. El navío mandado por Pizarro a Nicaragua—a Panamá mandó otros dos con igual objeto—surtió el apetecido objeto. El Capitán Belalcazar veía en las riquezas que los tripulantes le mostraban la realidad de lo que había soñado, y así no vaciló en marchar a la conquista. Pero no iba ya como salió de España, entre la plebe, sino por su cuenta y riesgo; mandando a los suyos como Capitán. No era un soldado más, bajo la bandera de Pizarro; era un aliado de tanta valía personal como el conquistador a cuyo lado iba a combatir. El aventurero carácter de Belalcazar comienza

ya a darnos muestra de la confianza que tenía en sí mismo y en su insatisfecha ambición, que le hace despreciar los indios del reparto de Panamá, para marchar en busca de oro y mayor gobierno; no era ya tan pobre ni tan desvalido, como llegó a India, pues tenía bienes para equipar dos barcos, un puñado de hombres a quienes guiar su espada, y un nombre ya figurando entre los de otros conquistadores.

Con el refuerzo de Benalcazar, que agradeció mucho Pizarro por estar necesitado de ello, y creyéndose suficientes para pelear con los indios, pasaron de Puente Viejo a Puna, donde encontraron gran resistencia en los naturales.

Unido a Hernando de Soto, estuvo en Tumbes, descubrieron el Puerto de Paita, y más adelante, en los valles de Tangarara, fundaron en la última mitad del año 1532 la ciudad de San Miguel; y luego viene la guerra que nos cuentan, Zárate, Gómara y Jerez, de Pizarro y el Inca Atahualpa en Caxamarca, el que fué ahorcado por los conquistadores. Después, cuando Pizarro quiere encaminarse hacia Cuzco, antes de marchar, para tener bien asegurado el pueblo de San Miguel envía a él a Sebastián de Benalcazar. En el reparto del tesoro de Atahualpa correspondieron a Benalcazar cuatrocientos siete marcos de plata y veintinueve mil pesos de oro, igual suma que la daba al capitán Pedro de Candía; pero menor que las de Francisco y Hernando Pizarro. Por lo tanto se puede decir de Benalcazar las palabras, que en la información hecha por su hijo Francisco, de él dice: que estuvo en estos reinos y provincias del Perú, donde como valeroso soldado y Capitán hizo notables y señaladas cosas; y tanto por el valor de su persona, como por los aventajados servicios que prestó, ganó en Caxamarca tanto «que ninguno de los caballeros y señores le pasó; y muy pocos le llegaron».

En los primeros días del 1533 marchó Benalcazar a comenzar sus triunfos, las soñadas conquistas y la tan anhelada gobernación; iba de *Teniente* a San Miguel, punto desde donde podía descubrir tantas riquezas como las vistas en Caxamarca.

Tenía más de cuarenta años de edad y llevaba veinte conquistando en Indias. Tenía la Ciudad de San Miguel gran importancia, no sólo por ser adelantada en países aún no descubiertos, sino por ser el lugar donde acudían gente de Panamá, Nicaragua y Guatemala, para tomar parte en la conquista del Perú, cuyas riquezas se decía rayanas en lo fabuloso. El nombramiento hecho por Pizarro a favor de Benalcazar demuestra la confianza y predilección que ya le merecía y así le encargó de combatir a Rumiñahui, que con más de 5.000 indios se había refugiado en Quito después de lo de Caxamarca. Esta era la ocasión soñada para su conquista del Dorado; triunfó en los rudos combates de Teocaxas y Riobamba, en los que venció en gran parte por su astucia, como la citada en la información de 2 de marzo de 1545 en Calí, y entró, victorioso de Rumiñahui, en Quito. Luego tuvo la noticia, simultáneamente con Almagro, que venía a unírsele, de la llegada de gente a Puente Viejo, la cual resultó ser la de Alvarado. Parece que ya le molestó a Almagro que Benalcazar hubiese hecho la conquista; pero para demostrarle a Alvarado a su llegada que aquel terreno estaba conquistado, fundaron en Riobamba el pueblo de Santiago de Quito en agosto de 1534, nombrando Alcaldes a Cristóbal de Ayala y un tal Valera. Después para atraerse la gente de Alvarado, según refiere el también citado documento, sin fecha ni firma, en «primeras conquistas de Benalcazar y su encuentro con Alvarado, etcétera», «usaron un aviso, que fué mandar a las puertas de los ranchos poner piedras de moler maíz, y hacer pan y chucha, y mandó (el Capitán Benalcazar) matar muchas ovejas y carneros de la tierra y como los contrarios viesan la abundancia de comida y servicio se comenzaron a pasar a la gente del Capitán Benalcazar», con lo cual, como se sabe, y recibida una cantidad de ciento veinte mil pesos de oro, según Herrera, cien mil según Gomara, Zárate y Quintana, que dice haber visto el documento en que esto se estipula, y ochenta mil según el documento ya referido, se volvió Alvarado sólo a Guatemala. Marchado también Almagro a continuar sus conquistas, Benalcazar va a Quito donde funda el pueblo

que llamó San Francisco de Quito, en los últimos días del año 1534 siendo Alcaldes Juan de Ampudia y Diego de Tapia, y Regidores, entre otros, Francisco García de Tovar y Juan Díaz Hidalgo.

Vienen después las conquistas y poblaciones. Mandó al Capitán Pedro de Añasco a descubrir un valle, que tenía fama de guardar grandes riquezas y, según se dice en el antes citado documento, «que decían Quillasingas, que es el valle donde está poblada la ciudad de San Juan de Pasto y los Quilesingos quiere decir oro en las narices»; en 1535 llegó donde hoy está Santiago de Guayaquil, que él fundó, dejando por Alcalde a Diego Daza; luego, según el repetido documento, llegó «hasta el río grande de Calí y como fuese invierno y no se pudiese pasar el río, ordenó hacer un barco»; a poco se encontró con Ampudia, a quien había mandado, y llegó a donde después fundó Cártago Miguel Muñoz, y hasta Anzerma; por mandato de Benalcazar, su teniente Muñoz pobló Calí, y aquél llegó hasta la ciudad de Popayan, que fundó el 23 de diciembre de 1536, nombrando Alcaldes a Francisco García de Tovar y Alonso Sanchiz Mayte.

En estas conquistas, Benalcazar había descubierto hacia el norte de San Miguel entre el Océano y los Andes, y fundado, ya por él o sus capitanes, las ciudades y villas de Quito, Guayaquil, Calí, Popayan, Anzerma, Guacalloy Neyva, según los documentos fechados en 1540, como el nombramiento de Gobernador, la Capitulación, etc.

Anduvo la mayor parte de la tierra en que después pobló Jorge Robledo, y como aun no tenía proyecto de alcanzar la gobernación, mandó a dar cuenta a Pizarro, que ya lo perseguía, de lo descubierto; por noticias de nuevas riquezas va a Tinamá, y al valle donde luego fundó Neyva. Fué muy ostilizado por los indios; llegó a los alrededores de Bogotá, donde andaba el Licenciado Jiménez de Quesada y un capitán de origen alemán, Fedreman; en Begotá piensa, quizás por primera vez, venir a España a negociar su gobernación; así lo convino con los anteriores, teniendo para

juntar el dinero, que vender, como dice Cieza, hasta las indias libres que le había servido, entre las cuales había alguna amada, y con aquello vino por el río abajo de Santa María, por primera vez navegado, en el año 1539, dejando como Teniente de Popayán al capitán Juan de Ampudia, y mandó a poblar la villa de Neyva a Juan Cabrera.

Hagamos, a la ligera; una reseña de lo que mientras tanto ocurrió en Popayán. Enterado Pizarro de lo que hizo Benalcazar conquistando y poblando, comprendió sus deseos de Gobierno, y como él quería el de Quito para uno de sus hermanos, mandó a Lorenzo de Aldana con poderes, que no debió mostrar al principio, pues se trataba de prender sin alteraciones a Benalcazar, a quien éste había mandado excusar su conducta ante Pizarro; éste Daza, y Diego Sandoval, que enviaba gente a Popayán, trataron de inclinar a los soldados en favor de la causa de Benalcazar, por lo que fueron presos por Aldana, al llegar a Quito, y enviados a Lima. Aldana marchó a Popayán y sin saber donde se encontraba Benalcazar marchó a Calí; enterado luego de la marcha a España de Benalcazar, mostró los poderes y se hizo recibir en toda la provincia de Popayán por teniente de Gobernador. Nombró su capitán a Jorge Robledo, que con cien soldados, entre los que iba el Cronista Cieza de León, salió de Calí el 18 de junio de 1549, ocupando el 15 de agosto la villa de Anzerma, y de aquí a las provincias de Picara, Pozo, Pancura y otras, pues el objeto de Aldana era fundar también mucho, para desvirtuar los hechos por Benalcazar; en los últimos días de septiembre del 1540 fundó Robledo en la provincia de Quinballá, la ciudad de Cartago. También Pascual de Andagoya, que había sido nombrado por S. M. Adelantado del Río de San Juan, noticioso de la marcha de Benalcazar, desembarcó en Calí, donde le recibieron por Gobernador, hasta los mismos tenientes de Benalcazar, Miguel Muñoz y Jorge Robledo.

Mientras tanto Sebastián de Benalcazar había llegado a la Corte, en los últimos meses del 1539, donde negoció su gobernación a adelantamiento; y tan claramente debió demostrar sus conquis-

tas, y de tal modo prometió continuarlas, que obtuvo sin protección alguna, el 10 de marzo de 1540 del Emperador Carlos V y de su madre doña Juana, el nombramiento de gobernador de Popayán y Mariscal; el 23 del mismo mes y año, alcanza dos Reales órdenes, por las cuales se legitiman sus hijos Sebastián y Francisco de Benalcazar, y por otra de 12 de marzo del mismo año, consigue el fundar un puerto para su gobernación, incluso en la de Pizarro; en 10 de marzo del mismo la tenencia de dos fortalezas en Popayán; el 31 de mayo de 1540 se toma con él la capitulación—citada en la documentación—fechada en Lovaina «a postrero día del mes de mayo, año mil quinientos y cuarenta», y en ella se promete a Benalcazar la tenencia de tres fortalezas para él y para dos herederos «uno en pos de otro con salario de cien mil maravedis en cada año por cada una de dichas fortalezas»; darle, además del adelantamiento, la gobernación y alguacilazgo para él y un heredero; y también, por el mismo tiempo, nombrarle Capitán general. La provincia de Popayán tenía los límites que se dicen en el primer documento citado de «varias noticias curiosas sobre la provincia de Popayán»; y está minuciosamente descrita—como también se ha dicho en la documentación de este trabajo en la obra citada de Cieza de León, así como las costumbres de sus indios moradores. Todo ello era donde iba a ser Gobernador Benalcazar, el cual salió de España entre julio y septiembre del año 1540.

Cuando llegó a nombre de Dios a mediados de diciembre de 1540 ya habían estallado disturbios. Diego de Almagro había sido mandado degollar por Pizarro; se enteró de que Andagoya se había apoderado de Popayán, cambiando los antiguos nombres de algunas ciudades; lo cual puso, por carta fechada en Nombre de Dios en 17 de diciembre 1540—citada—en conocimiento de S. M. De este punto marcha a Panamá, desde donde escribe al Rey demostrándole estar dispuesto a defender con las armas su gobernación, la que Andagoya pretendía arrebatarle. Esta es la carta fechada en 29 de enero 1541 en Panamá. Por esta misma carta se ve, que negando a Benalcazar un Juez para el asunto, los Oidores de

Panamá estaban de parte de Andagoya. Recurre pues, a la violencia, y cuando encontrándose en Calí iban a luchar, varios religiosos según Cieza, o Benalcazar, según él mismo refiere en una carta, logran un convenio, por el que Benalcazar quedó en posesión del Gobierno. Pero como Andagoya tomó antes de la Caja de S. M. doce mil pesos de oro, es preso y enviado a Popayán, según consta en carta de Benalcazar a S. M. fechada en Calí el 30 de marzo de 1541. Recibido aquí como gobernador envió a tomar posesión de Cartago y Anzerma a Pedro de Ayala, que entregó a Jorge Robledo carta de Benalcazar, para que viniese a reconocerlo, de lo que trató de excusarse aquél, haciéndolo partir el 21 de abril de 1541 en Santa Ana de Anzerma.

Enterado Carlos V de la muerte de Almagro, envió como Juez al Licenciado de Vaca de Castro, que llegó en enero de 1542 a Panamá y tomó posesión de Presidente de la Audiencia y Chancillería; don Juan de Andagoya obtuvo de él provisión para que Benalcazar dejase en libertad a su padre don Pascual de Andagoya. Benalcazar esperó en Calí a Vaca de Castro, que dió libertad a Andagoya y dejando en Calí a Benalcazar marchó a Popayán, donde el capitán Lorenzo de Aldana le notificó la muerte del marqués Francisco de Pizarro, por la venganza del hijo de Almagro y una india, Diego de Almagro, «el Mestizo», el cual se alzó a la muerte de Pizarro en Lima, encendiendo la guerra civil.

En vista de esto Vaca de Castro escribe a Calí a Benalcazar para que viniera a Popayán; Benalcazar se había dispuesto a marchar a Cartago, donde se había alzado Robledo; pero obedeció. Vaca de Castro publicó una R. O. por la que S. M. le nombraba gobernador del Perú si ocurría la muerte de Pizarro, y hacia el Perú se encaminó y a Quito para prender a Almagro. En Tomabamba se empezó a murmurar contra Benalcazar, por haber auxiliado con un caballo a Francisco Nuñez de Pedroso, que intervino en la muerte de Pizarro, evitando así que Vaca de Castro lo prendiese. Cieza de León refiere, en su libro «Guerra de Chupas, que dijeron a Vaca de Castro que Benalcazar «había aprovechado la muerte

del marqués diciendo que don Diego había hecho bien en matar y vengar la muerte de su padre»; «y también porque fué Benalcazar amigo del bando de Pachamacá había sido capitán del marqués». Lo cierto es que Vaca de Castro perdió la confianza en Benalcazar, al que se unían gran número de capitanes, por lo cual, después de una sostenida y hábil resistencia, en la que Benalcazar aseguró su situación con respecto a lo que Vaca de Castro había de escribir a S. M., Benalcazar marchó a su gobernación y aquél en busca de Almagro, a quien derrotó en la batalla de Chupas—16 septiembre 1542—siendo preso y degollado a los pocos días.

Los hechos prueban pues, que si Benalcazar no era Almagrista, por lo menos compadecía y simpatizaba con la suerte de Diego de Almagro, «el Mestizo», vengador de su padre, contra los Pizarros, que a él también habían perseguido y arrebatado la gobernación de Quito. No obstante tuvo la serenidad y perspicacia suficiente para no comprometer con su actitud, sus intereses.

Mientras Benalcazar acompañaba a Vaca de Castro, Jorge Robledo seguía en el intento de ganarse una gobernación. Fundó a Antioquia, el 25 de noviembre 1541, y se dirigió a San Sebastián de Urabá a últimos de marzo, al objeto de encaminarse a España, como lo había hecho Benalcazar; aquí fué preso por Alonso Heredia, hermano del Adelantado don Pedro, y cuando éste llegó a Urabá, lo envió preso a España y le escribió a S. M., la carta en la que le decía haber encontrado en su gobernación a descubrir y poblar, el Capitán de Benalcazar, Robledo. Después don Pedro se apoderó de Antioquia y luego fué derrotado y preso por Juan Cabrera, Capitán de Benalcazar, que iba por mandato de éste a defender a Robledo, Cabrera trasladó de sitio Antioquia.

Mientras tanto Sebastián de Benalcazar, que había marchado de Calí a Cartago, seguía pacificando la tierra descubierta, en esto está, quizás, el borrón más grande en su historia si, como refiere Cieza, permitió y cometió crueldades con los indios el cronista dice que Belalcazar mandó a su teniente Miguel Muñoz porque los indios no le daban el oro que pedía, a castigarlos, y éste «de un

árbol muy grande mandó colgar tantos indios e indias de todo sexo, que los pobres y el árbol con las ramas de él vinieran a tierras», que también batieron a los indios, en otra ocasión, con perros ambrientos que los perseguían como fieras; y que Juan Cabrera, a su vuelta de Antioquia, levantaba las tapas de los sepulcros en busca de oro y piedras preciosas. Cieza es enemigo de Benalcazar y los suyos, porque es amigo de Robledo; pero sin embargo todo esto era verdad y no sucedía solamente en Popayán.

En la información a petición de Benalcazar—Cartago 19 enero 1545, se dice que Pedro de Heredia «pidió que por cuanto en su gobernación estaba la ciudad de Cartagena, que era puerto de Mar y S. M. había mandado, porque los franceses habían salido a robar los pueblos de los puertos de Indias, que todos estuviesen apercebidos para resistirlos, y que le diesen licencia para que fuese a poner recaudo en la dicha ciudad de Cartagena y su gobernación, la cual le fué dada de bajo de fianza, siendo mandado que no fuese ni enviase a la ciudad de Antioquia so pena de diez mil castellanos»; pero Heredia, en venganza y aspirando ensanchar su gobernación a costa de Antioquia, no cumplió lo prometido, y mientras el Teniente de Benalcazar, Madroñero, estaba ausente de la ciudad, fué sobre ella con «quinientos indios flecheros de yerba, los cuales o la mayor parte de ellos murieron en la dicha jornada», y penetró en Antioquia de agosto a octubre de 1544; al marchar Heredia llegó Madroñero, que prendió al teniente de aquél, Gallegos, y otros enviándolos a Calí, donde se encontraba Benalcazar.

El trato conocido, que los españoles daban a los indios provocó la defenea de Fray Bartolomé de las Casas y la protección de la Reina Católica y después de Carlos V, como se ve por las Ordenanzas de 1526, insertos en la capitulación tomada con Benalcazar; pero como el mal no cesaba y aumentaba las turbulencias, hubo que dar las Ordenanzas de 1542, muy restrictivas para los conquistadores, y enviar para su cumplimiento a Blasco Nuñez de Vela nombrado Virrey.

En Popayán tuvo Benalcazar la noticia de la llegada de Nuñez de Vela y las Ordenanzas; pero confió en que el Perú se levantaría contra ellos. No obstante, cuando al puerto de Buenaventura le llegó un barco portador de Cartas y R. C., mandó fuesen cumplidas las ordenanzas, aunque tanto le interesaba lo contrario, y dió nueva muestra de su prudencia y perspicacia, pues reunidos por Benalcazar en Popayán todos los gobernadores, aceptaron la frase achacada a Pizarro: «acátese pero no se cumpla»; así conjuraba, en sus gobernaciones, los males que las Ordenanzas trajeron al Perú.

En el año 1544 los indios de la Gobernación de Popayán, tanto los de Calí como los de Picara, Pancora y Arma, intentan rechazar a los españoles y valientemente les resisten. Un testigo presencial de esta guerra, el tan citado Pedro Cieza de León en el capítulo 143 de su obra «La Guerra de Quito», narra todas las feroces vicisitudes de ella. Benalcazar intentó sosegar primeramente los de Carrapa, cuyo cacique había mandado a los demás emisarios para la rebelión lleno de ira, porque, como escribe Cieza, los de Benalcazar habían talado los maizales. Marchó luego contra los de Picara, que habían secundado a los de Carrapa, llevando el Adelantado como aliados a 2.000 indios de la provincia del Pozo, los más belicosos, bárbaros y crueles de todas las Indias, pues se comían las carnes de sus enemigos, cómo se ve en la cuarta escena que narra Cieza de León en el capítulo 144 de su citada obra, de la jovencita india devorada ante Rodrigo Alonso. De esta ferocidad de la lucha, que mancha los hechos de Benalcazar, realmente él no tenía culpa, pues no podía modificar la condición natural de sus auxiliares, impuestos por la necesidad de las circunstancias, dado el gran número de enemigos y el exiguo de españoles.

En la Guerra entre el Virrey Blasco Nuñez de Vela y Gonzalo Pizarro, aquél llama desde Quito a Benalcazar, que no puede acudir, ocupado en la Guerra de los indios y disculpándose, en la Carta que en 1545 escribe a S. M., por su bolsillo harto eshausto, quizás aún dolorido de lo de Vaca de Castro.

Estaba muy lejos, empero, de pensar auxiliar a Pizarro cuando, —como refiere Herrera en la década VII, libro 9.º, capítulo 14, de su Historia,—habiéndole enviado Pizarro una carta rogándole matarán al Virrey, mandó carta y portador a Nuñez de Vela, en prueba de lealtad. Sabiendo luego que Miguel Díaz de Armendáriz venía a tomarle residencia, y que Jorge Robledo volvía de España nombrado Mariscal de Arma, fué a Popayán, dispuesto a defenderse de ambos, ganándose la amistad del Virrey, que lo recibió con alegría, y con su refuerzo da—en contra de los consejos de Benalcazar, como él mismo refiere a S. M. en carta fechada en Calí en 5 de septiembre de 1546 por ser menor en número—la batalla de Añaquito, en la que se muere Nuñez de Vela y es herido Benalcazar y preso, tratando de envenenársele, y perdonándole Gonzalo Pizarro la vida, por mediación de Gómez de Alvarado; todo lo cual se refiere, con mayores pormenores, en una información hecha a petición de Diego Gonzalo Rengel en nombre de Francisco de Benalcazar, con la que se completan los servicios del Adelantado su padre, en San Francisco de Quito año 1565.

El Adelantado salió de Quito, curado y socorrido con dinero y armas por Pizarro. Esto es difícil de comprender en el hecho de que uno a otro se perdonaran, y más bien parece una alianza la «Carta de Miguel Díaz de Armendáriz a Benalcazar etcétera» que conserva otras de Francisco Hernández a Gonzalo Pizarro, en una que aquel se muestra desairado porque haya enviado a Popayán como espía a Carreño, en lugar de él; y otras a Cepeda Aldana y a Gómez Solís, en las que refiriendo la derrota y degüello de Robledo, dice el mismo Hernández claramente, que Carreño ha sido enviado para espiar los actos del Adelantado en la gobernación cosa que él vuelve a sentir y no dejan duda de que Benalcazar al salir de Quito debió prometer obediencia a Gonzalo Pizarro, cosa que le forzó a hacer su situación general; pero se puede afirmar que jamás fué pizarrista, como el acérrimo Francisco Hernández trató de conseguir, cuando fué por exigencia de Pizarro, su teniente.

Desembarcado Jorge Robledo, a su vuelta de España en 1545, por las luchas civiles, en vez de ir a Panamá volvió a Cartagena, donde se encontró con Miguel Díaz de Amendáriz, que quiso hacerle triunfar de Benalcazar; recibido Robledo Gobernador en Antioquía y engrosada su gente marchó hacia Villa de Arma, fundando cerca del río Santa Marta un pueblo que nombró Santa Fé, y se dispuso a combatir a Benalcazar, el cual desde Quito marchó a la Villa de Pasto y después de nombrar su Teniente general a Francisco Hernández, fué a Calí donde tuvo noticias de los desmanes que hacía Robledo. La lucha entre ambos está conocida, no solo por los siete capítulos que Cieza de León le dedica en «La Guerra de Quito», sino también por la carta de Francisco Hernández a Luis de Guevara refiriéndole la muerte de Robledo, Anzerma, 26 de noviembre de 1546; por la declaración de Pedro Santos, sobre la muerte de Robledo; y otras cartas de las contenidas en la tan citada de Armendariz a Benalcazar, en la que el Juez intenta disculparse. Todos estos documentos convienen con la relación de Cieza, y es para éste timbre de gloria como historiador, que aunque amigo de Robledo narrase la verdad.

Robledo es recibido Gobernador en Cartago y Auzerma, Benalcazar manda mensajeros a enterarsen; encuentran a los de Robledo que llevaban provisiones y cartas de Armendariz; éstos son presos y luego libertados, y escribió a Robledo que saliera de su gobernación; pero éste va de desafuero en desafuero; fuerza la caja de Anzerma y se lleva el oro del Rey y marcha a Cartago, enviando mensajeros a Benalcazar para que no avance los que encuentran al Adelantado cuando éste había pasado el río, y le proponen el matrimonio de la hija de Benalcazar, Catalina, con don José Alonso de Carvajal, y el de un hijo de Benalcazar con una hermana bastarda de la mujer de Robledo, dejando a éste la posesión de los pueblos que había ocupado hasta la venida de Armendariz.

Desde Cartago Benalcazar envió, por medio de Ayala y de Velasco, al Mariscal una carta de creencia, y a tratar negocios, esto

cautelosamente, «Carta de Francisco Hernández a Luis de Guevara, refiriendo la muerte de Robledo—Anzerma, 26 de noviembre de 1546»—y cuya respuesta había de traer antes de diez días. Cieza de León también habla de esta carta, en la que se deja entrever la posibilidad de un convenio. En Carrapa la Vieja se le llegaron los capitanes Alvaro Mendoza y Ruiz Venegas, de parte de Robledo con la contestación, y el plazo para resolver de doce días; pero habiendo llegado detrás Francisco Hernández aconsejó al Adelantado que prendiera a los comisionados, como lo hizo, y fuese a combatir a Robledo, que descuidado y con pocas armas, pues según carta de Hernández a Cepeda—en la tan repetida de Díaz de Armendariz a Benalcazar—solo tenía «tres piezas de artillería y algunas ballestas, muy poquitas» fué sorprendido—estando acampado en la Loma del Pozo el lunes 5 de octubre de 1546, día de San Francisco, como para marcar mejor la fecha escribe Francisco Hernández en su dicha carta—y preso.

En poder de Robledo, fueron encontradas cartas dirigidas a Miguel Díaz Armendariz, en las que se acusaba a Belalcazar de alianza con Gonzalo Pizarro en contra de S. M., y esto fué el motivo que decidió al Adelantado a matar a Robledo, como Francisco Hernández y otros le aconsejaban. Leídas las cartas y convenida la muerte se mandó por pregón que todos los soldados del Mariscal estuvieran sin salir de su aposento bajo pena de muerte, lo cual hizo a éste exclamar «¡matarme quieren sin falta!» Comunicado su fin pidió confesor y notario, haciendo testamento a favor de su mujer doña María de Carvajal a quien—según Cieza de León—pedía «que le perdonase por haberla traído de España a pasar tan grandes trabajos». Este cronista testigo presencial del triste suceso, como ya hemos escrito, lo relataba verídicamente en la «Guerra de... Cpt.^o CXCVI». Le fué dado garrote, aunque al principio pensó resistirse a ésto, por un negro, y luego cortada la cabeza y después enterrado con los cadáveres del Comendador Hernando Rodríguez de Sosa y Baltasar de Ledesma, a quienes cupo igual suerte, juntos con el de San Juan Marqués, ajusticiado por

orden de Francisco Hernández en un olivo, al cual se le prendió fuego, no por refinamiento cruel, sino para evitar profanaciones de los indios. Benalcazar el día 6 de octubre marchó de Loma del Pozo a la Villa de Arma, volviendo a los pocos días a pacificar a los indios que se habían sublevado.

Este es el punto negro de la vida de Benalcazar, y es preciso, para juzgarlo, tener presente las circunstancias y gravedad del caso y todo lo hecho anteriormente por Robledo.

A la llegada del Licenciado don Pedro de la Gasca, enviado por Carlos V para poner justicia en el Perú, habiéndosele unido la mayoría de los capitanes, y apoderado de la escuadra, marchó al puerto de Buenaventura un barco que llevaba al P. Fr. Juan de Vargas y Barrientos, con objeto de requerir a Benalcazar a unírsele o conocer su intención. Benalcazar, receloso de lo que había hecho con Robledo, y aún sabiendo que con la Gasca llegaba su antiguo enemigo, el Adelantado Pascual de Andagoya, fuese por grangearse la voluntad de aquél o porque casi todos estaban contra los revoltosos, no solo él, sino pizarrista tan de corazón como Francisco Hernández, armados y pertrechados, con doscientos hombres salieron de la gobernación de Popayan a unirse con la Gasca, llevando como capitán de arcabuceros a su hijo Francisco. Los servicios de Benalcazar en esta jornada están referidos a la «Información hecha a petición de Diego González Rengel en nombre de Francisco de Benalcazar», en la que se completan los servicios del Adelantado, su padre. En San Francisco de Quito año 1565. Trata de cómo resolvió la pasada del río de Ampurma, y de cómo peleó valientemente como él sabía hacerlo, en la batalla de Sacsahuana en 9 de abril de 1548, que puso término a la rebeldía de Pizarro, que fué degollado. Benalcazar vuelve a su gobernación, donde ya viejo y perseguido de los amigos de Robledo, no tiene fuerzas para nuevas expediciones, que encarga, como la de Canda, a su hijo Francisco y la de Choco a su yerno, Hernando de Cepeda, según él mismo dice a S. M. en Carta de 1549.

No eran solo los años la causa de su inactividad; se le formaba

proceso por el Licenciado Briceño, y se veía abandonado y perseguido por todos los que había amordazado con su valor. La residencia que Briceño tomó al Adelantado ha sido desglosada del legajo en que estaba, y en el Archivo de Indias solo queda lo referente a sus oficiales; así es que poco o nada sabemos de esta interesantísima causa, sino que fué condenado a muerte, y que por los servicios que probó en la Información de 1550, le fué concedida la apelación ante el Rey y la licencia para salir de la prisión donde estaba, y vino a España a defenderse. El temor a los amigos de Robledo, refiere Cieza, que hacía a Benalcazar llevar la mano a la daga, cuando se le acercaban; quizás el remordimiento y la idea de que la muerte de Robledo labraría la suya, como la de Almagro de Pizarro, apagó su vida en la prisión; y al encaminarse a probar ante el Rey su conducta, enfermó gravemente, muriendo en Cartagena de Indias, en los últimos meses del año 1551, y a más de sesenta de su edad, costeano su entierro, pues, moría empobrecido, su antes enemigo don Pedro Heredia, que vistió luto por él.

ALGUNAS DEDUCIONES Y COMENTARIOS SOBRE SEBASTIAN DE BENALCAZAR

Como se dice en la citada «Varias noticias curiosas sobre la provincia de Popayán»—«El primero que descubrió, conquistó y pobló la provincia de Popayán, por otro nombre llamada Benalcazar, fué uno llamado Sebastián de Benalcazar...» Esto pues es claro y concluyente. Además allí se dice que le puso aquel nombre, por el de su pueblo de Extremadura. Hoy Benalcazar pertenece a la provincia de Córdoba.

No se ha hallado en el Archivo de Indias, una confesión de nacimiento, pero por esas noticias puede asegurarse que nació en la Villa de Benalcazar.

Su apellido Moyano, si lo fué como suponen algunos autores, se borra quizás al embarcar para Indias, no volviendo a aparecer nunca. Si este apellido, como esos autores dicen, lo usó, era hu-

milde y pobre su familia; como se ve por documentos de la citada villa, en que se nombran moyanos, menestrales y artesanos; pero de sus padres y familia nada se sabe; solo en el libro de nacimientos de la dicha villa se halla inscrita, el 4 de octubre de 1538 una niña, Benita, hija de Catalina Lopez, y de Antonio Moyano; y en 22 de mayo de 1541, los mismos vuelven a inscribir otra hija llamada Catalina; nombre que también llevó la única hija del Adelantado.

El año de su nacimiento puede fijarse por los de 1485 a 1491; teniendo presente que murió a últimos de 1551, y según su hijo contaba más de sesenta años.

Dos versiones se dan respecto a su marcha; una la de un ser sin padres ni familia, que asustado de su soledad va tras la aventura, y al embarcarse tiene la necesidad de un nombre y dá el de su patria chica; otra que lo hizo así, porque huído de su tierra natal, y temeroso de reclamaciones de familia, borra su apellido Moyano.

Respecto al apellido la mayoría de los autores, entre ellos Zárate, y Gomara, escriben *Benalcazar*: Cieza de León *Benalcazar*, y el señor Gómez Centurión, en el «Boletín de R. A. H. septiembre, octubre de 1913», fundándose en un pedimento o solicitud de don Francisco Ventura de *Belalcazar*, biznieto del Adelantado, y en varias cartas de la colección Muñoz, se decide también por llamarse *Belalcazar*. En los documentos que a él se refieren, se le llama *Benalcazar*, *Belalcazar* y *Belacacar*, y en algunos *Velalcazar*. Tampoco hay un nombre único en lo que al pueblo de su origen se refiere, pues en los del Archivo de su Ayuntamiento, reina igual variedad en lo que se respecta a la ortografía. Por último, en los documentos del Archivo de Indias que a él se refieren, escriben casi siempre *Belalcazar*, y así se firman las cartas (por sus secretarios, pues él no sabía hacerlo), del adelantado a S. M., y algunas veces cambian la B. por V.; pero en los documentos, como Reales Cédulas, sus nombramientos y la capitulación para el descubrimiento de Popayán, y todos cuantos llevan la firma real, dicen in-

variabilmente Benalcazar; y así en la información de su hijo Francisco y en las litigaciones de éste, y de los otros Sebastián y Catalina, del Adelantado.

Respecto a sus hijos no fué casado; los tuvo de sus devaneos con indias y los litigimó, a Sebastián y Francisco por Real Cédula de 23 de marzo de 1540 dada en Madrid, y a Catalina por la del 11 de enero de 1541 en Talavera. Sebastián intenta alzarse con la gobernación; Catalina casa con Hernández de Cepeda, capitán de Indias; y Francisco, al parecer mayor ya, lo hemos visto capitán de Arcabuceros, en la batalla ds Xaquixaquana, teniente de su padre en la ciudad de Popayán, intentando descubrir en la tierra de la Canela y el Dorado y peleando con los indios de Tumbez y de otras provincias, casó éste con doña María de Herrera de la que tuvo, hasta 1565 cuatro hijos, llamado el mayor Sebastián. Todo esto se deduce de la información de 1565 y de un artículo del señor Gómez Centurión sobre Benalcazar, publicado en el Boletín de la R. A. H. meses septiembre y octubre 1913.

Si mucho pudo ganar el Adelantado en sus conquistas todo lo gastó, desde que equipó el navío para marchar en busca de Pizarro, hasta los auxilios prestados a Vaca de Castro a Blasco Nuñez y a La Gasca, se adeudó en muchos pesos, y murió pobre sin dejar nada a sus hijos,

No sabía escribir, como Pizarro y otros conquistadores; en la información de 1550 consta, claramente que el Adelantado hacía dos señales de firma.

Belalcazar pues, era un hombre en absoluto sin cultura, uno de aquellos pródigos hijos para la conquista que dió Extremadura, ambicioso, y por consecuencia aventurero. La pobreza de su región, la ruindad de su vida, y la enorme vitalidad de su carácter, como a otros gloriosos aventureros, le inclinaron como expansión natural, hacia aquellas Indias que parecían estar esperando, hacía siglos, la legión heroica de descubridores y conquistadores españoles. Así, como todo aquel oscuro tropel de pobres ambiciosos, se embarca en la escuadra de Pedrarias, llegado allá, en el Darien,

en Nicaragua, en el Perú, ve, como hombres de tan poco saber y cultura como él mismo, realizaban lo que él sentía, con el sólo brío de la espada; no necesitaba saber más Belalcazar, para marchar seguro por el camino de su ambición.

En San Miguel de Tajará, primera ocasión propicia, surge el conquistador de Quito, de Picara, Arma, Pancora y otras tierras, y el fundador de San Francisco de Quito, Popayán, Guayaquil, etcétera.

En sus conquistas y descubrimientos es ya perseguido por Pizarro, y viene a España a conseguir la legitimación de sus esfuerzos. Vuelto, lucha contra los que quieren menoscabarle su derecho, y vence a los Adelantados Pascual de Andagoya y Pedro de Heredia, y por último, llega a degollar al Mariscal de Antioquia, Jorge Robledo. Habían intentado arrebatarle lo que era suyo, y además tenía por el Rey, y así lo dice y escribe; pero no era solo por esto, por obediencia al Rey lo que hizo, como no lo hiciera solo así ninguno de los conquistadores; sino porque lo con su espada conquistado lo consideraba tan suyo, que contra el propio Rey lo defendiera, si éste intentara quitárselo.

Pero la muerte de Robledo es el punto negro de la vida de Belalcazar, aunque es difícil señalar hasta donde le llega la responsabilidad; puesto que Robledo, fué un traidor con él y un defraudador del oro real, que intentó apoderarse a la fuerza de sus conquistas. Y en cuanto a la manera de esta muerte, y a la autoridad que podía tener para ella, ésta era la misma de Pedrarias para degollar, en el Darien, a Blasco Nuñez de Balboa, y en Nicaragua a Hernández; y respecto aquella, en las cartas que se han citado, se ve cómo se entablaron negociaciones, de cuyo buen resultado parece que confiaba Robledo cuando fué sorprendido en la Loma del Pozo; y parece cierto que cuando Belalcazar escribía la carta, pensaba no lo que en ella ponía, sino en entretener al Mariscal para más fácilmente derrotarlo. Así y todo, Belalcazar no es él solo culpable de lo que pasó a Francisco Hernández su consejero Pizarrista,

la causa se ve en la carta citada, y por las relaciones que hace Cieza de León.

De su conducta, un poco ambigua, en las luchas civiles, ayudando, quizás por amistad personal, a huir a un almagrista, yendo él con Vaca de Castro, y tratando de escusarse después con Blasco Nuñez, no obstante lo cual luego combate valientemente en Añaquito, parece deducirse que no pertenecía a ningún partido, ni le interesaba más que su gloria y su gobierno.

El hecho cierto, de que de resulta de la batalla salió aliado con Pizarro, tampoco demuestra más que aquello mismo; porque viendo en peligro todo, promete lo que jamás pensó cumplir, puesto que a la llegada de Pedro de La Gasca al Perú, en vez de unirse a Gonzalo Pizarro y con él defender su causa y propia vida, ya amenazada por la muerte de Robledo, se une al Presidente, y en Xaquixaguana, pone de relieve nuevamente su acostumbrado valor.

Si fué cruel, como los demás, con los indios, son estas razones de necesidad, tal vez para la propia defensa y conservación.

En resumen: El Adelantado don Sebastián de Benalcazar, no fué más que lo que había de ser, todo como el que más. Un conquistador, un soldado en Indias, un capitán con los ardidés y conocimientos prácticos, con la entereza, el valor y la osadía de los capitanes españoles de nuestro siglo de bravura; fué en suma un carácter, que trazó el camino recto de su vida por la ambición de gloria, sin desviarse ante la amenaza de la rebeldía ni de la muerte; su único objeto fué ser Gobernador de Popayán y lo fué, y su figura así, no desmerece al parangonarse con las grandes de Hernán Cortés y Pizarro.

**Varia sobre Popayan, Belalcazar, i 1.^{er} Obispo—Peru—
Rio grande, N^o R^o de Granada, Lic^o Quesada—
Otras partic.^{des} de Indias, de un MS. ⁽¹⁾**

El primero que descubrio conquisto i poble la provincia que llaman de Popayan por otro nombre llamada de Belalcazar, fue uno llamado Sebastian de Belalcazar siendo Capitan de Franc^o Pizarro, este llamo a esta provincia de Belalcazar, porque él era natural de un pueblo en Estremadura que se llama Belalcazar, i por su memoria lo intitulo ansi Llamose esta provincia de Popayan por el nombre del Rey i Señor principal de aquella provincia que se llamava el Popayan. La cabeza desta provincia es la ciudad que se llama Popayan donde era el Sor. natural: es cabeza del Obispado, i en ella esta la silla Episcopal. Ganose esta provincia con mui grandes trabajos de hambres i guerras con los Yndios cerca de los años del Señor de 1533, poco más o menos: es esta provincia tierra muy asperísima, y de muchos rios, i una de las mas rocas de oro que hay en todo lo descubierta de las Yndias, porque en termino de 200 leguas que tiene, en cada pueblo de los Yndios, i en cada rio i arroyo, o cerro, hai mucho y mui fino, de donde se saca cada dia, i ha sacado grandisima cantidad. Las gentes de esta provincia es idolatra, i mui barbara i cureles en si de comerse unos a otros: son mui grandes borrachos i hechizeros que hablan e invocan al demonio: es gente que los hombres todos andan desnudos en cueros sin honestidad ninguna, en muchas partes trayendo sus vergüenzas de fuera: son mui viles i acobardados i mentirosos, i mui inconscientes i faciles de persuadir a

(1) Empezamos también con éste, la publicación de algunos documentos inéditos, que referentes a Belalcazar, tienen gran interés histórico, para apreciar el estado social de los indios a la llegada de los conquistadores, y que no están publicados en las antes dichas «Notas... etc.» de Delgado Gallego.

qualquier cosa: es gente sin caridad ninguna; tienen por costumbre en algunas partes que en cayendo uno malo enfermo, aunque sea padre o madre, muger o hijo, hermano o amigo, no le curan ni visitan, i le dejan solo en la casa i se van todos de allí, o le mudan a otra parte donde aun para darle de comer ni beber aun no le tienen de ver, i así ha de sanar, o vivir o morir: quando mueren tienen por costumbre de enterrar consigo lo que tienen, i aun algunas de sus mugeres vivas, i pages que les sirvan allá donde dicen que van: esto hacen los Señores principales Caciques, que es como decia Reyes: en sus mortuorios en lugar de lloros hacen grandes areitos que llaman borracheras i danzan, cantan y bailan, i beben tanto que se caen borrachos, i esto dura muchos dias y noches conforme es grande el Indio por quien se hace: a unos entierran debajo de tierra, a otros ponen al humo, donde se seca, i así seco le guardan: en las guerras entre ellos usan de unos palos de palma negro muy duros largos de braza i media, que llaman macanas, ancho de quatro dedos, con dos filos a un cabo i a otro, i juegan a dos manos esta macana como nosotros el montante. son diestros i ligeros con ella, que de un golpe pueden matar un hombre: i usan de unos dardos arrojados que tiran destos palos con puntas tostadas al fuego, que son buenos braceos que pasan con uno un hombre por el cuerpo, i usan de unas astas largas como picas para pelear a pie, como piqueros, de esta madera de palma sin hierros, pero hechas en ellas unas puntas muy agudas tostadas al fuego conque ofenden mucho: usan honda i piedra, i los que se captivan entre ellos comense unos a otros, i por trofeos i armas ponen las calaveras a las puertas de sus casas hincadas en palos altos, i los cueros de los cuerpos que han comido desollados henchidos de ceniza tienen arrimados a las paredes de sus casas como personajes, i de algunos destos cueros hacen atambores con que tañen: entran con gran alarido en la guerra de voces i flautas i cornetas i unos caracoles grandes, que llaman fotutos, que tocan muy recio i se oye mucho, i con muchos plumages de plumas de papagayos, que hai muchos en aquella tierra, i sobre si puesto collares de oro, i en los pechos una armadura de oro de grandor de un plato, que llaman patenas, i todo el cuerpo desnudo i pintado de colorado negro i amarillo por las caras brazos i piernas, que juntos en esquadron parecen bien, i aun ponen temor a quien los ve nuevamente: en sus casamientos usan de muchas maneras el tomar las mugeres: en unas partes de esta prov^a la madre de la novia ha de corromperla con sus dedos primero que la entregue al marido: en otra parte el que se ha de casar se ayunta carnalmente con muchas mozas de que se quieren casar, i en un convite que hace a sus padres i parientes largo, que dura 15 o 20 dias, i en cada día i nocho duerme con cada una de aquellas mozas, i la que le contenta mas dellas, i le parece que queda preñada, aquella toma por muger: i otros tienen por costumbre que despues de casados la muger puede dar su cuerpo a qualquiera que se lo paga el marido lo tiene por bueno, i sino se lo paga el ma-

rido lo tiene por malo u se queja dello; otros compran las mugeres, dando por ellas a sus padres algunas cosas de las que ellos tienen, i sirviendoles i ayudandoles en sus trabajos algun tiempo, i despues le dan la hija; el que mas mugeres puede sustentar y dar de comer mas tiene: en algunas partes de esta provincia sacrifican al demonio los primeros hijos varones que les nasce de la muger que es primeriza en el parir: entre estas gentes no heredan los hijos primogenitos los Señorios, sino los sobrinos hijos de las hermanas: en otra parte acia la tierra que llaman de Antiochia es la gente la mas cruel i barbara de quantas naciones se saben en el mundo, los quales tienen por mugeres que se sirven dellas de solo parirles hijos que ellos empreñan, i despues que el hijo o hija nasce, acabo de un mes o mas o menos, como se les antoja, toman el hijo i le tuestan al fuego en una cazuela como quien asa un lechon i se lo come el padre, i despues quando le parece hace otro tanto i se lo come el padre, i despues quando le parece hace otro tanto de la madre, i son tan grandes carniceros de comer carne humana, que tienen en muchas partes carniceria publica entre ellos de Yndios e Yndias que lo van a comprar como entre nosotros en la carniceria de carnero, vaca o puerco, i aun algunos venden vivos en pie, i otros enteros muertos chicos i grandes, segun como es asi dan el precio: lo qual yo lo he visto con mis ojos andando soldado en aquella tierra, i quitado algunos Yndios que llevaban para este efecto: las casas en que viven todas estas gentes de esta provincia son mui viles, hechas ek algunas partes de paja i en otras de hoja de caña, que es unas hojas de unos arboles como unas adargas de unas cavañas de viñaderos, que las mas dellas pueden mudarlas de una parte a otra: viven cada casa por si desviados unos de otros a trecho de un tiro de arcabuz, i a un quarto de legua, i a media legua i mas i menos, que casi no se hallaran poblados dos casas juntas, ni aun se tratan ni conversan casi unos con otros, por lo qual hai tanta barbarie en sus lenguas que de una legua unos a otros no se entienden, i habla cada uno su lengua: es cierto haver mas lenguas diferentes unas de otras que leguas hai en toda la provincia: es de un temple extraño qual otro jamas se vio, que en unas partes es mui calida, i a media lengua es fria, i a otro quarto de legua es demasiado caliente, i de alli a dos leguas nieva que se yelan los hombres, i junto alli a poco camino es mui templado, i desta manera no se andaran dos leguas de camino que no se hallen dos o tres temples de tierra: es esta gente que se sustentan en la maior parte mui debilmente con yervas i raizes por la mayor parte: la sal tienen en mucho, y a trueco della dan qualquier cosa que tengan: son tantas las cosas que havia que decir desta provincia i destas gentes barbaras della, que ninguna de las gentes descubiertas hasta hoi no tienen tanto que decir, lo qual parte dello he querido tocar aqui por ser cosas tan exquisitas i fuera de todo orden natural, si asi se puede decir, como testigo de vista de mas de 28 años de estado entre ellas, en el qual tiempo por la gran bondad de Dios se ha ido mucho emen-

dando por medio de los buenos Perlados i Jueces que Dios fue servido embiar-les aquellas gentes, que ca hoi los ha buelso de los mas cristianos, i han puesto las cosas en orden i policia sacandolos del barbarismo en q̄te vivian, entre los quales fueron dos personas de gran loor i fama i merito con Dios, el primero Obispo que tuvieron i el primero Visitador del Rey que a ella vino, llamados don Juan Valle de buena memoria, i el Licenciado Tomas Lopez Oidór que fue de S. M. en las Yndias varones cierto perfectos i heroicos en toda virtud, pues voluntariamente amaron la pobreza, pudiendo ser ricos, dexando como dexaron sus salarios oficios i dignidades, pareciendoles con quanto hacian no poder cumplir como debian en la administración dellos. Cae esta Prov^a por una parte confina con la Prov^a de Quito, tierra del Perú, i por otra parte con la Prov^a de Bogota llamada el N^o Reino de Granada, i por otra parte con el Darien i Uraba, que fue llamada Castilla de Oro, i o por otro cabo con la mar del Sur al Rio Sant Juan i sierras que llaman de la Buena Ventura donde tiene el puerto de mar por donde se provee toda aquella provincia de las cosas necesarias que no hai en la tierra i se traen de Nicaragua i Panama i de la Costa del Peru.

Tomado a la letra del *Espejo de variedades* M. S. que se conserva en la Biblioteca pública de S. Asensio de Sevilla. 18. de Set. 1784.

CL. MUÑOZ.—Tomo 89.

RASGO HISTORICO-GENEALOGICO DE LA CASA DE VALDECARZANA.—(SIGLOS XIV Y XV)

POR

JUAN URIA RIU

Creemos justificada la publicación de estas notas histórico-genealógicas, si tenemos en cuenta el interés que merece el contenido de los documentos de la baja Edad Media asturiana que les sirven de fundamento.

La carta de legitimación que transcribimos al final de estas páginas perteneció al archivo de la casa de Valdecarzana. En poder hoy de un particular aficionado a las antigüedades de Asturias, debemos a su amabilidad la autorización para publicarla (1). Nos ha parecido oportuno completar los datos que ella proporciona con otros de documentos inéditos pertenecientes al mismo archivo y que su actual propietario ha puesto a nuestra disposición (2).

En ella consta que García González de Quirós hijo de Lope González de Quirós y de María Alfonso su madre, y Martín Vázquez de Quirós hijo

(1) Posee la carta de legitimación D. Franchi García Baxter.

(2) Ha puesto a nuestra disposición los demás documentos del Archivo de Valdecarzana a los que hacemos referencia en estas notas, el magistrado de la Audiencia de Oviedo, D. José María Ramírez.

del mismo Lope y de Juana González, no eran nacidos de legítimo matrimonio, y que las respectivas madres eran mujeres solteras libres de toda servidumbre de marido, mientras el padre de ambos bastardos estaba casado. Que García y Martín habían solicitado del monarca les hiciese legítimos, accediendo a lo cual y por hacerles bien y merced, haciendo uso del poder que para ello tenía en lo temporal, los legitimaba y hacía legítimos, para que pudiesen heredar y tener todos los bienes muebles y raíces, que sus padres y madres dejasen a su muerte, u otros parientes o personas, bien por testamentos, codicilos, prohijamientos, o abintestato, como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio; y también, para que pudiesen tener todas las honras y oficios sin embargo ni condición alguna, como si fueran legítimos, sin que lo impidiesen cualesquier leyes reales o imperiales que a esta legitimación pudiesen oponerse o contrariarla en alguna manera, señaladamente la otorgada por don Juan I en las cortes de Soria. Que don Enrique, de su ciencia cierta y sabiduría, los legitimaba para que pudiesen heredar bienes en la forma ya dicha, y que les quitaba de toda infamia o embargo que por dicho defecto de ilegitimidad les pudiera ser opuesto en juicio o fuera de él, y les restituía a todos los derechos que pudieran tener los nacidos de legítimo matrimonio para que pudieran alegrarlos en las mismas circunstancias.

Dando cuenta de esto se dirige en la misma carta a los Concejos, jueces, jurados, etc., de sus reinos, presentes y futuros, o cualquiera a quien la carta fuese mostrada, o bien un traslado suyo signado de escribano y con autoridad, para que donde quiera que los legitimados se hallasen, se les guardasen los honores y demás cosas que correspondían a los hijos de legítimo matrimonio. Manda luego el monarca que las autoridades a quienes se dirige, no pasen ni consientan ir contra esta merced de legitimación, y a su canciller, notario, y escribanos, y a los que estaban a la tabla de sus sellos, que les libren y sellen todas las cartas que hubiesen menester, y las cumplan so pena de diez mil maravedís para la real Cámara.

Abundan relativamente en la Baja Edad Media cartas de legiti-

mación otorgadas por los monarcas, análogas a esta, y en las que suelen hacer constar el derecho que para ello les asiste en términos parecidos a los que acabamos de referir.

Fuera del alcance de estas breves notas el estudio histórico-jurídico de semejantes diplomas, nos limitaremos a recordar que el Fuero Real, los Fueros Municipales y las Partidas, contienen disposiciones relativas a la legitimación por los reyes de los hijos habidos fuera de matrimonio, cuyo fundamento jurídico parece arrancar de la idea tan generalizada en la Edad Media, de que el monarca tiene en lo temporal análogos derechos a los que el Papa tiene en lo espiritual.

El Fuero Real dice que el Rey puede legitimar a un hijo aunque *no sea de bendición si le quisiera hacer merced*, agregando que «como el Apostólico puede legitimar aquel que no es legítimo para haber órdenes e Beneficio, así lo puede legitimar el Rey para heredar, e para las otras cosas temporales» (3).

Desde el punto de vista genealógico, el documento que publicamos ofrece especial interés, porque resuelve y aclara dudas ya planteadas por algunos genealogistas, pudiendo nosotros gracias a él reconstituir un rasgo genealógico del linaje de Quirós con toda seguridad.

Comentando Senén Alvarez de la Ribera (4) el epitafio publicado por M. Vigil (5) y que existía en la capilla que los Quirós te-

(3) Lib. III, tit.º 6.º ley 17. Las Partidas se ocupan de la legitimación en la Partida III, tit.º 18, ley 9.ª, que trata de «Como deuen fazer la Carta de legitimación», y en la Partida IV, tit.º 15 del poder que para otorgarla tienen «los Emperadores e los reyes e los apostologos.»

(4) *Biblioteca histórico-genealógica asturiana*. Volumen II, Solar de la Casa de Oloniego. Santiago de Chile, imp. Cervantes, 1925, pág. 118, nota.

(5) *Asturias Monumental. Epigráfica y Diplomática*. Oviedo 1887, página 169. Dice que este epitafio es del principio del siglo XVI, y que corre por los cuatro lados del grueso de la tapa de un sepulcro, colocado bajo arco rebajado, abierto posteriormente en la pared divisoria de las capillas de la Virgen y San Antonio de Pádua. Agrega que sobre ella se halla una estatua yacente del muerto, armado de guerrera con gruesa malla, cubierta la cabeza con una especie de bonete, y la espada desnuda (rota la hoja) empuñada con ambas manos sobre el pecho apoyando su cabeza sobre dos almohadones, y con el rostro y el brazo derecho mutilados. Hoy se halla en el Museo Arqueológico provincial.

nían en la iglesia del convento de San Francisco de Oviedo, en el que consta que Diego de Miranda era hijo de Martín Vázquez de Quirós y de su mujer Inés Ponce de Miranda, y que a su vez Martín Vázquez era hijo de Lope González de Quirós y éste de Gonzalo Bernaldo de Quirós, hace observar el error en que debieron caer el autor de «El Solar de la Casa de Olloniego» (6) y el genealogista Trelles (7) al afirmar que el padre de Martín Vázquez se llamaba Gutierre Bernardo, pues el epitafio aludido escrito en caracteres de comienzos del siglo XVI, debe de ser considerado a su entender como «pieza de comprobación auténtica» y por consiguiente mas fidedigna que las afirmaciones de los referidos genealogistas.

Pero mas adelante mostrándose escéptico escribe esta interrogación: «¿Quién fué en realidad el padre de Martín Vázquez?» añadiendo a continuación que: «Tan lejos como estamos de las fuentes originales de información nos es imposible criticar esta cuestión» (8).

El hallazgo de la carta de legitimación que publicamos constituye el de una de aquellas fuentes originales de información que resuelve definitivamente las dudas, puesto que fué redactada en el año 1397 en el que sabemos que vivía el padre de Martín Váz-

(6) Fué Don Felipe Bernaldo de Quirós, Señor de la casa de Olloniego, y se supone escribió ésta obra en el año 1688, y que habrá sido impresa en el de 1690. Sobre el Manuscrito consultar: Carlos González Posada. *Memorias históricas del Principado de Asturias*, Tarragona 1794; Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca de Libros raros y curiosos*, t. I, Madrid 1863 columna 395; Máximo Fuertes Acevedo, *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas las épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliografía de los escritores asturianos*, Badajoz 1885; y la edic. citada del Memorial, de Senén Alvarez de la Ribera, en cuyo prólogo (pp. 7-24) se contienen interesantes noticias sobre ésta obra.

(7) José Manuel Trelles y Villademoros, *Asturias Ilustrada*, Madrid 1760, tomo II, parte 3.^a pág. 233.

(8) Senén Alvarez de la Ribera, op. cit. pág. 118 y nota.

que z por otras fuentes (9). El contenido del epitafio del convento de San Francisco redactado mas de un siglo después coincide con esta carta en cuanto a la paternidad de Martín Vázquez de Quirós, pero no tendría fuerza probatoria en el mismo grado que la adquiere por la referida coincidencia.

Otra novedad al parecer ignorada por los genealogistas, es la del nombre de la madre de Martín Vázquez, pues no conocemos documento alguno que la mencione. Sabemos por la carta de legitimación que se llamaba Juana González y que era mujer soltera, y podríamos sospechar que el silencio mantenido sobre su existencia por los que redactaron el epitafio tantas veces aludido y las genealogías, fuese debido precisamente a la preocupación que sus descendientes sintieron por ocultar el origen bastardo.

Otro documento importante para reconstruir este rasgo genealógico, es la información hecha en el lugar de San Martín de las Arenas (Teverga), en 14 de julio del año 1494, por la que consta que Lope González no dejó mas sucesor que Martín Vázquez de Quirós (10).

Tal vez habrá muerto sin hijos García González de

(9) En efecto, en el archivo de la casa de Valdecarzana se conserva una información hecha ante testigos en el lugar de San Martín de las Arenas (concejo de Teverga) en 14 de Julio del año 1494, sobre la filiación de ésta línea de los Quirós, hecha con motivo de los derechos a un juro de cuatro mil maravedís que consta fué otorgado por el Rey Don Juan I a Lope González de Quirós en el año 1389, y en la que se prueba que éste no dejó más sucesor que Martín Vazquez de Quirós. No nos cabe duda de que éste Lope González de Quirós es el mismo que según escritura otorgada en Priorio en 14 de Abril del año 1398, prestó pleito homenaje en manos del Obispo Don Gutiere de Toledo, por la tenencia de las casas fuertes de Miranda, Proaza y Proacina, escritura que se halla entre las del Archivo de la Catedral de Oviedo (Vid. C. M. Vigil. *Asturias Monumental*, página 105), y por lo tanto queda acreditado que Lope González, vivía cuando se otorgó la carta de legitimación de sus dos bastardos que fué el año anterior. No existe en estos años ningún otro Lope González de Quirós con bienes y tenencias en aquellas comarcas, más que el padre de los bastardos citados.

(10) Ver la nota anterior.

Quirós, que según la carta de legitimación era medio hermano de Martín, e hijo de Lope González y de otra mujer soltera llamada María Alonso; a lo menos, se desconocen noticias sobre su descendencia. Podemos suponer que este García González de Quirós sería el que aparece mencionado al mismo tiempo que Martín Vázquez en documentos de los años 1444 y 1445 (11).

Otra noticia interesante que se refiere en el documento que publicamos es la de que Lope González de Quirós se hallaba casado cuando tuvo a Martín y a García con las mujeres solteras que en él se nombran. Es de suponer que la mujer legítima de Lope González de Quirós fuese Doña Gómez de Toledo hermana del Obispo de Oviedo Don Gutierre, (12) a no ser que el Lope González padre de

(11) Según el Memorial de la casa de Olloniego, un García González de Quirós hermano de Gutierre González de Quirós, murió cuando éste en la batalla de Aljubarrota, por lo que de ser cierto el hecho no podemos identificarlo con el García González bastardo de Lope. En la cédula de confirmación del mayorazgo del Príncipe de Asturias otorgada por D. Juan II en el año de 1444 (publicada por Juan Pérez de Guzmán, en su obra *El Principado de Asturias*, Madrid 1880, páginas 304-310) se nombran entre otros Martín Vázquez de Quirós, y García González de Quirós, que por la fecha del otorgamiento de dicha cédula deben ser los bastardos a que nos referimos en el texto.

(12) En el testamento del Obispo Don Gutierre de Toledo extractado por Risco (E. S. XXXIX, 27) se dispone que: «faltando la sucesión de Lope González de Quirós y de Doña Gómez su mujer y hermana de nuestro Obispo, viniese al dominio de la iglesia de Oviedo la herencia que les había dado en Peñerues» de cuyos frutos se había de pagar una pensión para sustentar un capellán que dijese misa diariamente por el alma de Don Gutierre y de su hermana. El coto y torre de Peñerudes eran en el siglo XV de Juan Bernaldo de Quirós quien le vendió en 1427 a su yerno Gonzalo Rodríguez de Argüelles, casado con su hija Juana de Quirós (Trelles, *Asturias Ilustrada*, t. III, parte 1.^a, pág. 122).

Según el Memorial de Olloniego (edic. Senén Alvarez de la Ribera, págs. 108-110), este Juan Bernaldo de Quirós era hijo de Gutierre González de Quirós—y de su mujer Sancha de Quijada—quien el Memorial afirma que murió en la batalla de Aljubarrota. ¿Podemos considerar segura esta filiación? Si en Peñerudes tenía bienes Lope González de Quirós ¿eran diferentes de los que a principios del siglo XV tiene Juan Bernaldo de Quirós? ¿Si son los mismos, en virtud de que derecho los poseía Juan?

Martín y de García González, fuese otro sujeto distinto, pues en ésta como en otras familias se repiten mucho los nombres. Sin embargo la fecha en que debieron casar Lope y Doña Gómez—poco después de 1380—hace muy verosímil que se trate del mismo.

Hemos construído el árbol genealógico que sigue y en el que escribimos con letra cursiva los nombres de las personas cuyos enlaces y descendencia están tomados de las genealogías de Trelles y Villademoros, y del Memorial del Solar de la Casa de Olloniego; los demás corresponden a la carta de legitimación objeto de este trabajo, y otros documentos inéditos pertenecientes a la casa de Valdecarzana, algunos de cuyos datos repiten también los genealogistas.

El primer Señor de Valdecarzana fué Gonzalo Bernaldo de Quirós como consta en la donación de aquel señorío otorgada por Enrique II en el año 1372 (13). De sus hijos Lope y Gu-

(13) En el archivo de la casa de Valdecarzana se conserva un testimonio dado con autoridad del Licenciado Basurto Teniente de Corregidor que fué de la ciudad de Oviedo, y signado del escribano de dicha ciudad Diego de Carreño, a pedimento de Sancho de Miranda, de un Privilegio de confirmación otorgado en 16 de mayo del año 1491 a favor de los herederos de Juan Bernaldo de Quirós y Martín Vázquez, nietos de Gonzalo Bernaldo de Quirós vasallo del Rey. Consta en el referido testimonio que fué presentado dos veces en Valladolid a pedimento de Lope de Miranda, una en 9 de febrero de 1501 y otra en 24 de octubre de 1514 con motivo del pleito que dicho Lope traía con el concejo de Avilés. He aquí el extracto del contenido del privilegio: Enrique II recordando los buenos servicios que Gonzalo Bernaldo de Quirós su vasallo le hizo, le da en donación pura y perpetua no revocable para siempre jamás y para sus herederos, el concejo de Valdecarzana con su término fueros y derechos, y la presentación de la iglesia del monasterio de San Pedro de Teverga, con las demás presentaciones que pertenecían a los dichos lugares, según lo tenía Isabel Ponce madre de don Fernando de Castro; la aldea de Murias en Babia de Suso que había sido de dicha doña Isabel, y los infantazgos que dicha doña Isabel Ponce y doña Leonor hija de don Enrique y mujer del dicho don Fernando de Castro tenía en los concejos de la merindad de Asturias, en Soto de Cuña, en Soto de las Infantas, en la villa de Torrestío, y en Babia de Suso; y toda la heredad que dichas señoras tenían en los concejos de Babia de Yuso y de Luna, todo, con vasallos, términos, montes y

tierre González de Quirós, salieron respectivamente la casa de Valdecarzana o Miranda—que tomó este último apellido a partir de Diego hijo de Martín Vázquez de Quirós—y la de Quirós, ésta última con vínculo fundado en el año 1474.

La sucesión del señorío de Valdecarzana en la línea descendiente de Lope González de Quirós, podría significar que éste era mayor que su hermano Gutierre, de quien desciende la casa de Quirós, pues aquel señorío parece haber sido la merced nobiliaria más antigua e importante de las que poseyó Gonzalo Bernaldo, que resulta el ascendiente más esclarecido de la estirpe (14).

No obstante como el referido señorío fué otorgado en una época en la que no existía vínculo alguno en esta familia, pudo Gonzalo Bernaldo dejar en herencia aquel señorío a otro hijo distinto del primogénito, aunque esto sería excepcional.

prados, pastos, molinos, huertas, dehesas, aguas, rentas, pechos y derechos, y martiniegas, marzazgas, infurciones, yantares, portazgos, y los demás pechos y tributos. Todo esto lo da el monarca por juro de heredad «por cuanto las dichas dona ysabel e dona leonor estan en nuestro deservicio» y para que el donatario pueda a su vez dárllo, venderlo, trocar, cambiar, enajenar, etc., a condición de que estas transmisiones o enajenaciones no sean «con iglesia ni persona alguna de religión ni de fuera de los reinos». Dona también el Rey la jurisdicción civil y criminal de los dichos lugares para que en ellos puedan poner jueces, merinos, y alcaldes u otros oficiales, reservándose las minas de oro, plata, azul u otro metal, y los servicios, alcábalas, monedas, y tercias, y también los juicios en alzada, debiendo estar obligados los beneficiarios de esta donación a obedecer y acoger al monarca en los lugares que les dá, y en alguna fortaleza si la hiciesen, y lo mismo a los demás reyes sus sucesores, obligándose también a hacer la guerra por su mandado. Todo bajo pena de 10.000 maravedís de la buena moneda a los contraventores de este privilegio, quienes deberían pagar además a Gonzalo Bernaldo o sus sucesores el duplo de los daños que de ellos recibiesen. La donación termina así: «e desto vos mandamos dar este nuestro prebillejo rrodado e sellado con nuestro sello fecho el prebillejo en la ciudad de zamora a veynt dias de noviembre era de mill e quatrozientos e diez años nos el rrey».

(14) Prestó importantes servicios a Enrique II, y le menciona la Crónica de Pero López de Ayala como uno de los que tomó parte en la entrevista de Tejadillo, y como combatiente en la batalla de Nájera en 1367 al lado del Trastámara. Las noticias contenidas en Tirso de Aviles sobre la embajada a Inglaterra que le encomendó Enrique II, su huída a Francia acompañando a este monarca, y su presencia en Montiel, necesitan ser comprobadas por otras fuentes.

**Gonzalo Bernaldo
de Quirós**
(1.^{er} Sr. de Val-
decarzana).

— Lope González de
Quirós C. con do-
ña Gómez herma-
na del Obispo D.
Gutiérre de Tole-
do.

— Juana González.

— María Alfonso.

— **Gutiérre González de
Quirós.**

— **Martín Vázquez de
Quirós C. con Inés
Ponce de Miranda.**

— **García Ganzález
de Quirós.**

— **Diego de Miranda.**
— Rodrigo de Quiros.
— Martín de Quirós.
— María de Quirós.
C. con Diego Fer-
nández.
— Beatriz de Quirós.
C. con Pedro de Ra-
val.
— Elvira de Quirós.
C. con Juan de Ovie-
do.
— Mencía de Quirós.
C. con Rodrigo Fló-
rez.
— Aldonza de Quirós,

Carta de legitimación otorgada por el Rey Don Enrique III de Castilla, a favor de los bastardos García González y Lope González de Quirós en el año de 1397.

Este es traslado de vna carta del rrey del rrey (sic) don Enrique que ssea en santo parayso escripta en pargamino de cuero E ssellada con ssu sseello de | plomo pendiente en ffilos do sseda E firmada de ssu nombre segunt que por ella aparescia E ffirmada de ciertos nombres en cuesta. El tenor della | es este que sse sigue. Don Enrique por la gracia de dñs Rey de Castiella de leon de toledo de gallisia de Sseuilla de sseuilla (sic) de cordoua de murcia de | Jahan del Algarbe de Algesira E sseñor de viscaya e de molina. Por rrrason que me ffue dicho que uos garcia goncalis de quiros fijo de lope fernandes de quiros e de maria Alffons vuestra madre E vos martin vasques fijo del dicho lope gonçales e de iohana gonçales vuestra madre que non herades nascidos de legitimo matremonio pero quelas dichas ma | ria alffons e iohana gonçales uestras madres eran mugeres ssolteras sin sseer obligadas aninguna sseruidunbré de marido nin de sseñor E sseyendo el dicho vuestro padre | Casado. E por quanto me pedistes por mercet que vos legitimasse e ffeçiesse legitimos. yo por uos faser bien e mercet. E por que Assi commo el papa ha poderde le | gitimar en lo espiritual. Assy los rreys avemos poder de legitimar enlo temporal Alos que non sson nascidos de legitimo matremonio. E yo por ffaser bien e

mercet | A uos los dichos garcia gonçales e martin vasques legitimo uos e fago uos legitimos para que podades Auer e heredar E Ayades e heredades todos los bienes Assi mobles | commo rrayses quel dicho vuestro padre e las dichas vuestras madres dexaron o dexaren al tiempo de ssus finamientos e de cada vno dellos. Otrossi para que podades Auer e heredar todos | los bienes Assi mobles commo rrayses de otros quales quier parientes assi de parte del dicho vuestro padre commo de parte delas dichas vuestras madres E de otras perssonas quales quier que uos | ffueren mandadas Assi por testamentos o codescildos. o por fijamientos o Abintestatu Assi commo auenades ssiendo nascidos de legitimo matremonio o en otra manera quales quier | Otrossi para que podades auer e ayades todas las onrras e oficios tan sin embargo o condicilo Alguna commo ssi uos ffuessedes legitimos nascidos de legitimo matremonio non enbargante quales quier ley o leys rreales Imperiales que A esta legitimación podiessen enbargar o contrariar en alguna manera ssinneladamiente la ley del rrey don Iuan mi pa | dre e mi ssenor que dios perdone fiso enlas cortes de ssoria en rrason delos hijos delos clerigos. E yo demi çierta ciencia e ssabidoria vos legitimo e fago legitimos para | que podade sheredar quales quier bienes Assi mobles commo rrayses del dicho vuestro padre e delas dichas vuestras madres e de quales quier otros parientes e perssonas vos dexaren o man | daren o establescieren cada vno dellos en quales quier manera commo dicho es. Assi commo siendo legitimos nascidos de legitimo matremonio. Ca yo demi çierta ssabidoria certifficado de Las | dichas leyes vos legitimo e fago legitimos e uos tiro de toda Infamia e embargo que por el dicho defecto vos pueda sser opuesto en Juyso o fuera del. E uos rrestituyo A | todos los derechos que han opueden Auer Aquellos que sson legitimos nascidos e de legitimo matremonio. E esta mercet uos fago non fasiendo prejuysio alos otros herederos Açèn | dentes o descendientes por linna derecha si los y ouier E quiero e es mi mercet que Ayades todas las onrras e franquesas e libertades e ofiçios que han e deuen Auer Aquellos que | son legitimos e hijos

de legitimo matremonio Ahun que sean tales de quien yo enesta legitimaçion deuiesse faser espeçial mençion. Otrossi para que podades faser e disir e rraso | nar en juizio e fuera del todas las cosas que omme legitimo puede e deue faser e desir e rrasonar. E sobresto mando Atodos los conçejos, Jurados Juyses, Justicias merinos | alguaçiles maestros de las ordenes priores comendadores e ssus comendadores Alcaydes delos Castiellos e casas fuertes E a todos los otros ofiçiales e Aportellados qualesquier de todas | las cibdades e villas e lugares delos mis rreygnnos que Agora sson o seran de aquí adelante E Aqual quier o Auales quier dellos A quien esta mi carta ffuere mostrada o el traslado de | lla signado de escriuano publico ssacado con autoritat de Juys o de alcalde que do quier que uos los dichos garcia gonçales e martin vasques vos acaesçierdes o ffuerdes vezinos o mora | dores que vos rresçiban detodas las onrras E Atodas las otras cosas Assi commo Aperssonas e omnes legitimos nascidos de legitimo matremonio. E que no valades por ende | menos nin sseades acusados nin rretraydos nin esquiudados en Juyzo nin fuera del. Ca yo demi çierta çiençia e ssabidoria e demi poderio rreal vos legitimo e ffago le | gitimos. E mando que uos defiendan e Anparen con esta mercet de legitimaçion que uos yo fago. Et que uos non vayan nin passen nin consientan yr nin passar contra ella | nin contra parte della por uos la quebrantar nin menguar en algunt tiempo nin por alguna manera. Ca mi mercet e voluntat es que uos los dichos garcia gonçales e martin vazques | gozedes desta mercet que uos yo fago ssin embargo delas dichas leys e ordenamientos. E sobristo mando al mi chançeller e notarios e escriuanos E alos que estan ala tabla | delos mis sellos que uos deen e libren e sseellen todas las cartas e preuilegios que menester ouieredes e uos compliren enesta rrazon. E los vnos e los otros non ffagan | ende al por alguna manera ssopena dela mi mercet e de diez mill maravedys acada vno dellos para la mí camara. E desto uos mando dar esta mi carta escripta en parga | mino de cuero E firmada de mi nombre E sseellada con mi seello de plomo pendiente. Dada en madrid quinze dias de enero año

del nacimiento del nuestro ihesu | Christo de mill e trezientos e nouenta e ssiete annos. yo El rrey yo iohan alffons la fiz escreuir por mandado de nuestro rrey. Otrossi de fuera de la dicha carta estauan | escriptos en las espaldas della estos nombres que aqui dira bartolome Anayas vista ssancho Archidiaconus ispalensis. Et ffecho fue este traslado e ssacado por la dicha carta | oreginal del dicho sseñor rrey en la aldea de granda termino del conçello de ssiero. Por ante rroy gonzalez de heuia Juzy por nuestro sseñor el rrey enel dicho conçello que dio po | der e aubtoridat para lo fazer. E dixo que entreponia e entrepuso eneste dicho traslado ssu aubtoridat e decreto. E mando que ualisse e feziesse fet en todo lugar do apareciesse assi commo la dicha carta oreginal del dicho señor rrey. Val e deue valer de derecho. Joues ssiete dias del mes de Junio. Anno del dicho nacimiento de mill | e quatroçientos e catorze annos. testigos que estauan presentes que vieron e oyeron leer e concertar este dicho traslado conla dicha carta oreginal del dicho sseñor rrey Alffonso garcia capellan | de sant pedro de carrío e gonçalo monniz fillo de gutier gonzales de heuia e gutier ferrandes dende E pero Alfonso de posada alcale del dicho conçello. E yo | ioahn fferrandes del dicho lugar de heuia notario publico por nuestro sseñor el rrey enla puebla e conçello de ssiero ffue presente a esto E vy e ley la | dicha carta oreginal del dicho sseñor rrey fecha enel tenor sobre dicho E de mandado e aubtoridat del dicho rroy gonzales Juzy escriui | ende este traslado E conçerte lo de vieruo a vieruo E ffiz aqui este mi signo.

SOBRE UNA POESIA DE EMILIO FERRARI

A D. Emilio Luis Ferrari, hijo del poeta. Con mi gratitud.

Entre la correspondencia dirigida a Menéndez Pelayo desde Portugal y publicada por Giuseppe Carlo Rossi (1), figura una carta de Antonino Vaz de Macedo y Arthur Pinto da Rocha, universitarios de Coimbra, «que piden a D. Marcelino añada su nombre a aquellos de otros sabios españoles, dispuestos a colaborar en un NUMERO UNICO de un periódico ARTISTICO-LITERARIO que se publicará en contestación al ultimatum inglés a Portugal en 1890» (2).

El ultimatum inglés de 11 de enero de 1890 despierta en los portugueses viva y airada indignación. Los universitarios de Coimbra alzan cálido grito de protesta contra «la piratería inglesa»; se proponen hacer solidario de su gesto a lo más representativo de las «inteligencias latinas» de por entonces. Dos de ellos: Vaz de Macedo y Pinto da Rocha, quedan encargados de pedir tan ilustre ayuda.

Y van cartas a figuras del propio Portugal y a personalidades de Francia, España e Italia. Casi todos los requeridos contestan: envían sus versos, o cuando menos su adhesión a la noble empresa.

El conjunto de tales colaboraciones integra el número único del periódico «ANATHEMA», que Vaz de Macedo y Pinto da Rocha dedican «Aos estudan-

(1) Giuseppe Carlo Rossi: «Correspondencia a D. Marcelino Menéndez y Pelayo desde Portugal». En «Revista Bibliográfica y Documental», t. I (1947), páginas 45-80.

(2) Giuseppe Carlo Rossi: artículo citado, pág. 60.

tes portugueses». (El producto líquido de la venta se destina a la Gran Suscripción Nacional).

De España anotamos la colaboración de Campoamor (1), doña Emilia Pardo Bazán (2), Rafael María de Labra, Gumersindo de Azcárate, Pí y Margall, F. Gi-

«He tenido el honor de recibir su patriótica invitación para que contribuya en todo lo que sea posible a la defensa de nuestra patria común, la nación lusitana, que además es el país de mis primeros amores.

Aunque muy viejo, y casi inútil, pueden ustedes contar con la inteligencia (sic), el alma y la vida de su buen amigo

R. DE CAMPOAMOR.

Madrid, 25 de febrero de 1890.

«NUEVA PROFECIA DEL TAJO.»

Incorporándose sobre su lecho de esmeraldas, donde el azul de los cielos se tornasola en rayos cambiantes, el padre Tajo sacó fuera el pecho dorado por el sol. Y oid lo que le dijo al Támesis, que corría lúgubre y plomizo entre dos orillas de vegetación marchita, arrastrando escorias de carbón de piedra y amarillento lodo:

—En mal hora te goces, injusto forzador: que nunca la violencia fué base del derecho, ni prevaleció el despojo contra el hombre o contra la raza.

Yo pronostiqué a Rodrigo el inicuo la expiación que le aguardaba: yo ví retroceder, en lucha secular, a los invasores ante los invadidos: yo fuí testigo del sonrojo del gran capitán moderno, vencido y afrentado por turbas que no tenían más armas que sus brazos, ni más táctica que el entusiasmo irreflexivo y generoso.

Negro Támesis, algún día te veré correr humilde y solitario, como los ríos de Babilonia. Y qué eras tú cuando en mis ondas se templaban las espadas con que el luso y el celtíbero hirieron al romano?»

ner, Manuel Pedregal, Federico de Castro, Urbano González Serrano, Ricardo Becerro de Bengoa, Miguel Morayta, Joaquín María Sanromá, Rosario de Acuña, EMILIO FERRARI, y las adhesiones de Cánovas, Moret, Núñez de Arce y Galdós.

• • •

El ejemplar de «ANATHEMA» que he manejado lleva esta dedicatoria: «Ao eminente poeta hespanhol D. Emilio Ferrari offerecem os mais obscuros dos seis admiradores. Coimbra, 5 de Junho de 90. Antonino Vaz de Macedo; Arthur Pinto da Rocha».

(1) Escribe D. Ramón de Campoamor, (pág. 44 de «ANATHEMA»):

(2) Escribe doña Emilia Pardo Bazán, (págs. 13-4 de «ANATHEMA»):

En 1890, el nombre de Emilio Ferrari era ya nombre famoso. Al hacer los universitarios de Coimbra recuento de las celebridades españolas de la época, no olvidan al autor del poema «Pedro Abelardo». El 10 de febrero de 1890, Vaz de Macedo y Pinto da Rocha dirigen a Ferrari la siguiente carta, inédita hasta hoy, (letra de Arthur Pinto da Rocha).

Ex.mo. Sen. D. Emilio Ferrari.

A obscuridade d'aquelles que teem a honra de se dirigirem a V. Ex.ia será de certo desculpada pela nobreza dos generosos sentimentos do coração do poeta distincto que a Hespanha adora e que os estudantes portuguezes veneram.

Se nao fosse a generosidade do Ex.mo Sen. D. Raphael de Labra que se dignou consentir em a presentarnos a V. Ex.ia nos recuaríamos diante da responsabilidade de nos approximarmos do vulto proeminente de V. Ex.ia. Temos a honra de solicitar a sua valiosa collaboração para um jornal numero unico, protesto contra a piratería inglesa e que seja coadyuvado pelo nome dos espiritos que defendem a causa do direito, como um reforço de justiça e de sympathia pela nossa Patria.

Certos de V. Ex.ia nao se recusará a adherir a este empreendimento, atrevemo-nos a solicitar do delicioso poeta, um raio sublime da sua phantasia, uma estropha que será genial para ajuntar ao glorioso poema da Justiça redimida.

Tasso fundió no bronze das Cruzadas a Jerusalem Libertada, os estudantes portuguezes tentam, com a collaboração das intelligencias latinas, deixar na alma dos povos civilizados, a ode da vinganda, contra a Inglaterra, que será cantada pela gloria aos quatro ventos do mundo.

De V. Ex.ia respeitosos admiradores.

ARTHUR PINTO DA ROCHA; ANTONINO VAZ DE MACEDO

Coimbra, 10-2-90. Rua de San Pedro.

Como tarda la respuesta de Ferrari, y su colaboración interesa y el tiempo apremia, a 14 de marzo la pareja de universitarios le manda otra carta, también inédita, (letra de Antonino Vaz de Macedo).

Ex.mo Sen. D. Emilio Ferrari.

Nao ha muito tempo, tivemos a honra de nos dirigirmos a V. Ex.ia solicitando-lhe respeitosamente que se dignasse ausiliar com o prestigio do seu glorioso nome uma obra patriotica e justa que empreendemos realizar: a publicação de un jornal numero unico offerecido pela mocidade estudiosa portugueza a sua Patria ferida por uma prepotencia inqualificavel nos seus direitos e nos seus brios. Hoje que possuímos ja artigos dos primeiros poetas, escriptores, professores e oradores de Portugal,—Anthero de Quental, Joao de Deus, Thomas Ribeiro, Guerra Junqueiro, Gomes Leal, Duarte de Almeida, Eça de Queiroz, Ramalho Ortigao, Oliveira Martins, Theophilo Braga, Rodrigues de Freitas, Barros Gomes, Antonio Candido, Pinheiro Chagas, Bernardino Machado, etc., etc., e que nos

foi enviada generosamente uma importantissima collaboração de algunas personalidades eminentes de Hespanha, taes como,—D. Ramón de Campoamor, D. Rafael de Labra, D. B. Pérez Galdós, doña Emilia Pardo Bazán, D. U. González Serrano, D. Gaspar Núñez de Arce, D. G. Azcárate, D. J. de San Romá, D. Manuel Pedregal, D. Federico de Castro, doña Rosario Acuña e esperamos mais brevemente,—impoe-se-nos a necessidade de rogarmos de novo a V. Ex.ia que nos queira prestar o seu apoio. Sabemos como e grande a nossa ousadia: mas a justiça da causa que defendemos, a sinceridade do nosso protesto, o respeito e admiração que professamos por V. Ex.ia, animanos a esperar que V. Ex.ia nao só perdoará a nossa audacia, mas que teremos o prajer de inscrever o glorioso nome de V. Ex.ia entre os que se dignem mostrar por este meio sua sympathia a nosso querido Portugal, a quem o Passado edificou um templo de victorias e o Presente offerece uma coroa de desditas e desventuras.

Queira V. Ex.ia contar-nos no numero dos seus admiradores mais respeitosos. En nome da Commissao iniciadora tenho a honra de me assignar de V. Ex.ia, Cdo. Vtro. atto. obdo.

ANTONINO VAZ DE MACEDO

Coimbra, 14-3-90. Rúa de San Pedro, 1.

Llegó al fin la respuesta de Emilio Ferrari. Héla aquí, (pág. 26 de «ANATHEMA»):

oh! la muse se doit aux peuples sans défense!
VICTOR HUGO.

I

Si Portugal y España
no fueran por designio soberano
los dos pueblos gemelos
que Dios unió con perdurable lazo;

si de comunes glorias
no adornaran sus frentes con el lauro,
ni de análogas penas
hubieran juntos, compartido el llanto;

si los mares que dejan
en vuestras playas su espumoso rastro
no fueran los que vienen
a ceñir con sus ondas nuestros cabos;

si con iguales nombres
no cruzaran los ríos nuestros campos,
si no se confundieran
las lenguas que modulan nuestros labios;
si todo, todo a un tiempo,
no conspirara, ingénito, a hermanarnos,
destinos, tradiciones,
raza y origen, vecindad y trato,
harto, desde hoy a unirnos
fuera el despecho de llevar entrambos
sangrienta en la mejilla,
la misma afrenta de la misma mano!

II

Poetas, en presencia
de uno de esos brutales atentados
con que de tiempo en tiempo
mancha la Historia el despotismo humano;
ya Grecia, frente al turco
su intrépido suicidio consumando,
ya Irlanda violada,
ya Polonia, infeliz, hecha pedazos;
cada vez que en Europa
se esgrime el arma de Caín, o aciago,
suenan el beso de Judas,
que el odio compra con el vil denario;
siempre que la codicia
rasga un girón del territorio extraño,
con la ley del bandido
que asalta al caminante en un atajo;
al ver como la audacia
de un arrogante usurpador, los pactos
desgarra con su espuela,
y agujerea el mapa a cañonazos,

poetas, vengadores
de la conciencia universal, acaso
podréis guardar silencio,
la honrada voz de la protesta ahogando?

La musa es en momentos
Némesis implacable y con el brazo
con que alza el mirto de oro
blande también el látigo de rayos.

Ella, severo númen,
inspirador de irrevocables fallos,
contra el crimen pidiendo
su furia a Dante, a Juvenal sus raptos,
con cuerdas de la lira
puede a una argolla de ignominia atarlo,
marcarle para siempre
con el tizón del iracundo yambo.

y en la espalda desnuda
los negros verdugones del sarcasmo,
de un verso en la picota
exponerle a los siglos indignados (1).

Madrid, abril 1890.

JOSE MARIA MARTINEZ CACHERO

(1) En «Los Lunes de El Imparcial», n.º del 6-X-1890, se reprodujo esta poesía. Lleva por título «En favor del débil». La preceden unas líneas que dicen: «El inspirado poeta Ferrari, correspondiendo a la invitación de los estudiantes de Coimbra, ha escrito las siguientes estrofas que se publicarán en un álbum de versos de los más insignes vates, y dedicado a protestar de los atropellos de Inglaterra».

Véase en el t. I de las Obras Completas de Emilio Ferrari: «Por mi camino» (Madrid, 1908), págs. 183-5, la poesía titulada «Por el débil». Obsérvanse en el texto de la misma algunas variaciones respecto del que ofrecemos en la presente nota.

UNA EDICION DE OBRAS SELECTAS DE CLARIN

No hace, aun, demasiado tiempo, publicábamos, en esta misma revista, una nota en la que, a propósito de unas narraciones de *Clarín* publicadas en la Argentina, nos lamentábamos de la falta de ediciones modernas de este escritor asturiano (1).

La aparición de un lujoso volumen de *Obras selectas*, de Leopoldo Alás (2) nos proporciona ahora la satisfacción de comprobar cómo se inicia un acercamiento a uno de los escritores del pasado siglo más injustamente olvidados.

Es lástima que las condiciones de la citada edición antológica la hagan inasequible a una amplia masa de lectores. Aunque, por otra parte, el tono minoritario, refinado, que caracteriza la obra creacional de *Clarín* parece exigir el buen gusto y el lujo que distinguen a la actual edición.

Alás, probablemente, no fué ni llegará nunca a ser un escritor popular—salvo con alguno de sus cuentos, como *¡Adios, Cordera!*, excesivamente popularizado—ya que la densidad ideológica y la exquisita lentitud de su prosa la hacen poco accesible, para esa clase de lectores que solo buscan en la novela, lo truculentamente argumental o lo desaforadamente polémico.

Clarín, que fué hombre apasionado y de intensa vida interior, vertió sus inquietudes todas en las obras de creación, que superan a las de crítica, contra lo que se ha venido creyendo rutinariamente. Por eso, el amplio espacio concedido en la actual edición antológica a las obras creacionales, en contraste con el más reducido, reservado a la obra crítica, nos parece un acierto, ya que si lo que pre-

(1) Vid. *Revista de la Universidad de Oviedo. Filosofía y Letras*. Año 1946, página 137 y s. s.

(2) *Obras selectas, de Leopoldo Alás, Clarín*. Colección y prólogo de J. A. Cabezas. Biblioteca Nueva. Madrid, 1947.

tende la selección es dar a conocer a *Clarín*, hombre y artista, en ninguna otra parte se halla más viva y más fecunda su personalidad, que en los cuentos y en las novelas.

Al lector que no conozca a *Clarín* le sorprenderá el tono actual de sus narraciones, escritas con una técnica y un lenguaje verdaderamente ejemplares, apenas tocados del retoricismo decimonónico, y cuando lo están, en su forma más noble y perdurable.

De todos los escritores de su tiempo, Alas resulta el más moderno, el más conforme con la sensibilidad de las actuales generaciones. Le ha ocurrido lo que a Stendhal, según advertía Azorín. Escritores incomprendidos en su época, son apreciados en las siguientes.

Y es que ni Stendhal ni Alas escribieron para su siglo, sino que, desbordándole, se anticiparon a los gustos del siguiente, que parecieron intuir. Stendhal creó una gran novela psicológica en un tiempo de transición post-romántica, en que interesaba más la peripecia exterior.

Los años en que escribió *Clarín* son de los que hoy llamamos de encrucijada, por liquidarse en ellos muchas cosas que han de ir siendo sustituidas por otras. La novela naturalista, concebida rígidamente, es decir, zolescamente, fué producto efímero y ya *Clarín*, en el prólogo a *La cuestión palpitante*, de la Pardo Bazán, creía hallarse ante un oportunismo más. Y todo lo que a *ismo* sonase no era de su gusto.

Al naturalismo sucedieron el psicologismo, el decadentismo y otras modalidades literarias, importadas también de Francia, y que Alas registró con la escrupulosidad y la ironía del crítico. Es precisamente ese su carácter irónico, su capacidad de percibir el perfil humorístico de las cosas, lo que aísla a *Clarín* de la cursilería ambiental, convirtiéndole en lo que nosotros hemos denominado «extranjero en su siglo».

No es España tierra de grandes humoristas—entendiendo por tales, aquéllos que cultivan el *humor* y no el chiste—y de hallarse en alguna parte, sería en el Norte. En el siglo XIX existió, ya que no una escuela, sí una modalidad literaria asturiana de la que son figuras principales *Clarín*, Ochoa, Tuero y Palacio Valdés. Sabido es que el humorismo de este último, más parece sajón, dickensiano; que español.

Reproducimos, con referencia a este humorismo asturiano, unas acertadas líneas de Andrés González Blanco:

«Cuando uno avanza hacia el Norte, decía Stendhal, tiene derecho a una nueva novela como a un nuevo paisaje. Este es el sentido único que puede dar-

se a la influencia del clima sobre la literatura, tan decantada por algunos críticos, demasiado fisiólogos.

La lluvia de Asturias se infiltra en el espíritu de modo que forma una segunda capa en la que aparecen las estratificaciones del humorismo y de la sentimentalidad. La lluvia, que es aquí lenta, tenaz y cansada, crea una modalidad de espíritu soñoliento y sentimental. El humorismo espiritualista, mezclado con un lirismo elegíaco que pugna con salir a la superficie y se contiene, es la distintiva del pueblo asturiano. Este espíritu asturiano es más ondulante, más complejo, más incoherente, si queréis, que el espíritu de Castilla, todo de una pieza, donde los hombres son graves, sobrios y firmes, y las mujeres, serenas y castas. Hasta en los saludos se nota una marcada diferencia entre la seriedad castellana y el humorismo asturiano. Dijo no sé quién que los asturianos somos «los andaluces del Norte». Si eliminamos la parte de colorismo y de abigarramiento, de policromía chillona, que hay en el alma andaluza, quizá me quede conforme con las restantes cualidades, sobre todo con esa amargura velada de alegría que resplandece por igual en unos y otros.

La escuela asturiana ha dado como fruto una literatura que es la parte de la literatura española más semejante a la literatura inglesa. Tiene de ésta la espiritualidad contenida, el instinto soñador y, al mismo tiempo, las efusiones del humorismo» (1).

No se crea, por esto, que lo que diferencia a *Clarín* de sus coetáneos es un asturianismo terruñero y limitado. Todo lo contrario: Alas es el escritor menos regional posible y, si alguna vez, utiliza el paisaje y los tipos asturianos en sus cuentos; o la provincia—Oviedo: Vetusta—en sus novelas; lo hace no para exaltar virtudes o vicios locales; ni mucho menos para deleitarse en descripciones coloristas, sino sirviéndose de esos ambientes y personajes—*La Regenta*, *Pipá*, *Manin de Pepa José*, *¡Adios, Corderal*, *El Rana*—como de motivos fundamentalmente humanos, exentos de todo límite temporal o especial, capaz de empuñarse su honda dimensión.

La extranjería literaria de *Clarín* no proviene, por tanto, de un cerrado regionalismo, ni tampoco de un estar ausente de los problemas españoles. Antes bien, el hecho de haber sido estudiado *Clarín* como noventaiochista, demuestra bien claramente, el profundo sentido español de sus obras, escritas en un lenguaje, también puramente español, que Ramón Pérez de Ayala cree modélico para las actuales generaciones literarias.

Lo que diferencia a Alas de sus contemporáneos, es su maravillosa flexibili-

(1) A González Blanco. *Historia de la novela en España desde el Romanticismo a nuestros días*. Madrid, 1909, pág. 508 y s. s.

dad mental, su humana comprensión, su elegante estar de vuelta; condiciones todas poco comunes en una época en que los credos políticos y literarios eran rígidas e impenetrables barreras, que dividían a los hombres.

Contra esta esquemetización, contra este vicio clasificador o disecador, preconiza Alas, a través de su obra toda, una sociedad en que sobre lo intelectualmente doctrinario o ideológico, predomine lo cordial y sencillamente humano.

Clarín, poderoso intelectual, es, a la vez, un magnífico poeta. Y de esa escisión suya, en la que se le quema, rápidamente, la vida, surge su obra, producto refinadamente intelectual, expresado de la manera más sobria y ceñidamente poética.

No puede, por tanto, olvidarse este dualismo de Alas, para valorar debidamente las narraciones—novelas y cuentos—ya que en unas vence el crítico o profesor y en otras el poeta, es decir, el hombre.

Y es en este aspecto, donde advertimos la única quiebra importante de la actual edición de *Obras selectas*, de *Clarín*. Naturalmente, toda selección obedece a un criterio subjetivo y siempre se advertirán huecos en una antología. Por lo tanto, nuestra censura pecará también de personal nacida de la visión de un dualismo clariniano que tal vez no sea tan rotundo y evidente, como lo hemos presentado.

Creemos—y, posiblemente, ésta será otra apreciación peligrosamente subjetiva—que el mejor *Clarín* no es el crítico irónico e intelectual, sino el narrador humanísimo que recoge el vivir sencillo de criaturas humildes—solteronas como *Doña Berta*, oficinistas raídos, como *Avecilla*, pilletes y dolfos, como *Pipá*, *El Rana*, *Chiripa*, aldeanos soñadores, como *Manín de Pepa José*, etc., y que, en ocasiones, crea relatos del más fino lirismo, *El dúo de la tos*.

En la actual edición se recogen, aparte de las dos novelas extensas: *La Regenta* y *Su único hijo*, la mayor parte de las breves: *Doña Berta*, *Cuervo*, *Superchería*, *Pipá*, *Las dos cajas*, etc.

Echamos de menos, entre las narraciones breves, *El dúo de la tos*, que estimamos como de lo más sorprendentemente actual de *Clarín*, ya que en ella se aborda, desde un ángulo nuevo, un tan literario tema como el de la tuberculosis. Es una narración intensa, sin diálogo, con la sola doliente música de las toses enfermas—masculina y femenina—en la noche.

Pocos cuentos aparecen en la antología, de tono religioso, a excepción de *El Señor*, *El sombrero del cura* y el *Doctor Pértinax*—este, burlón e irreverente—cuando alguno como *Cambio de luz*, *Un grabado* o *Un voto* resultan reveladores para comprender la inquietud espiritual de *Clarín*.

Algunos de estos cuentos podrían sustituir a *Un candidato*, *Doble vía*, *El viejo y la niña*, *Medalla de perro chico* y otros más, incluidos en la actual selección, que estimamos poco interesantes, sobre todo, teniendo en cuenta los que en su lugar hubieran podido publicarse.

Cultivó *Clarín* un tipo de cuento que poco tiene de tal y que se reduce, realmente, a la pintura satírica de un tipo, simbolizador de un vicio, de una clase social, de una doctrina ideológica. Estas narraciones se acercan más al artículo de costumbres, y el autor se sirve siempre de una técnica parecida, en la que predomina la ironía del crítico sobre la poética ternura del cuentista.

En la actual edición figuran las siguientes narraciones de esta clase: *Cuervo*, *El hombre de los estrenos*, *Zurita*, *Doctor Sutilis*, *El Doctor Pértinax*, *De la comisión*, *Doctor Angélicus*, *La perfecta casada*, *Medalla... de perro chico* y *Un candidato*. En total, diez. Teniendo en cuenta que las narraciones recogidas son veinticinco, se observa, en seguida, la desproporción.

El *Clarín* cuentista no es, por tanto, el de estos cuadros satíricos, sino el de relatos como *Un viejo verde*, *El Torso*, *La trampa*, *La reina Margarita*, *El entierro de la sardina*, *El Rey Baltasar*, «*Flirtation*» *legítima*, *Benedictino* y otros, rebosantes de humanidad, que hubiéramos querido ver recogidos, en sustitución de algunos de los anotados anteriormente.

Nada diremos, en cambio, del criterio seguido en la elección de los artículos de crítica, ya que los reunidos bastan, probablemente, para que el lector pueda valorar, suficientemente, esa modalidad—la más popular—de *Alas*.

Juan Antonio Cabezas ha puesto, al frente de la selección, un prólogo que no es sino un resumen de su fina y apasionada biografía de *Alas*, ya publicada anteriormente (1).

Desearíamos que la actual edición de *Obras selectas* de *Clarín*, permita al lector moderno conocer y admirar la obra de uno de los «Grandes de España en la literatura del siglo XIX» que ha dicho Ramón Pérez de Ayala.

MARIANO BAQUERO GOYANES

(1) Juan Antonio Cabezas. *Clarín. El provinciano universal*. Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX. 56. Espasa-Calpe, Madrid, 1936.

REVISTA DE REVISTAS

Cuadernos de Literatura núms. 3 y 4.—
Julio-agosto de 1947.—Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas.—Madrid.

Continúa el Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicando periódicamente esta revista cuyos números tienen trabajos de indiscutible interés. Siguiendo el mismo plan que en nuestro número anterior intentaremos dar aquí una reseña de los últimos Cuadernos publicados ofreciendo un resumen de los temas tratados en cada uno de los trabajos que en ellos se recogen.

En la sección de estudios del número 3 aparece en primer lugar uno de Osvaldo Lira titulado *Lirismo y épica*. Comienza Osvaldo Lira su trabajo señalando la acepción y alcance vulgares del binomio lirismo-épica. Desde tiempos inmemoriales, posiblemente desde los primeros tiempos de la Retórica, dice, viene considerándose como necesidad ineludible la adscripción de las obras literarias a uno de los dos términos del binomio lirismo-épica, de tal manera que se juzga como imposible la génesis de una obra, en prosa o en verso, que no pueda encajar en uno de estos tipos o géneros fundamentales del arte literario. Más aún: esta inevitable disyuntiva ha invadido los dominios de las demás Bellas Artes de tal modo que se habla del lirismo de Schubert y de la tonalidad épica de Beethoven y de la contraposición bajo este mismo aspecto, entre un Watteau y un Lorrain o entre un Velázquez y un Greco. Con ello, continúa, se ha desembocado en el más completo confusiónismo de tal manera que, a fuerza de emplear estos dos conceptos sin discreción, nadie sabe ya a punto fijo lo que significan, aunque muchos pretendan lo contrario.

Pasa luego a considerar cómo el vulgo de los preceptistas está empeñado en hacer creer a todo el mundo que lirismo y épica guardan exacta correspondencia con lo subjetivo y objetivo respectivamente, de tal manera que cuando nos encontramos con una composición poética de tipo íntimo debemos calificarla de lírica; en cambio, si se refiere a todo lo extrínseco que se revela frente al «yo» personal, se trata de una obra épica. Según esto la conclusión a que se llegaría sería la de una primacía otorgada a la épica sobre la lírica porque poca trascendencia podrá tener la impresión que, en lo más recatado de su alma, sienta uno cualquiera de los tantos individuos que componen la humanidad. Resulta en cambio ante el vulgo ilustrado mucho más importante cantar, por ejemplo, las hazañas de los héroes patrios, mucho más eficientes desde el punto de vista social que un sentimiento íntimo cualquiera.

Termina O. Lira esta primera parte de su trabajo considerando que al poeta se le ofrece siempre la libertad de optar entre la exhibición y la inhibición de su propia personalidad y lo que en tiempos pasados fué más que nada inclinación instintiva a exteriorizar estados anímicos, ha llegado a convertirse hoy día en tendencia perfectamente deliberada. Ahora se persigue ante todo la exteriorización exacta y rigurosa del propio «yo» personal y para lograrlo es natural que se prefieran los estados propios subjetivos. Esta es la razón profunda por la que en épocas como la nuestra no se escriba epopeya. La poesía ha entrado ya en la madurez y si el hombre comenzó por ser poeta, ha venido a terminar en conocer que lo era.

En la segunda parte de este estudio, su autor trata de buscar la verdadera esencia de lirismo y épica puesto que la división anterior en lírica y épica está basada en un fundamento absolutamente falso. Toda poesía, sólo por serlo, constituye obligatoriamente cierta expansión del «yo» personal. Por tanto, toda poesía es lírica de la misma manera que sin lirismo no podría haber jamás poesía. Rechazada pues la acepción vulgar, es necesario precisar cuales son las diferencias verdaderas entre épica y lírica. La poesía épica, afirma, es el fruto de un lirismo brotado al contacto de un fenómeno externo cualquiera, de un acontecer enclavado en el mundo circundante del poeta, mientras que la lírica lo es de un acontecer interno, o sea inmerso en el mundo psíquico del poeta. En realidad, pues, lo que debe figurar como categorías fundamentales en el mundo poético-literario no son la épica y la lírica, sino la lírico-épica y la lírico-lírica. Establece luego la siguiente proporción: lirismo es a épica como conocimiento especulativo reflejo es a conocimiento especulativo directo. O sea que, concluye, más bien que hablar de épica y lírica, podríamos referirnos a la poesía directa y a la refleja.

En la tercera y última parte del trabajo se deducen las consecuencias de la posición tomada. La primera es que, tratándose de categoría estética, la primacía corresponde a la poesía lírica. Basta pensar en que toda poesía humana es un reflejo de la poesía divina que es infinitamente lírica. Por tanto la semejanza de la poesía humana con la divina será tanto más acusada cuanto más débiles fueran los vínculos que la unan al objeto. El poeta puro, el «yo» lírico, se manifiesta así más pleno y mejor dotado que el «yo» épico y es natural entonces que la poesía pura, incontaminada, tenga siempre que aparecer como superior a la que lo es por contaminación.

La segunda consecuencia es la explicación del por qué la poesía épica aparece siempre en los pueblos antes que la lírica. Primero debe actuar sobre el poeta un estímulo que influya solamente como estímulo antes de que se convierta en tal un estado cualquiera de conciencia provocado por aquel. O sea que aquí, como siempre, la prioridad pertenece a la causa y no al efecto.

La tercera consecuencia que deduce Osvaldo Lira se refiere a la impresión que en general produce cada uno de estos tipos poéticos fundamentales en quienes establecen contacto con ellos. Si la poesía épica nos entusiasma más fácilmente que la lírica, ésta, en cambio, posee mayores posibilidades para adentrarse en los espíritus que la han captado. Por eso, si hay un arte poético que no sea para todos, ese es el arte lírico, el del poeta que sin traba objetiva externa de ninguna clase, sólo se preocupa de recrearse en la contemplación de su propio «yo» personal. El ejemplo de San Juan de la Cruz es muy elocuente.

Termina su interesante trabajo diciendo que la labor poética merece los máximos respetos dentro del orden natural por cuanto con su ejercicio el hombre llega a poner en juego su condición de imagen de Dios aunque tal vez no sea ésta la manera más corriente de considerarla, pero sí la única verdadera.

El segundo estudio es de Joaquín de Entrambasaguas que analiza *Un pasaje lopista de Salas Barbadillo*. Comienza señalando que hay algunos datos que demuestran la amistad de Salas Barbadillo y Lope de Vega y que son varios los pasajes de algunas obras de aquél donde se han señalado influencias lopistas, por lo que no es de extrañar que Lope citara encomiásticamente a Salas Barbadillo en el *Laurel de Apolo*. Ahora bien, en la narración titulada *La peregrinación sabia*, inserta en la última obra de Salas Barbadillo *Coronas del Parnaso y Platos de las musas*, aparece un pasaje que hasta ahora no cree que haya sido comentado por nadie y que demuestra, aún mejor que otros ejemplos citados, el afecto del autor por Lope de Vega y su intervención a favor del Fénix en la larga lucha literaria con los preceptistas aristotélicos y enemigos personales del poeta.

Cita el pasaje en cuestión y examina con detenimiento cuanto se expone en el texto transcrito, determinando las concomitancias entre la alegoría satírica de Salas Barbadillo y la de Lope en *La Filomena*. Coinciden primeramente ambas en presentar la lucha de Lope contra sus enemigos en una academia o centro literario. Pero los personajes animales de Salas son simbólicos sin encubrir personas reales como los del poema de Lope. El *Tordo*, el *Perro*, el *Gato*, el *Mono*, el *Aguila*, son identificados por Entrambasaguas. Termina diciendo que Salas Barbadillo halló un gracioso motivo en la lucha de *La Filomena* de Lope para ampliarlo, formando, ya muy literalmente, una alegoría, burla de las academias literarias al uso.

Siguen tras estos dos estudios los trabajos de la sección de «Miscelánea». El primero de ellos, *Expresión literaria y originalidad*, es obra de J. Estelrich. La lectura de la obra *Perfil de la literatura argentina*, de Antonio Aita, en la que se hacen unas consideraciones generales sobre el fenómeno literario de Sudamérica para esbozar luego la fisonomía de la literatura argentina, ha dado lugar a la exposición de las reflexiones de Esteirich.

Comienza hablando de la expresión. En ella advierte que el literato sudamericano nota que debe desasirse de las fórmulas si quiere satisfacer su tendencia a la expresión propia. Nota éste la carencia de su arte en la expresión de su colectividad. Pero signo inequívoco de vitalidad, de modernidad y de occidentalismo es la búsqueda de esa expresión. No obstante advierte que hay que precaverse contra la vanidad, peligro que nace al conformarse con las imágenes lisonjeras que de ellos trazan viajeros poco exigentes. Otra forma de falsa personalidad exterior es la imitación integral consistente en ser otro aún cuando se realice una actividad personal. Señala como otro mal el llevar algo dentro y no conseguir expresarlo por debilidad o por orgullo.

Entra luego a considerar que el paso de la Argentina de colonia a República independiente no pudo influir en cosa tan profunda como la creación de valores literarios independientes de la metrópoli o de Europa porque las tendencias hacia el nacionalismo literario que propugna Aita no siempre son nefastas. Lo que modifica la atmósfera de una literatura es, más que las variaciones en el orden político y social, la transformación de las ideas directrices, el cambio de las maneras profundas de sentir, de explicar la vida y el mundo. En América no se notan hasta ahora cambios de ideas directrices más que como eco de tales transformaciones en Europa.

Trata luego el tema de la influencia francesa. La permanencia del castellano en la América hispana muestra su arraigo, fortaleza y aptitud. Es el idioma de los hispanoamericanos y toda separación o alojamiento del castellano equiva-

dría a alejarse del propio ser, de la propia persona y de su expresión auténtica y directa. La tradición no se elige. Por lo tanto, si la idea emitida por un eminente escritor francés de que los argentinos piensan en francés y se expresan en castellano fuese cierta, se daría un caso inaudito y colectivo de desacuerdo entre el pensamiento y lenguaje. El galicismo pues no cala tan hondo como parece.

Termina Estelrich su trabajo diciendo que resultaría prematuro dibujar perfiles en las letras argentinas pues, en conclusión, y como advierte Aita, el valor de esta literatura es más bien de laboreo y promesa, si bien los hallazgos han empezado ya.

Sigue en esta misma sección otro trabajo de J. Monteiro-Grillo, en portugués titulado *Duas modalidades da critica* y en el que afirma la conveniencia de distinguir entre la crítica científica y la crítica inmediata. La primera, apoyada en fuentes conocidas, en conocimientos biográficos especiales, testimonios, interpretaciones, etc., es susceptible de menos errores. Para conseguir los fines que se propone, la crítica científica debe atender a los elementos siguientes: autor, fechas y evolución de la obra; interpretación de la obra; investigación del estilo desde el punto de vista lingüístico, es decir la forma externa, y desde el punto de vista de los géneros literarios, es decir lo íntimo, la esencia de la obra literaria; relaciones de la obra con la personalidad del autor teniendo presente los tres elementos que la componen: la figura histórica (conocida por los datos biográficos), la figura creadora (conocida por las fuerzas creadoras del autor resultantes de su psiquismo, sensibilidad, cultura y experiencia) y finalmente la figura mítica (poetizada inconscientemente por la posteridad conforme a la impresión dejada por el autor en el mundo político, social y psíquico); ha de tenerse también muy en cuenta el espíritu de la época, factor de suma importancia que nos explicará por qué en obras diferentes de una misma época surgen ideas semejantes; el factor regional también ha de ser considerado para ver hasta qué punto el medio geográfico en que se desenvuelve el autor imprime su carácter en la obra; por último, tampoco ha de olvidarse el factor social, poderoso agente también por la influencia que ejerce sobre la obra literaria.

La crítica inmediata, dice, necesita en cambio apenas dos factores: el lector o crítico y la obra. No puede extrañar pues que esta otra modalidad de crítica sea falible. Podrían citarse casos de esta falibilidad como fenómeno universal de la literatura de todas las épocas y de todos los países. Cita varios ejemplos.

Pasa luego a señalar la necesidad de utilizar en la crítica una terminología exacta pues opina que en una de las causas primordiales de la confusión que reina actualmente es el hecho de que ciertas palabras no poseen un significado

universal lo cual da lugar a numerosos equívocos, de suma importancia a veces. Los principales obstáculos que tiene que salvar, pues, la crítica justa son las contingencias temporales, o sea la variabilidad de criterios conforme a las varias épocas, y el valor arbitrario de las palabras.

Indica los límites y la misión de la crítica inmediata que deberá ser informativa y no deliberadamente tendenciosa; debe interesarse por la realización artística. Desgraciadamente, dice, no es eso lo que hoy se hace pues se ocupan más de la personalidad humana del autor que de su personalidad artística.

Concluye Monteiro-Grillo su trabajo diciendo que solo a la crítica científica podemos exigir aquella relativa infalibilidad de que el hombre es capaz.

El último artículo es obra de la pluma de Pablo Cabañas quien escribe sobre *Las «Noches tristes» de Lizardi*, obra olvidada por muchos críticos e historiadores al citar las de José Joaquín Fernández Lizardi, el «Pensador Mexicano». En esta obra la influencia de Cadalso es evidente, afirma Cabañas. El mismo Lizardi, antes de que nadie se lo reproche, confiesa modestamente la imitación como punto de partida. Y Cabañas trata de puntualizar hasta qué punto se dá la imitación, importancia de ésta y significación de la misma.

Analiza el paralelismo y puntos de contacto de la primera noche de Lizardi con la de Cadalso. Señala igualmente en la segunda los elementos afines y los originales. Llega a la noche tercera que salta un tanto de la temática imitativa de la obra; analiza personajes y acción y las coincidencias ideales de ambos autores. La cuarta y última noche en su primera parte es un retorno al tema de Cadalso acumulando elementos románticos; en la última parte no hay nada triste, sino que su final es perfectamente feliz y se cierra utilizando Lizardi una vez más la disgresión moralizante de la que tanto usa y abusa.

Concluye Cabañas demostrando que la imitación de Cadalso se ve por la personal confesión de Lizardi y su propósito imitativo. No sólo por el paralelismo del título de la obra y de los protagonistas sino por las reacciones subjetivas de éstos. Por el calco deliberado de lo artificioso enfático y reiterativo del vocabulario. Por la evidente relación de personajes y referencias. Por la acumulación de desgracias y desventuras que van cayendo sobre los personajes centrales. Y por la semejanza existente entre otros personajes secundarios de las *Noches lúgubres* y de las *Noches tristes*.

Sin embargo junto a estas semejanzas y paralelismos hay también diferencias que Cabañas señala: en Lizardi hay mayor complejidad argumental que en Cadalso; intervienen más personajes y los hechos son más numerosos. En Lizardi hay también una acentuada tendencia moralizadora. Por último, frente al final

truncado de la obrita de Cadalso en la noche tercera o el trágico final de la noche cuarta, en Lizardi se nos presenta un final constructivo, lloviendo bienes sobre Dorotea y Teófilo.

Enrique Segura publica entre las «Notas» unos *Comentarios a un libro de Caza Mayor*. Se refiere al libro del Conde de Yebe «Veinte años de caza mayor» en el que hay un olvido imperdonable e injusto con el célebre montero extremeño don Antonio Covarsí, cuya biblioteca de montería es la más interesante y seductora de cuantas salieron a fines de siglo en España. Sin embargo Covarsí está presente en casi todo el libro sin nombrarlo; hay párrafos copiados casi a la letra y muchos términos cinegéticos utilizados en esta obra los usó y explicó Covarsí. Frente a este deliberado silencio, un sólo comentario aparece en la obra de Yebe; injusto comentario sobre Covarsí. Olvidarlo o desdeñarlo, concluye Segura, es cosa injusta.

Continúa un artículo de Rafael Benitez Claros titulado *Una pica por Contreras* (*Notas a una biografía mal entendida*) y en el que comenta el prólogo de Ortega y Gasset que aparece al frente de edición de la «Vida del capitán Alonso de Contreras» publicada por la Editorial Revista de Occidente. Ortega tiene una visión de Contreras que nos ofrece en una imagen desvirtuada y Benitez Claros trata de reivindicar su significado histórico y literario. Para Ortega, Contreras es un purísimo ejemplar de aventurero que carece en absoluto de fantasía para representarse un trozo de futuro, para imaginar el peligro y la muerte, e incapaz de autodirigirse; «su vida es la serie espasmódica de disparos automáticos que sus impulsos ejercitan».

Analiza B. Claros a Contreras para descubrir en él un paisaje distinto al pintado por Ortega y observar si hay en él una actividad indomable o una actividad dirigida. Contreras es soldado de vocación, actividad militar que define uno de los ejes de su alma significando para el personaje el riesgo diario, el acecho de la muerte, la acción constante, obstáculos todos ellos que han de ser vencidos mediante savias especiales que nutran de modo extraordinario las raíces humanas. Hay en lo más íntimo de Contreras una potente fuerza de energía que actúa de motor para sus movimientos titánicos. Y con ella una fé sólida auténtica e insobornable, una caballerosidad de principios sin mácula, un estricto sentido de justicia cuyas conjuntas manifestaciones va señalando, pues son ineludibles para la estimación de Contreras. Cita ejemplos de caballerosa conducta para terminar afirmando que por español, por católico, y por valiente no ha logrado ser comprendido por Ortega.

Compañía de partes es el título de la nota que publica José Fradejas Lebrero

que expone la característica de esta clase de compañías que desde mediados del siglo XVI existían en España. Se distinguían principalmente de otras por el modo de cobrar y por las diversas obligaciones entre autor y representantes. En cuanto a la forma de cobrar, las utilidades se repartían dando al autor por estudio y preparación de la obra seis reales, otros diez de parte y cuatro de ración; los comediantes recibían de parte desde diez reales hasta cuatro o cinco, según su importancia, y tres o cuatro de ración. El resto sobrante se recogía y engrosaba una caja que al final del contrato se repartía según las partes, separando de cada representación dos reales para limosnas. En cuanto a los contratos, la compañía se constituía por un año; el autor debía dar cierto número de comedias; el reparto de papeles se hacía según aptitudes y rango de los comediantes; los ensayos eran diarios y la falta a los mismos se castigaba con multas. El autor era el primer representante y el estar sujetos a él era debido a ser necesaria una cabeza visible en la compañía; sin embargo su autoridad se veía coaccionada por el consenso de la compañía.

Vienen luego en «Cuadernos» varias páginas dedicadas al movimiento literario, teatral, cinematográfico y musical, secciones a cargo de P. Cabañas, R. de los Reyes, P. Ballesteros y J. Romo Arregui, respectivamente.

En la amplia y variada sección de crítica aparecen notas bibliográficas y reseñas de varias firmas sobre las siguientes obras: *El hombre perdido*, de R. Gómez de la Serna; *Un hueco en la luz*, de Isabel de Ambia; *Alba del hijo*, de Leopoldo de Luis; *Joaquín Rodrigo*, de E. Sopena; *Luz desde el sueño*, de Vicente Gaos; *Interpretación pictórica del «Quijote» por Doré*, de M. Romera-Navarro; *El más fuerte*, de Concha Espina; *Historias sin amor de hombre*, de Joaquín de Castro; *Más allá de las ruinas*, de Germán Bleiberg; *Páginas de doctrina estética*, de Fernando Pessoa; *Diálogos de la Diplomacia*, de E. Ximénez de Sandoval; *Quanderns literaris. A mig aire canta l' alosa. Seguit de La rosa en el vas i Els defores*, de Ricard Permanyer; *Canciones en viaje*, de José Julio Rodríguez; *Noticia de mi*, de José Luis Gallego; *Las aguas del alma*, de Paul Herkes; *Poesías de Antonio García Gutiérrez*, de J. de Entrambasaguas; *El príncipe Saturio*, de J. Sanz y Díaz; *Canción olvidada*, de María Beneyto; *Madrid*, de Juan Sampelayo; *Muriendo dos a dos*, de Pedro Lezcano; *El Alba (Índice)*, de J. Simón Díaz; *Misión de la Baja California*, del P. J. M. Salvatierra; *Historia de las Islas del Archipiélago Filipino y Reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Camboge y Japón*, del P. M. de Ribadeneyra; *Pensamiento y estrellas*, de J. Peñalver de la Serna; *Un caballero en el Escorial*, de François Rietri; *Volar y La inquietud en calma*, de Xavier Casp; y *El Cid, personaje mozárabe*, de J. Camón Aznar.

Siguen las secciones de Revistas, Bibliografía y Noticiario.

En los suplementos *Acanto* (5 y 6) se leen los nombres de Entrambasaguas, John Synge, Lope Mateo, Matamoros, Loredó, Secades, C. de Rebolledo, Rodríguez Spiteri, Martí Zaro, Prado Nogueira, Juan Ochoa, Pardo, Delgado, Guerrero, Zamora y Claudia Lars.

En el número 4, correspondiente a los meses de julio-agosto de 1947, se recogen también trabajos sumamente interesantes.

El primero de todos ellos es un estudio de George Uscatescu sobre la *Literatura rumana moderna*. Parte de la generación literaria siguiente a la del 1848, generación menos exaltada quizás, más dominada por un espíritu crítico y, por lo tanto, con resultados más positivos. Presenta a Vasile Alecsandri como figura de transición entre la generación del 48 y la criticista. La generación siguiente a la romántica es la que aparece en torno al círculo «Junimea» (Juventud) fundado por Titu Maiorescu. Habla de las principales figuras encuadradas en el espíritu criticista de esta escuela, tales como Mihail Eminescu, Ion Creanga, Nicolae Gane, Ion Slavici, Ion Luca Caragiale, etc. Paralela a la actividad de «Junimea» es la obra de Alejandro Odobescu y opuesta a ella la obra del gran historiador Bogdan Petriceicu y del filósofo de la Historia A. D. Xenopol.

Después de la primera guerra mundial es cuando la literatura rumana entra en una fase decisiva especialmente en la novela y también en la lírica. Destaca como novelistas a Liviu Rebreanu, Mihail Sadoveanu, Constantin Stere, Garabet Ibraileanu y otros varios de los que va comentando sus novelas más características.

En la lírica Ion Minulescu, George Bacovia, Hurmuz, Ion Vinea, Nichifor Crainic y otros señalan también el impulso adquirido por este género. Pero destaca como las más importantes figuras de la lírica rumana actual a Ion Barbu y Tudor Arghezi.

El trabajo de Uscatescu es un completo panorama de la Literatura rumana contemporánea en el que se citan numerosas figuras analizando sus tendencias, características, etc.

Angel Cruz Rueda publica también un estudio sobre las *Mujeres de Azorin* en el que habla de Juana María, la manchega, de las mujeres clásicas de las levantinas, y de Rosalía de Castro echando mano de las obras diversas de Martínez Ruíz.

Continúan unos artículos de Adolfo Lizón, Pablo Cabañas y José García Nieto.

Adolfo Lizón se ocupa de *El viaje de Miguel a Cervantes de Portugal*. En 1581 Cervantes entra en Portugal. Ama a Portugal desde el primer momento, desde este viaje a la Corte de Felipe II en Thomar, Italia y Portugal están en Cervantes. Su corazón está siempre anclado en Italia pero tiene también la nostalgia de Portugal. Y la única corte que Cervantes conoció auténticamente fué la del Tajo. Luego volvió a Madrid y su hija, Isabel de Saavedra, que tuvo de los amores con Ana Franca, fué el broche sentimental con que se cerró el viaje a Portugal de Cervantes.

Pasa luego a estudiar a Portugal en la vida y en la obra de Cervantes. Tenía muy ponderada opinión de la gente portuguesa; y hombres portugueses intervinieron en la vida de Cervantes: Manuel de Sousa, cautivo como él y citado en el «*Persiles*»; Francisco de Aguilar, también cautivo en Argel; y Simón Menéndez, negociante lusitano aunque de origen judío.

Las dos obras de Cervantes en las que se hace alusión más directa a Lusitania son el *Viaje al Parnaso* y el *Persiles*. Y si no se habla más de Portugal, opina que es porque ya estaba candente la desvinculación espiritual de los dos países.

Dice que se sabe poco documentalmente de las lecturas portuguesas de Cervantes. Leyó sin embargo a Gil Vicente y sobre todo el *Palmerin*, al que consideraba digno de ser guardado en una cajita de oro.

Además de todo esto se ha afirmado que la protagonista de *La Galatea* fué una portuguesa «pastora, en las riberas del Tajo nacida, a la que ninguna pudo igualar en belleza ni en discrección».

En la última parte de su artículo Lizón se ocupa de Cervantes en las letras portuguesas y afirma que la realidad más importante del intercambio cultural ibérico fué el hecho de que la segunda y tercera edición del *Quijote* sean lisboetas. Cita luego los libros lusitanos más importantes en los que aparecen el *Quijote* y su autor y otros trabajos en torno a Cervantes.

Pablo Cabañas titula su artículo *Camilo José Cela, Novelista (Notas de lectura)*. Comienza hablando de la aparición en estos últimos años de un nuevo y significativo valor en la novelística contemporánea: C. J. Cela. Con su primer obra ya pasa de la noche a la mañana a la historia de la literatura española. Prescindiendo de su labor como cuentista, articulista y poeta entra luego a ocuparse de su primer novel.

En *La Familia de Pascual Duarte* destaca al realismo crudo y desbordante de su mundo y la sencillez de su prosa, y analiza los caracteres y cualidades de los personajes principales y secundarios.

De *Pabellón de Reposo* empieza también analizando el mundo, mucho más

complicado que en la anterior novela. Los personajes entran entre sí notables diferencias psicológicas, si bien una misma preocupación los esclaviza y une: la enfermedad. Se detiene en los personajes más significativos de esta novela: la señorita del 40 y el banquero, la primera preocupada porque ha perdido su personalidad para convertirse en un número y el segundo que sufre una transformación espiritual narrada por Cela de manera insuperable.

Nuevas Andanzas y desventuras de Lazarillo de Tormes, dice que es la novela más trabajada de Cela, la de mayor empeño y ambición. Es un culto al género picaresco, siguiendo su técnica, cuyos nueve tratados recorre y comenta Cabañas.

Concluye su trabajo señalando las notas características de cada una de estas novelas y, resumiendo lo dicho en las páginas anteriores, termina diciendo que el puesto conseguido por Cela con sus novelas en la historia de la literatura española está plenamente justificado.

Madrigales sin ternura es el segundo libro de versos de J. de Entrambasaguas y es del que García Nieto se ocupa. Dice que están escritos con un cuidado y dedicación muy personales, con un celoso recogimiento, como otorgando al cauce hondo de su encendida palabra los estados más subjetivos e intransferibles de la emoción. Destaca la unidad indestructible de estos veinticuatro madrigales y fija algunas de las excelencias que el poeta ha dejado en ellos con esa facilidad suya para volcar sus caudales de poesía en los más peligroso y dispares cauces temáticos hasta llegar al final del libro donde parece que se quiere alcanzar un más acentuado y arrebatado temblor que dé la nota máxima de la obra toda.

Completan los trabajos de la revista tres notas. La primera es de J. de Entrambasaguas y lleva por título «*La Cárcel infinita*» de Joaquín Calvo Sotelo. Son unas páginas críticas en homenaje a Calvo Sotelo en las que señala como principales características de su producción dramática el conocimiento de la técnica teatral y su hondo sentido poético de la vida. Por ello, un tema con fondo de poesía humana desenvuelto con un dominio escénico produce siempre obra lograda. Y esto es lo que ocurre en *La Cárcel infinita*. El mérito indiscutible y completo en esta obra es la conversión de un tema elemental y tremendo en un drama escénico. Analiza luego la acción, la vida y los personajes de la obra. Todo ello son méritos que se realzan extremadamente con la expresión literaria del autor, una de las primeras figuras de nuestra literatura dramática.

La segunda nota, *Cuentos peruanos*, se refiere a las *Páginas escogidas* de Ventura García Calderón, recientemente publicadas. Dice en ella Claudio de la Torre que García Calderón fué llamado «el maestro americano del cuento» y «el me-

«jor cuentista peruano» y si esto no bastara no hay más que escuchar con oído atento la música que se desliza entre las palabras de su prosa.

José Luis Varela firma la tercera nota titulada *Leyendo a Walter Pater*. Dice que este autor, después de haber llamado la atención de que los eruditos franceses han recabado siempre para su país la gloria y derecho de toda iniciativa artística, insiste en la existencia de un Renacimiento en el seno de la Edad Media francesa y trata de restablecer una continuidad dentro de la obra de este período y la del Renacimiento posterior. Esa obra de finales del XII y comienzos del XIII es la poesía profana y culta de la Provenza. Señala Pater en este Renacimiento medieval como característica más vigorosa un espíritu de rebeldía contra las normas religiosas y morales de la época. Y Varela dice: ¿no podremos calificar de barroquismo ese Renacimiento que apunta Walter Pater teniendo en cuenta el intento de sacudir la tutela eclesiástica, la divinización del amor y el auxilio de otro arte, la música, en la composición?

Siguen luego las acostumbradas secciones de Movimiento literario, Teatro, Cinematografía, Música y Libros.

Los libros reseñados en este número son los siguientes: *cinco sombras*, de Eulalia Galvarriato; *Vivir y crear de Lope de Vega*, de J. de Entrambasaguas; *Saulo, el Leproso*, de A. Lizón; *Nueva York en retales*, de J. Calvo Sotelo; *Luna y Lucero*, de Guillén-Salaya; *Líricas portuguesas*, de Cabral Do Nascimento; *El corazón en los labios*, de Ildefonso-Manuel Gil; *Cantares de travesía*, de E. Gener Cuadrado; *Seis sonetos de Mallorca y un poema de amor*, de Ginés de Albareda; *Santa Casa de Loyola*, del P. Juan María Pérez Arregui; *Antología de la Poesía Francesa Religiosa*, de L. Rodríguez-Alcalde; *Alba de Aljuba rota. El Advenimiento de la Casa de Avis*, del Msrqués de Quintanar; *Nueva York*, de Diego Hidalgo; y *Escritos de Manuel de Falla*, de Sopena.

Por último, la sección de Revistas, Bibliografía y Noticiario.

Los suplementos *Acanto*, números siete y ocho, recogen composiciones, en verso y prosa, de Fernando González, Pablo Cabañas, Prado Nogueira, C. Edmundo de Ory, Carlos de Santiago, Garcés, Montesinos, Jáuregui, Montalbán, Ricardo E. Molinari, Castro Villacañas, Morales, Ferrán, Fernández Collado, Gutiérrez Albelo, García Luengo y Laffón.

B. A. M.

Finisterre.—Tomo I. Fascículo 1.—Madrid, 1948.

Una nueva revista de las Letras acaba de ver la luz. Se trata de *Finisterre* que es una continuación, con muy distinto camino, de la revista del mismo título que luego cambió su nombre por el de *Más allá*.

Por sus páginas, de limpia y esmerada presentación, discurrirán escritos doctrinales, estudios científicos e históricos, narraciones, poesías y notas críticas.

Publica Gregorio Marañón en este primer número un interesante y ameno trabajo sobre *El destierro y la muerte de Garcilaso de la Vega*. Señala lo frecuente del destierro en la época de los Austrias y primeros Borbones para pasar luego a las causas que motivaron el exilio de Garcilaso y posible lugar del mismo, que ocurrió en 1532, tocando también al paso el interesante aspecto de los amores del poeta. Concluye puntualizando lo referente a la muerte del soldado del Emperador en Muy, con numerosos detalles referentes al asalto a la fortaleza y a la calidad de las heridas que le ocasionaron la muerte.

Hay otro trabajo de Gilson Etienne titulado *El derrumbamiento de la filosofía moderna*, en el que, después de destacar los aspectos fundamentales de la cultura de occidente y la difícil situación en que ésta ha llegado a encontrarse cuando el europeo quemó sus viejas naves antes de estar seguro de que las nuevas se mantendrían a flote, se analizan las doctrinas positivistas, comunistas y neohegeliana, para concluir afirmando que estamos abocados a perder la cultura occidental juntamente con su sentimiento de la eminente dignidad humana y que es necesario recobrar nuestra perdida confianza en la validez nacional de la metafísica y nuestro conocimiento del objeto, por largo tiempo olvidado.

Gerardo Diego publica unos versos titulados *La vuelta de las carabelas*, y Camilo José Cela una original narración titulada *Mrs. Caldwell habla con su hijo*.

José M.^a de Cossío firma un artículo sobre *Una noticia de América en Lope*, que se encuentra en un auto insertado en el libro primero de *El peregrino de su patria*.

Hay una segunda nota de José A. Muñoz Rojas en la que comenta *Unas Cartas Diabólicas*, refiriéndose a *The Screwtape Letters*, de C. S. Lewis.

Por último Eugenio D' Ors hace unas declaraciones sobre su obra *El secreto de la Filosofía*.

Cierran la revista una «Nótulas» sobre un mal citado verso de J. Ramón Jiménez, sobre la aparición de un número de *Pensamiento* dedicado a Balmes, sobre el homenaje recientemente dedicado a Azorín y sobre la importancia y significación del nombre «Finisterre» que titula la revista.

Saludamos a *Finisterre* en su nueva etapa esperando todavía una superación nacida de una vida larga y próspera.

Correo Erudito.—Gaceta de las Letras y de las Artes. Año IV, Entrega 33.

«Correo Erudito» es una revista de pequeña, menuda erudición. «Correo Erudito» «no aspira a ser un conjunto de investigaciones. En las revistas especializadas tienen éstas su lugar. Reune «Correo Erudito» noticias de interés que, fuera del tema principal de cada investigador, vayan surgiendo al paso y sea doloroso dejar olvidadas o guardadas en los ficheros de cada uno». Tales palabras indican la intención y el especial contenido de la revista. Todos los que investiguen pueden enviar sus comunicaciones a «Correo Erudito», comunicaciones hechas con esas cosas que suelen desdeñarse, con esas cosas que no caben acá ni allá ni más allá del extenso trabajo y que, sin embargo, encierran algún interés.

Vemos ya que «Correo Erudito» es publicación interesante; es, además, aleccionadora. Nos enseña mucho acerca de la inanidad de tantas y tantas cosas humanas. ¡Aquel hombre que se creyó indispensable, que recibió honores y alabanzas, que confió haber ganado un puesto en la inmortalidad, una bien asentada gloria; aquel triste hombre es hoy una ficha en riesgo de eterno olvido! ¡Qué tremendamente aleccionadoras algunas páginas de «Correo Erudito».

Su entrega 33 contiene: A. B. B.: «Fecha de la toma de Alhama y carta de Isabel la Católica sobre Portugal».—M. de S.: «Las Pascuas en el palacio de Felipe II».—J. Camón Aznar: «La muerte del Príncipe D. Juan, según un manuscrito del doctor Alonso de Ortiz».—S. C.: «La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el embajador de Marruecos».—M. del S.: «Familias de pintores de Felipe II».—Bartolomé Garcés Ferrá: «De numismática precolombina».—J. M.^a L.: «Vales o monedas de papel».—M. G. de B.: «La medida ROUO».—Joaquín Espín Real: «Un rencor de Cervantes que se descubre en el QUIJOTE». (Espín Real insiste en la idea de atribuir el Quijote de Avellaneda a don Francisco de Quevedo, atribución que ya sostuvo en su libro «Investigaciones sobre el Quijote apócrifo», Madrid, 1942, y que fué impugnada por algunos).—L. H. S.: «Alonso de Ojeda, conquistador».—J. M.^a I.: «Toros y palos de ciego en 1144».—J. M.^a de C.: «Relación del entierro de Luis I, rey de España».—S. C.: «El caballo de Troya y la barca de Breda».—Juan Beneyto: «Discursos sobre la Corte romana».—J. E. R.: «Lo que cobraba Montes por lidiar toros».—«Una nota sobre ticiano en el Archivo de Simancas».—V. C. A.: «Crítica bélico-literaria 1851».—J. E. R.: «Un reglamento de corridas de toros en 1544».—José Sanz y Díaz: «Nuevos datos para la biografía del cifontino Fray Diego de Landa y Calderón».—D. de la V.: «Pérdida de un negrito».—A. Maciá: «Décimas sobre las modas».—

J. M.^a I.: «Sobre almojabares y almojábaña».—S. C.: «Una prisión desconocida de Sánchez Barbero».—J. G. T.: «Un costoso ágape en honor de don Pascual Gayangos».

J. M.^a M. C.

Berceo.—Boletín del Instituto de Estudios Riojanos. Tomo II, núm. 2. Logroño, 1947.

El número 2 de «*Berceo*» se dedica casi enteramente a don Manuel Bretón de los Herreros, nacido en Quel (provincia de Logroño) el año 1796. Ahora, a los ciento cincuenta años del nacimiento, se rinde a su memoria este cariñoso y valioso homenaje. De «noticias biográficas, escritos inéditos, análisis críticos, valoraciones estilísticas» está compuesto.

«Comienzos de Bretón como bibliotecario», por Matilde López Serrano (la Reina Gobernadora, doña María Cristina, con fecha 21 de junio de 1836, nombra a Bretón bibliotecario segundo de la Biblioteca Real). «Bretón en el siglo XIX y en la intimidad», por Francisco Cervera y Jiménez-Alfaro. «Las figuras femeninas del teatro de Bretón», por Luisa Iruveda. «Nuevas fuentes para el estudio de Bretón», por José Simón Díaz (I, La Prensa; II, El Epistolario. Se ofrecen cartas de Bretón, inéditas hasta hoy). «Sobre la MARCELA de Bretón», por Agustín del Campo. «Bretón y su patria chica», por Justiniano García Prado. «Algunas comedias de Bretón de los Herreros y sus relaciones con Goldoni», por Carlo Consiglio. (Cuatro retratos de Bretón: el de Federico de Madrazo, el de Zarza, el de F. Maura, el de Antonio Gómez, se intercalan en el texto).

De muy estimable aportación a la bibliografía del autor de «*Marcela*» ha de calificarse este número de «*Berceo*». Vaya a sus hacedores nuestra enhorabuena

J. M.^a M. C.

Revista bibliográfica y documental.—Fascículos 1.º y 2.º. Madrid, 1947.

El Instituto «Nicolás Antonio», de Bibliografía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publica la REVISTA BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL, de la que han aparecido hasta hoy dos fascículos.

Esta revista, subtitulada «Archivo General de Erudición Hispánica», sustituye

ye a la «Revista de Bibliografía Nacional que dicho Instituto publicó durante siete años (1940-1946).

La nueva revista dedicará sus páginas «no solo a la bibliografía histórica, sino también, a los documentos y manuscritos, objeto de investigaciones científicas, es decir, a la erudición, en general, que hallará en ella su órgano de difusión apropiado». (A cada fascículo acompañarán dos suplementos conteniendo textos de especial interés bibliográfico; y láminas reproduciendo «Autógrafos notables; Obras tipográficas artísticas o interesantes; Encuadernaciones importantes; Retratos de bibliógrafos, bibliófilos y artistas del libro famosos; Antología paleográfica; Reproducciones de códices y manuscritos miniados»).

El fascículo 1.º, correspondiente al trimestre enero-marzo, ofrece: EDITORIAL. Estudios: NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUADERNACION MODERNA, por M. López Serrano; EL OBISPO DE SEGOVIA DON JERONIMO MASCAREÑAS Y SUS OBRAS DE HISTORIA, por C. E. Mascareñas; UNA BIBLIOTECA CONVENTUAL EN EL SIGLO XVIII. (LA DEL PILAR EN LA CIUDAD DE VALENCIA), por F. Almela y Vives; CORRESPONDENCIA A DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO DESDE PORTUGAL, por G. C. Rossi. Varia: SOBRE UN SUPUESTO POEMA DE LOPE DE VEGA Y UNAS OLVIDADAS GLOSAS LOPIANAS, por Joaquín de Entrambasaguas; DON AGUSTIN DURAN, ENCUADERNADOR, por M. López Serrano; EX-LIBRIS HOLANDESES, por F. Esteve Botey. Completan el número la sección de «Crítica bibliográfica» y una necrología de don Miguel Artigas. (En el suplemento número 1, Rafael Benítez Claros da a conocer «Un opúsculo inédito de Francisco de Rioja. (Avisos de las partes que ha de tener el predicador)». En el suplemento núm. 2, José Simón Díaz ofrece la primera serie de su «Aportación documental para la erudición española»).

El 2.º fascículo, trimestre abril-junio, ofrece: Estudios: LA CONGREGACION DE LA ANUNCIATA DEL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID, por J. Simón Díaz; LA BIBLIOTECA UNIVERSAL DEL PUEBLO Y EL MOVIMIENTO EN PRO DE ESTA INSTITUCION EN LAS REPUBLICAS HISPANOAMERICANAS, por J. Lasso de la Vega; NEBRIJA EN LA IMPRENTA GRANADINA DE SUS HIJOS, por A. Gallego Morell; EX-LIBRIS LINOLOGRAFICOS, por F. Esteve Botey. Varia: FELICITACIONES DE BIBLIOFILO, por Joaquín de Entrambasaguas; LA CONDESA DE PARDO BAZAN ESCRIBE A SU TOCAYO EL POETA FERRARI. (OCHO CARTAS INEDITAS DE DOÑA EMILIA), por José María Martínez Cachero; DOS CATALOGOS DE LIBROS, por M. López Serrano; «L' ARTISTE» DE PARIS Y «EL ARTISTA» DE MADRID, por J. Simón Díaz;

ENCUADERNACIONES Y LIBRERIA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GERONA, por L. Batlle y Prats. Completan el número las secciones de «Crítica bibliográfica» y «Crónica». (En el suplemento núm. 1, Matilde López Serrano reproduce el incunable «Ars constructionis ordinandae». En el suplemento núm. 2, José Simón Díaz ofrece la segunda serie de su «Aportación documental para la erudición española».)

REVISTA BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL, de vario e interesante contenido, profusamente ilustrada, tiene bella y atractiva presentación. Vaya al instituto «Nicolás Antonio» de Bibliografía, y a su director, don Joaquín de Entrambasaguas, nuestra más cordial felicitación.

J. M.^a M. C.

Pensamiento. Número extraordinario en el primer Centenario de la muerte de Jaime Balmes. Madrid, 1947.

La revista PENSAMIENTO, publicada por las facultades de Filosofía de la Compañía de Jesús en España, de la cual varias veces se hizo eco nuestra REVISTA DE LA UNIVERSIDAD, puede recibir ya de antemano el mejor elogio por nuestra parte, por el alarde, plenamente logrado, de este número extraordinario a que nos referimos y del que vamos a hacer una breve reseña. Con justicia puede sentirse satisfecha la Dirección. Después de tres años de vida, duración que no alcanzan la mayor parte de las mil revistas que a diario nacen, *Pensamiento* no solamente sigue con normalidad la edición de sus trimestrales números, sino que dedica el tercero del 1947 a la memoria de Balmes, empleando en el cometido la totalidad de su voluminosa paginación.

Solamente con que se abra la página del sumario, nos damos perfecta cuenta de la importancia de los trabajos que contiene el número extraordinario. Véase:

Balmes, filósofo. Su personalidad y significación, por el Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. *Fidel García*, Obispo de Calahorra.

Importancia de Balmes como filósofo, por *Camilo Riera*.

El sentido común, fuerza estabilizadora de la filosofía balmesiana, por *Miguel Flori*, S. J.

Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia, por *Marcial Solana*.

La teoría balmesiana de la sensibilidad externa y la estética trascendental, por *José Sauret*, S. J.

¿Qué piensa Balmes del «entendimiento agente»? por *Jesús Muñoz*, S. J.

Descartes y Malebranche en las concepciones espacio-extensionales de Balmes, por *Jaime Echarri*, S. J.

Las doctrinas cosmológicas de Balmes, y las teorías físicas contemporáneas, por *Pedro Pont Puig*.

La filosofía moral de Balmes, por *Clemente Villegas*.

Balmes y la Filosofía de la Historia, por *Tomás Carreas Artau*.

Filosofía balmesiana y filosofía cervariense, por *Miguel Batllori*, S. J.

Balmes y Unamuno: sentido común y paradoja, por *Jesús Turrioz*, S. J.

Bio-bibliografía balmesiana, por *Miguel Flori*, S. J.

No obstante ser todos los trabajos interesantísimas facetas de la personalidad científica de nuestro Balmes, imposible, sin embargo, nos es hacer una recensión detenida de todos los artículos que en la revista aparecen. No dejaremos, así y todo, de dedicar unas líneas al primer trabajo, correspondiente a nuestro ilustre leonés D. Fidel García, Obispo de Calahorra, admirable portada para un número que dedica todas sus páginas al glorioso sacerdote vicense. Pues tal trabajo, «Balmes filósofo. Su personalidad y significación», es como el índice, síntesis y resumen de toda la valoración que a través de los restantes artículos se pone de relieve.

No deja de subrayar el Dr. García, al iniciar su artículo, que Balmes filósofo, apologista, político, sociólogo, es siempre filósofo. «Aunque escribiera de apologética o de sociología o de política, siempre *hacia* filosofía». A pesar de tocarle a Balmes vivir una época de mediocridad filosófica, también en la Universidad de Cervera y en el Seminario de Vich. Siendo, por consiguiente la personalidad filosófica del mismo «espontaneidad autodidacta».

Pone muy de relieve el Sr. Obispo de Calahorra la significación de aquel grito de Balmes en las «Cartas a un escéptico»: *Abajo la autoridad científica*, respecto de las convicciones filosóficas de libre discusión humana. Balmes va a seguir a Santo Tomás: exigir la demostración, y ésta por causas y razones últimas.

Esto no quiere decir que Balmes no pertenezca a ninguna dirección filosófica. En el fondo coincide con la escolástica. «En la vida del pensamiento—dice el señor Obispo de Calahorra—no se da la generación espontánea».

Destaca también el Dr. García, la cualidad más bella de la filosofía de Balmes al decir: «cualidad preeminente de todo el filosofar de Balmes es su armonía y plenitud profundamente humanas. Aquella su sentencia: «Si no puedo ser filósofo sin dejar de ser hombre, renuncio a la filosofía y me quedo con la humanidad», «vale por toda una filosofía».

No obstante, Balmés (cualidad que no se opone al carácter humano) fue profundamente riguroso en exigir la «demostración seca». Alaba el Dr. García esta metodología balmesiana, al decir: «Es preciso evitar que, al leer un libro de filosofía, pueda surgir la duda de si se está escuchando la voz de la razón o si se está oyendo *chanter le rossignol*».

Otra característica del pensamiento filosófico balmesiano pone de relieve el autor que comentamos al referirse a la profunda penetración y vigor de análisis metafísicos que caracterizan aquel. Aludiendo al señor Obispo de Calahorra, como ejemplos a las páginas que Balmés dedica en la «Filosofía Fundamental» a las cuestiones de *posibilidad, número, espacio y tiempo*, cuya exposición y comentario hace con maestría y profunda visión el Dr. García.

Resumiendo su pensar en estas líneas:

«En particular quisiéramos que el pensamiento español aprendiera en Balmés aquella armonía, equilibrio y plenitud humana y aquella dosis permanente de buen sentido, tan propios de su mentalidad latina y tan raros en otros climas filosóficos, y sin los que la filosofía, más que un don del Cielo, pudiera ser el mayor castigo para la Humanidad y su más corrosivo disolvente».

Donde el ilustre escritor alude a la filosofía existencialista, principalmente heideggeriana, cuyo autor declara paladinamente: «vemos toda la filosofía como constitutivamente un error, la nuestra como las demás».

«¿Qué mayor tragedia—dice nuestro autor—que la del filósofo que termina por decir eso?»

Felicitemos a PENSAMIENTO, por haber tenido la ventura de recoger un tan sugestivo trabajo en las páginas de su número extraordinario.

El sentido común fuerza estabilizadora de la filosofía balmesiana, es el segundo trabajo que quisiéramos comentar brevemente. La pluma del Padre Miguel Florí, S. J. entra vigorosamente en el tema más sugestivo quizá respecto de la filosofía de Balmés.

Este ilustre filósofo español que vivió la tragedia de los mil *lapsus* de la Filosofía moderna, debidos todos al escepticismo, nacido de la profunda variedad de criterios sobre el método de llegar a la certeza, dedicó todo su talento de profundo pensador a la tarea de estabilizar algún fundamento seguro, para edificar con garantías de verdad.

Balmés entendió que «que el hombre no está condenado a ignorar esa verdad mientras vive en este mundo», y por eso—dice el P. Florí—se siente impulsado a seguir con empeño mayor todavía sus investigaciones, hasta que, por fin, «llega a la tierra de promisión luminosa y bienaventurada tras larga y dura peregrina-

nación por el desierto buscando el camino de la verdad», como dice gráficamente su biógrafo».

«Balmes, sin compartir el optimismo de los escoceses—dice poco más adelante el P. Florí—se constituye, no obstante, en campeón del sentido común, convirtiéndolo en luminoso instinto intelectual».

Cita el ilustre jesuita frases de Balmes, en las que este filósofo manifiesta sus anhelantes investigaciones, cómo la fé religiosa le sostenía, para no ser también él víctima del escepticismo, hasta que, por fin, se convence de que «cuando la naturaleza habla en el fondo con voz tan clara y tono tan decisivo es necedad no escucharla. Solo algunos hombres—prosigue—apellidados filósofos se obstinan a veces en este empeño, no recordando que no hay filosofía que excuse la falta de sentido común, y que mal llegará a ser sabio quien comienza por ser insensato».

Continúa el artículo que comentamos exponiendo la naturaleza del sentido común, según Balmes, y el valor del mismo—que también denomina *instinto intelectual* el filósofo vicense.

Detiéndose seguidamente el P. Florí a comentar los reparos y paralelismos que parecen observarse a primera vista respecto de otras direcciones: Fideísmo, teoría newmaniana del sentido ilativo, etc., y concluye su luminoso artículo con una bien trabada recapitulación donde se ponen de relieve las coincidencias, las diferencias y la identidad fundamental entre Balmes y Newman.

Balmes y Unamuno. Sentido común y paradoja—Es el título que firma el P. Jesús Iturrioz, cuya labor en la revista «Pensamiento» es tan fecunda y conocida. Ya en números anteriores de nuestra REVISTA DE LA UNIVERSIDAD tuvimos ocasión de ocuparnos de sus interesantes publicaciones. Valor consagrado dentro de la jurisdicción filosófica, nos es grato pasar siquiera sea brevemente nuestra vista por el trabajo cuyo título señalamos hace un momento.

Con abundancia de datos que el P. Iturrioz saca de «Recuerdos de niñez y de mocedad», nos refiere cómo la primera filosofía en sentido estricto que cayó en manos de Unamuno, fué la de Balmes, además de la de Denoso. Refiriéndonos también, cómo actuó en aquellas jóvenes catorce años de don Miguel, el pensador vicense.

Con agil pluma y colorido atractivo refiere luego, como el genio espiritual unamuniano se separó de las directrices que en sus primeros movimientos filosóficos imprimiera Balmes, hasta el punto de llegar a expresar aversión a las doctrinas del filósofo catalán. Y subraya el P. Iturrioz, cómo Unamuno aprovechaba

cualquier ocasión para zaherir la brillante gloria de Balmes, citando varios casos en que así se demuestra.

Una influencia, sin embargo, balmesiana se clavó en el espíritu de Unamuno, que fué la indiscutible inclinación del mismo hacia la Filosofía. (Sabemos que sus primeras oposiciones eran a una cátedra de Lógica en la Un. de Madrid).

Y es a todas luces presumible—creemos nosotros—que aquel hambre de inmortalidad, no humana, sino ultraterrena, que acompaña y angustia a Unamuno en toda su vida, como se ve por todas sus obras, es fruto no improbable de la valiente y clara doctrina de Balmes sobre la inmortalidad del alma, a pesar de que aquel pretenda pulverizar las pruebas que el eximio filósofo había dado.

La nota de más relieve en el artículo que comentamos, es la que se refiere a la postura de Unamuno respecto del *sentido común*, de Balmes. A éste contraponen Unamuno la paradoja. Y en el desarrollo de esta contraposición emplea las páginas más sabrosas del artículo, que, como todos los del P. Iturriz, es altamente sugestive.

Doctrinas cosmológicas de Balmes y las teorías físicas contemporáneas.—Don Pedro Font y Puig, catedrático de la Sección de Filosofía en la Universidad de Barcelona, viene a avalar con el prestigio de su pluma el número de la Revista que comentamos, al mismo tiempo que a contribuir a la exaltación de nuestro genio filosófico del siglo XIX.

* Vivo todavía el grato recuerdo que el señor Font y Puig dejó entre nosotros con motivo de sus conferencias en un Curso de Verano, que sedujeron literalmente los auditorios, creemos que es de justicia honrar en esta coyuntura nuestras páginas, cuando recorremos una publicación en la que aparece su firma.

Respecto del tema que desarrolla el señor Font, expresado en el encabezamiento de esta ligera recensión final, son puntos de exposición los conceptos *extensión, espacio y tiempo* balmesianos, *la actividad corpórea y la penetrabilidad de la materia*.

Tales intuiciones observa el docto catedrático de Barcelona en las teorías balmesianas cosmológicas que bien podemos resumirlas copiando el párrafo con que el distinguido señor Font y Puig comienza su trabajo:

«Cuando se lee la «Filosofía Fundamental»—dice—después de haber adquirido conocimientos, aunque sean elementales, sin embargo claros y ordenados, de las teorías físicas contemporáneas, se halla en aquella obra filosófica capital ideas que merecen llamarse geniales por cuanto brotaron de mente tan intrínsecamente fecunda que no necesitó de los términos hábiles proporcionados por el portentoso desarrollo de aquella ciencia en el siglo XX para concebir unas, vislum-

brar otras y advertir la deficiencia de alguna concepción física general en su tiempo».

No cabe duda de que todos estos trabajos que rápidamente hemos descrito y los restantes a que hicimos alusión en la reproducción del Sumario, son sin duda un motivo de nuestro orgullo de españoles y más indudablemente todavía una justísima manera de reavivar el rescoldo de nuestra admiración hacia el filósofo español de los tiempos modernos.

F. ESCOBAR

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

JOAQUIN DE ENTRAMBASAGUAS.—**Madrigales sin ternura.**—Madrid, 1947.

Hace poco más de un año hizo su debut poético Joaquín de Entrambasaguas. Fué con un libro ejemplar: «Voz de este mundo» (1).

Había poeta. Mundo propio, agitado y alucinante mundo; voz personalísima, que trasmitiese el mensaje. En muchas y lentas jornadas, jornadas de silencio y de maduración, fuése preparando el gozoso estallido.

(Tal vez no resulte inconveniente recordar aquí, ahora, unas palabras de Rilke en «Los cuadernos de Malte Laurids Brigge»: «¡Los versos significan tan poco cuando se han escrito joven! Se debería esperar y saquear toda una vida, a ser posible una larga vida; y después, por fin, más tarde, quizá se sabrían escribir las diez líneas que serían buenas. Pues los versos no son, como creen algunos, sentimientos (se tienen demasiado pronto), son experiencias»).

Tras «Voz de este mundo», en varias revistas de poesía hemos leído poemas de Entrambasaguas. Recordamos, por ejemplo, el «Poema de las casas cerradas» (revista «Halcón», núm. 12) y el «Poema de los transeuntes muertos» (revista «A canto», núm. 2). Ambos, del libro en preparación «Poemas de la Ciudad».

Ahora, «Madrigales sin ternura» (2). Son veinticuatro composiciones, en ver-

(1) Véase nuestra reseña de «Voz de este mundo» en el número de esta REVISTA correspondiente a 1946, págs. 151-3.

(2) Ediciones «Vientos del Sur» en su colección de cuadernillos de poesía: «El corazón manda», cuadernillo noveno, anticipó seis «madrigales sin ternura.»

so alejandrino unas, en verso endecasílabo otras. Composiciones breves, pues la brevedad es norma que rige para el madrigal.

Llamaríamos a estos madrigales de Entrambasaguas revolucionarios del madrigal. Tanto añaden a la ya clásica idea del madrigal; tanto amplían su estrecho, cerrado espacio de movimiento. No única y lisamente el tema amoroso, no tan sólo el toque y el acento delicados; aparte esto, caben otros temas y acentos en la forma madrigal.

¿Sin ternura? Caliente y nostálgica ternura hay derramada, verbigracia, en «Madrigal de la voz»:

No la quiero perder. Me queda eso
tan solo de tu paso por mi vida.

.....
No la quiero perder. Es lo que tengo
—pálido jaramago entre las ruinas—
para añorarme dueño de aquel mundo, (pág. 15).

Ternura, asimismo, en el «Madrigal del tiempo»:

Tiempo y tiempo sin tí.

.....
No sé cuando veré, bajo mis ojos,
el color de los tuyos. No sé nada
de si algún día volveré a tenerte
y otra vez poseeré lo que he perdido.
pero sí tiemblo de que cuando, acaso,
se desarrolle el tiempo de esta angustia,
seamos dos extraños que se buscan
sin hallarse en la noche de sus almas, (pág. 75).

De la personal peripecia amorosa tratan algunos madrigales, sin duda los más de acuerdo con la idea ya clásica del madrigal. En los restantes, suele abandonarse tal personalismo, ensancharse el horizonte, ganar en densidad y en resonancias. Una muestra:

MADRIGAL DEL DESDEN

Cuando ya llegue el tiempo de estrangular los versos
y se seque la médula que nos yergue en la vida
aun se alzaré impasible ese muro durísimo
que no derriban lágrimas, ni palabras, ni sangre,

porque es la nieve misma de millones de años.
 Si hay una primavera, en huida, del alma,
 y resuena en la frente el crujir de las hojas
 de un otoño de llanto que nos pesa en los hombros,
 es igual. Ese muro ignora hasta la muerte
 cuajada en las entrañas de sus heladas piedras.
 Solo sabe su altura, que los cuerpos no miden
 y su continuidad, que nos envuelve, inmóvil
 paralizando nervios y relajando músculos,
 mientras dentro del pecho se nos ahoga un pájaro.

(A este madrigal acompaña una expresiva y bella litografía de la Marquesa de la Mesa de Asta. Otras cuatro bellas litografías adornan el volumen. De éste —presentado con el esmero y buen gusto proverbiales en las ediciones de J. Romo Arregui— se han tirado 150 ejemplares).

No, no ha sido ocasional el nacimiento a la Poesía de Joaquín de Entrambasaguas. Su denodada, acendrada entrega lo proclama así. Que en ella prosiga siempre fiel.

JOSE MARIA MARTINEZ CACHERO

JOAQUIN DE ENTRAMBASAGUAS.—*Poesías de Antonio García Gutiérrez* —Madrid, 1947. Real Academia Española, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, serie II, volumen IV.

Es famoso en la historia de nuestro teatro el nombre de Antonio García Gutiérrez; celebran todos su drama «El Trovador»: «creación hermosa, la más original, inspirada, poética y musical de nuestra literatura dramática del siglo XIX» (1).

Semejante popularidad «ha dejado siempre en la penumbra, si no en la sombra, su mérito de poeta lírico, hasta sólo merecer una alusión, de pasada, en parte de la bibliografía que se refiere a él, o el olvido más absoluto de muchos de los historiadores y críticos de la literatura española». A remediar esta deficiencia atiende el libro que nos ocupa, un logro más de la sorprendente y acertada laboriosidad del señor Entrambasaguas.

(1) Así opina «Clarín» en el VI de sus «Folleto literarios», pág. 52.

Se inicia el libro con un prólogo-estudio. A continuación, las poesías seleccionadas.

Prólogo.

A) Examen de los juicios emitidos acerca de la lírica de G. G.—Son escasos y dispares. Van desde el elogio manifiestamente exagerado de Hartzenbusch al excesivamente riguroso parecer de Lomba. Se necesita, pues, un sereno estudio de la cuestión.

«Merecen un estudio, sino profundo ni detenido, al menos con cierto detalle, las obras no dramáticas del poeta para deslindar de ellas las verdaderamente perdurables —que algunas hay—y ver a través de otras, acaso mejor que en las obras maestras, los fallos y aciertos de la creación romántica, e incluso explicarnos el éxito o fracaso que tuvieron unas y otras en su tiempo», (estudio que el señor E. realiza en el apartado D.)

B) Semblanza biográfica de G. G. —Para confeccionarla se han utilizado los datos esparcidos en diversos trabajos, (falta una monografía completa y científica); a ellos se han unido otros inéditos, descubiertos por el señor E. en sus investigaciones.

La semblanza resulta viva y animada, escrita con ese garbo y buen estilo proverbiales en el autor.

C) Las obras poéticas, no dramáticas, de G. G.: descripción bibliográfica.— Señálanse tres grupos: I, Ediciones independientes; II, Ediciones en publicaciones diversas; III, Composiciones inéditas.

En los grupos I y II queda bien patente la segura erudición bibliográfica del señor E.

En el grupo III se alude a la posible existencia de versos inéditos de G. G. en algunos álbumes en poder de particulares. Tal ocurre con el álbum que fué de don Melchor de Palau: «No hace mucho llegó a mí noticia que en Barcelona posee alguien el álbum de autógrafos que perteneció al poeta Melchor de Palau, donde figura una poesía, seguramente inédita, de García Gutiérrez, cuyo texto no he conseguido».

Se ofrece luego el texto de un soneto de C. G., inédito hasta hoy (1). Hélo aquí:

(1) El manuscrito autógrafo en el Archivo Histórico Nacional. Diversos (Legajo 5, núm. 144). Procedente de la Colección Sanjurjo. Una cuartilla encabezada: «De García Gutiérrez, autógrafo». Se transcribe fielmente del original, reproducido en lámina.

A la señora doña A. J.

Me preguntáis cuál es la que devora
honda pena mi pecho lastimado:
por qué en mi rostro, el anterior agrado
súbito ceño reemplazó en mal hora.

¡Enfermo está mi corazón, señora!
Y tal le siento de sufrir cansado,
que de toda esperanza abandonado,
ya, ni palpita, ni su pena llora.

Así la muerte anticipada siento,
porque murió el amor que era en mi vida
balanza de mi pena y mi contento.

¿Y quién mató con alevosa herida
este, del alma dulce sentimiento?
Una mujer con frenesí querida.

D) La creación poética de G. G.—Se sitúa la obra poética, no dramática, de G. G. en el cuadro de la lírica española de su tiempo. Se revisan con demorado y penetrante análisis todas y cada una de las poesías que integran este volumen.

Dos son las conclusiones a que se llega: 1.^a «G. G., formado juvenilmente en el final del neoclasicismo, ya casi prerromántico, pudo situarse muy pronto en la nueva escuela y su mundo poético brotó del Romanticismo, si bien luego fué asimilando muchos aspectos de la evolución poética posterior». 2.^a «Su lirismo puramente narrativo, propio del tiempo en que surgió su poesía, su facilidad y brillantez para versificar con una corrección que logra disimular incluso los evidentes ripsos que se le vienen a la pluma; su arte, en fin, para expresar con coloristas ovaciones históricas y lozanía popular, temas tradicionales de nuestra literatura, son los méritos principales del G. G. lírico, cuya obra completa la visión de la poesía romántica con unas cuantas composiciones ya señaladas, lo suficientemente logradas para alcanzar en ella un lugar discreto.

JOSE MARIA MARTINEZ CACHERO

EULALIA GALVARRIATO: **Cinco Sombras**. Ediciones Destino.—Barcelona, 1947.

Teníamos ya unos cuantos nombres para esbozar el capítulo de la novelística española en lo que va de siglo. ¡Había tanto mensaje! Y faltaba este, acaricia-

dor y de temblorosa feminidad, que ahora nos llega con *Cinco sombras*, esas cinco luces que cada tarde, tardes exactamente iguales de una capital de provincia, se reunían en torno a un costurero, paisaje el más femenino que conocemos en nuestra Literatura. ¿Pero se puede decir algo más tras esa carta emocionada con que Vicente Aleixandre ha contestado al mensaje de Eulalia Galvarriato? Una novela para todos: «una novela que la lee una niña y acaso llora. Un joven, y se apasiona. Un hombre y sueña. «Son palabras de Aleixandre que cierra así su carta: «en las manos de una muchacha la ví ayer y había lágrimas en sus ojos. Hoy un poeta al acabarla, ha quedado pensativo».

Cinco sombras, o mejor, cinco luces, como también se ha dicho, cuyos perfiles se nos graban para siempre. Hemos conocido a los personajes y los reconoceríamos ya en el tranvía o en el parque, incluso las confidencias de don Diego nos parece que también han sido para nosotros alguna tarde. Sosiego, serenidad, trama ordenada de la novela. Yo recuerdo a unas solteronas que gustaban leer, también junto a la labor, novelas de castillos y blasones y, cuando se acercaba el desenlace, cuando se rompía el curso del relato con una reacción brusca, rompían ellas a llorar y cortaban la lectura de la menos vieja: «¡eso no lo puede hacer el Conde!» exclamaban.

Tampoco aquí había nada distinto, por esto no se ha hecho concesión alguna a la trama novelesca. La vida de las cinco hermanas fué así ¿para qué inventar otra cosa? D. Diego no se atrevió a hablar ¿para qué hacerle confesar su amor a tiempo? Y aquella vida monótona ¿por qué quebrarla? ¿Es o no realismo el de esta novela? En un momento en que sólo se quiere hacer pasar por realismo lo deforme y monstruoso, con el psicoanálisis en el cliché de cada tarde, la novela de estas cinco hermanas nos ofrece el realismo de aquellas vidas en un relato idealizado. Ya teníamos páginas que embellecían lo cotidiano, el teatro nos ha ofrecido el poema de esta vida diaria que habría la farsa con la preparación de los desayunos, el grito del vendedor de periódicos y el peregrinar del repartidor de la leche. *Cinco sombras* es el poema de una vida en provincias; la novela de la montaña sin verse la montaña, del amor que nadie declara, de la familia que nunca vemos en un solo retrato, de aquí la necesidad de que los personajes nos lleguen sólo evocados: este es el doble plano, maravillosamente enlazado de toda la novela. Técnica de la mejor maestría dividida en tres secciones: relato evocativo cortado por unas cartas que nos ofrecen la impresión a distancia, palpitar de aquel mundo lejano en un diario que nos llega con el costurero ¿y qué es la novela sino la biografía de ese costurero? Pero aun no hemos dicho qué sea lo femenino de la novela, por cima de la concepción y el tema está su estilo, su

prosa, ese bordado que Eulalia nos ofrece recién salido de su bastidor, que esto, la confección, es lo que declara la feminidad en literatura.

Quizás sean éstas las más bellas páginas que hayamos leído, limpias, claras con una acción sin geografía y sin tiempo. ¿Cuándo y dónde situar la novela? Para esto no encuentro otro dato que aquella inauguración del tren cuyo «bufido» se mezclaba con la marcha real que tocó la banda. ¡Qué recuerdos los del diario de Rosario! Pero ante el diario, hay que confesarlo, ya nos hemos salido de la novela; es cierto que ahí se nos ofrece la otra versión, el envés de una historia conocida. Ya no leemos a Rosario, la novela se ha cerrado cuando María se queda sola frente al costurero y frente a D. Diego. En el diario leemos a Eulalia, un personaje más que aún no conocíamos, y que nos escribe esas páginas, las «de más difícil ternura que yo haya quizás leído desde que hace muchos años descubrí la que me parece obra maestra, en la literatura de ficción, de ese insólito sentimiento de nuestras letras; el diminuto cuento de Clarín *Adios cordera*», según palabras del mismo Alexandre... Recuerdo de Clarín, ¿por qué yo, sin que la novela me declare nada he pensado en el Parque de San Francisco de un Oviedo deliciosamente adormecido? Quizás porque fué ahí, en un café de la calle Uría, donde conocí a Eulalia, y ella ¿en qué casa asturiana conoció a las cinco hermanas de su poema? Porque esto era lo que Eulalia tenía que darnos: un poema novelado. *Cinco sombras* son buena cometa en el viento de esta primera salida y para la novelística española de esta hora un saludable viento.

ANTONIO GALLEGO MORELL

MARTÍN ALONSO.—*Ciencia del lenguaje y arte del estilo*.—M. Aguilar, Editor.—Madrid, 1947.—1.268 páginas.

Martín Alonso, doctor en Filosofía, ha dividido su obra en tres partes: Libro teórico, Libro sinóptico y Libro práctico. Toda ella contiene, entre otros muchos temas: Filosofía, metodología, génesis y evolución del lenguaje. Escuelas filológicas. Exégesis y función de la frase desde el punto de vista subjetivo, objetivo, potencial y constructivo. Vocabularios auxiliares de la redacción. Glosarios. Grupos semánticos y etimológicos. Estudio especial de los neologismos. Contorno morfológico y ortográfico de los vocablos. Las tres dimensiones del estilo: superficie, altura e interioridad. Análisis de las formas tradicionales y modernas: lírica, novela, historia, biografía, oratoria, teatro, periodismo, radiodifusión, ensayismo, crítica, prosa poética, humorismo, traducción, estilística lexicográfica,

guiones cinematográficos... Como complemento de tales temas figuran numerosas claves etimológicas, literarias y otras más; cuadros sinópticos, ejercicios prácticos de análisis y redacción, antología de cien prosistas contemporáneos y un vocabulario de ideas afines o pequeño diccionario de sinónimos en más de cuatrocientas páginas. Ilustran la obra setenta y dos retratos de autores españoles e hispano-americanos.

Intencionadamente hemos querido detenernos en la enumeración, incompleta sin embargo, de los temas que contiene la obra de Martín Alonso. ¿Podemos hablar de un tratado completo de Lingüística y Estilística? A juzgar por los temas tratados en la obra parecería que sí. Pero, vista la extensión, tenemos que reconocer que no. Por otra parte, no creemos que fuese intención del autor recoger en un volumen cuanto sobre el lenguaje y el estilo se puede decir. Vano empeño sería pretender agotar en un tomo, tan numerosos, amplios y variados temas como los que se estudian en el libro. Máxime, cuando la mitad de sus páginas van dedicadas a la antología de prosistas y al diccionario de sinónimos.

No tiene el autor grandes pretensiones científicas al escribir su obra. Su propósito es «más bien analizar una experiencia que puede servir de dechado: cómo han escrito modernamente los mejores». Por ello aunque uno de los libros figura bajo el título de «Libro teórico» no hemos de creer que aspira a situarse en una postura dogmática, sino que—él mismo lo advierte—la rehuye. Esas páginas de teoría representan en este caso, más que el precepto «in verbo magistri», el comentario de la observación acrisolada en el uso moderno de los literatos hispano-americanos. No es un tratado profundamente científico. No lo pretende tampoco el autor.

Dice sin embargo Martín Alonso que «al pasar revista a los tratados técnicos nacionales y extranjeros que pudieran tener algún parentesco con su trabajo; ha podido observar la ausencia casi absoluta de obras españolas sobre Lexicología y Estilística. Ciertamente; desgraciadamente así es aunque nos cueste reconocerlo. Más no podemos aún traer aquí la tan manida frase de que esta obra haya venido a «llenar un vacío que se dejaba sentir». Insistimos en que no podemos ni suponer que Martín Alonso esté en esta creencia. La parte de su libro dedicada a la Lexicología no aporta nuevos conocimientos. Cuanto en ella se contiene es tratado someramente y de modo conciso recogiendo—con orden; eso sí—naciones ya sabidas de fácil encuentro en manuales más o menos amplios de Lingüística y Gramática.

No obstante, merecen punto y aparte los capítulos dedicados a la Estilística. En España apenas conocemos ensayos de investigaciones teóricas o generales de

esta materia. ¡Abundan sólo introducciones prácticas al estudio de los textos literarios o trabajos monográficos sobre el estilo de determinados poetas, dramaturgos, novelistas, etc. Recordemos a Dámaso Alonso en su estudio sobre Góngora, M. Pidal y el «Mío Cid», Valbuena y Calderón, Rodríguez Marín y el «Quijote», etc. Pero eso es todo. Por ello el intento de Martín Alonso de sistematizar los conceptos desperdigados por esos trabajos de tipo particular, agregando a ellos otros conocimientos sacados de autores extranjeros, es digno de todo elogio y aplauso. Esta es para nosotros la mejor parte del libro, si bien tampoco el «desideratum». Esas ciento ochenta páginas, en tomo aparte debidamente desarrolladas en una ampliación documentada y científica encontrarían muy feliz acogida en todos los sectores de las letras. Son esas páginas un magnífico y completo guión de amplias perspectivas de desarrollo. Por ahora hemos de contentarnos con ese catecismo de la estilística.

En toda la obra se ve que el autor no pretende más que un comentario, una sinopsis, «una práctica como gimnasio de perfección o patio de armas del escrito». En efecto, esa utilidad práctica está plenamente conseguida. Nos encontramos ante un completo diccionario o valiosa agenda de innegable utilidad para el Profesor de Letras, el escritor, el traductor, el universitario, el periodista, y cuantos redactan o explican la mecánica del lenguaje y el estudio del estilo o practican la redacción. Auxiliados por los índices de materias, referencias, autores, obras anónimas, grabados y retratos encontraremos rápidamente lo que buscamos; desde un resumen de las cuestiones planteadas por la escuela filológica ginebrina, hasta las normas para la corrección de pruebas de imprenta, pasando por las clases de complementos, palabras de origen celta, terminología y práctica del guión cinematográfico, definición y ejemplo de la estrofa sextina romántica, evolución de los estilos literarios, clasificación de las oraciones, definición de la vocación literaria, etc., etc. Es decir todo cuanto se relacione con alguno de los temas que señalábamos al principio de estas mal hilvanadas líneas.

Obra pues, la de Martín Alonso, sin gran tono científico, ya que no se pretendió por imposible, pero de una utilidad práctica innegable.

El libro está presentado en un volumen en piel con más de mil doscientas páginas en papel «biblia», y con la primorosidad a que nos tiene acostumbrados la Casa Aguilar en sus ediciones de lujo.

BAUDILIO ARCE MONZON

JOSE HIERRO.—*Alegría*.—Premio Adonais de 1947.
— Colección Adonais, núm. XXXIX.—Madrid, 1947.

El nombre de José Hierro en el mundo de la poesía es relativamente nuevo. Su primer libro, *Tierra sin nosotros*, no hace aún muchos meses que fué publicado. Sin embargo, antes de este su primer libro, era ya conocido en casi todas las revistas de poesía que se editan en estos últimos años, por varios poemas que encerraban indiscutibles valores y muy halagüeñas promesas.

Convocado el premio «Adonais» y reunido el jurado calificador pronto corrió en los meses estivales, de boca en boca, el nombre de José Hierro. El premio era suyo. Desde entonces, la publicación de la obra premiada fué para todos motivo de impaciente ansiedad muy justificada. Cuando frente a otros nombres ya consagrados el jurado había estimado como justo otorgar el galardón al joven autor de *Alegría*, no era aventurado suponer que algo importante había de decirnos. Al fin, el libro está con nosotros.

Hierro le divide en tres partes: «Alegría», «Variaciones sobre el instante eterno» y «Alma herida». Al frente de ellas un lema como pensamiento básico de todo el libro: «A la alegría por el dolor». Por estas palabras vemos que la poesía de Hierro no cae fuera de la tendencia general de la lírica de los últimos tiempos de ahondar en las ideas más superiores, más trascendentes, más poéticas en suma: Dios, el hombre, la vida, la muerte, el dolor... Recordemos títulos; solo algunos libros entre muchos: *Arcangel de mi noche*, *Voz de la muerte*, *Subida al amor*, *Primavera de la muerte*, *Pasión de la tierra*, *Los muertos*, *Los desterrados*...

Sí; también la poesía de Hierro es honda. Honda y humana como el dolor mismo de que él arranca para llegar a la alegría. Del dolor íntimo van surgiendo los poemas que alegran el alma del poeta. Es que en el fondo del dolor encuentra una gota de miel que al saborearla le hace exclamar:

Pero es maravilloso
en el dolor sentirse vivos.

y afirma que

Aquel que ha sentido una vez en sus manos
temblar la alegría
no podrá morir nunca.

El poeta así lo cree. Pero para llegar a esa alegría final, que no es ciertamente una alegría de jubiloso estrépito, sino de grandiosa serenidad, su alma ha sufrido y aquel afán de

ganar a costa de dolor
la alta cumbre de la alegría

está conseguido. Se ha superado al dolor. Mucho ha costado en verdad. Lo confiesa el propio poeta también:

Yo lo veo muy claro en mi noche completa.
Me costó muchos siglos de muerte poder comprenderlo,
muchos siglos de olvido y de sombra constante,
muchos siglos de darle mi cuerpo extinguido
a la yerba que encima de mi balancea su fresca verdura.

Pero el alma ya se ha serenado tras esto y la alegría que nace de esta serenidad inunda el espíritu del poeta:

Siento arder una loca alegría en la luz que me envuelve.

Mas no es sólo él quien ha de sentir esa alegría. Quiere llevar trasportados en el vuelo de su optimismo sereno a todos los que sufren:

Yo quisiera que tu la sintieras también inundándote el alma,
yo quisiera que a tí, en lo más hondo, también te quemase y te hiriese.
Criatura también de alegría quisiera que fueras,
criatura que llega por fin a vencer la tristeza y la muerte.

Alegoría. A la alegría por el dolor. Poesía honda y trascendente la de Hierro. Pero no son sus versos galopes de caballos desfrenados, ni desgarrados rugidos de fieras enjauladas, ni lúgubres pozos colmados de odio. Poesía trascendente, pero que no cae en el tremendismo que hoy parece privar en algunos sectores. Poesía trascendente reposada y serena. Del dolor a la alegría; pero un dolor que no ruge y una alegría que no carcajea. Serenidad, moderación en los versos de Hierro.

Versos varios. Poemas de versos cortos y poemas de largos versos. En todos ellos claridad cristalina y elegante soltura. Ni en unos ni en otros podemos, en verdad, escuchar una musicalidad melodiosa. Es don del que carecen muchos versos de la joven poesía. Pero para nosotros son mejores los poemas de metro largo. Hierro ¡ha conseguido imprimir en estos versos una cadencia rítmica de gran sensibilidad; hermosos versos en los que el peso del ritmo logra una sistemática modulación. En cambio en los versos cortos la andadura es menos desenhuelta y más monótona.

Pero dentro de unos y otros, poesía. Verdadera y auténtica poesía de hondo sentimiento humano expresado por la serena voz de un poeta. Y puestos a pun-

tualizar destaquemos, entre otros varios, el poema «El muerto», nuestro preferido. Los magníficos versos de este poema encierran una no menos magnífica esencia poética.

Y aunque sean minucias que no podrán nunca empañar el valor de este libro digamos que hemos lamentado encontrarnos en él con versos como:

Mil novecientos treinta y ocho.
La Magdalena. Soles. Sueños.
Mil novecientos treinta y nueve,
¡comenzar a vivir de nuevo!

o aquellos finales:

Pero estoy aquí. Me nuevo,
vivo. Me llamo José
Hierro. Alegría...

Creemos que desdican en el libro. Al menos, personalmente, nos gustan muy poco después de paladear tan sabrosos manjares como los que se nos brindan en *Alegría*. Pero, son minucias. Quizás caprichosas minucias nuestras.

Cordial enhorabuena a José Hierro. Su libro le ha colocado en un prestigioso puesto en la joven poesía actual. Se ha descubierto un nuevo poeta de acusada personalidad y méritos indudables.

BAUDILIO ARCE MONZON

CRONICA DE LA FACULTAD

APERTURA DE CURSO

En la fecha oficial señalada al efecto, y bajo la presidencia del Magnífico y Excmo. Sr. Rector, se celebró el acto de apertura de curso para todas las Facultades dependientes de esta Universidad. Asistieron autoridades, representaciones de los Centros oficiales de enseñanza de esta capital, claustro y alumnos.

FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA

El día 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina de Alejandría, Patrona de la Universidad y de su distrito, se solemnizó con varios actos religiosos y literarios.

En éstos tomó parte don Francisco Escobar, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, quien desarrolló el tema «Dulcinea y Aldonza».

CURSO DE CONFERENCIAS

Al igual que en años anteriores, se está organizando un curso de conferencias de invierno, que darán comienzo en el mes de febrero. Se darán lecciones y conferencias de las secciones de Letras y Derecho y un cursillo especial de conferencias religiosas.

SOCIEDAD METALURGICA
"DURO-FELGUERA"

(COMPANIA ANONIMA)

CAPITAL SOCIAL: 125.000.000 DE PESETAS

CARBONES gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado --: COK metalúrgico y para usos domésticos --: Subproductos de la destilación de carbones: ALQUITRAN DESHIDRATADO, BENZOLES, SÚLFATO AMONICO, BREA, CREOSOTA y ACEITES pesadas LINGOTE al cok --: HIERROS Y ACEROS laminados --: ACERO moldeado --: VIGUERIA, CHAPAS Y PLANOS ANCHOS --: CHAPAS especiales para calderas --: CARRILES para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha TUBERIA fundida verticalmente para conducciones de agua gas y electricidad, desde 40 hasta 1.250 mm. de diámetro y para todas las presiones --: CHAPAS PERFORADAS VIGAS ARMADAS --: ARMADURAS METALICAS DIQUE SECO para la reparación de buques y gradas para la construcción, en Gijón.

Domicilio Social: MADRID --: Barquillo. 1 --: Apartado 529
Oficinas Centrales: LA FELGUERA (Asturias) " 1



LIBRERIA

"CIPRIANO MARTINEZ"

(Sucesora: Enedina F. Ojanguren)

Plaza de Riego, 1

OVIEDO



FABRICA DE
MIERES
SOCIEDAD ANÓNIMA

MIERES - (ASTURIAS) - Apartado 20
Tel.º 5 - MIERES - Tel.º "Fabricas" Mieres

CARBONES - Gruesos, menudos
y finos, para todas las aplicaciones

COK - Metalúrgico y para uso doméstico.

SUBPRODUCTOS - Sulfato
amónico Alquitrán, Brea, Cuscosas,
Naftalina, Antraceno, Benzoles y Tolual.

SIDERURGIA - Lingotes de fundición
y de afinación Acero Siemens-Martin Palen-
quilla Laminados Vigas, Ue, Angulares, Teas,
Redondos, Cuadrados, etc. Carriles de mina.

METALURGIA - Construcciones
metálicas: armaduras, columnas, postes
y toda clase de estructuras. Forja y
Estampación Tornillería. Piezas de
hierro fundido Acero moldeado

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS



ACADEMIA ALLER

MOREDA (Asturias)

PREPARACION. TECNICOS INDUSTRIALES, BACHILLER,
COMERCIO, TAQUIGRAFIA, CAPATACES Y VIGILANTES
DE MINAS, ETC.

*Toda la correspondencia relacionada con donativos,
anuncios, suscripciones, etc., debe ser diri-
gida al Secretariado de Publica-
ciones de la Universidad
de Oviedo*

Número suelto 25,00 pesetas

*Fué impresa esta Revista en los
Talleres de la Imprenta «La Cruz»,
sita en la calle de San Vicente, de
la Ciudad de Oviedo, en el mes
de junio de 1948.*